

1.933

V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17
VALÈNCIA

(JUNTO P. RODRIGO BOTET)

de 12 de Octubre 1933

LIBRO DE ACTAS

al 11 de Marzo de 1.933

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Almenarabejo



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Almen

1.^a CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.044,783

Nuestro libro conyunto de actas de las reuniones
detenciones e informes de los actos de las reuniones que
celebra el Ayuntamiento de Almendralejo; con los pliegos
de igual número de A.O.044,7847 a.d.o.044,7851 en
el igual número de 1.953
importantes, trescientos pocos
Málaga y Lebrija a 1.953
el valor de Menta Pública
H. Montecinos



las actas de las se-
llo -
pliego - de
10.044.7847

limiento de la citada
sello de esta Oficina.

ecientos treinta y tres
untas Piblicas
interes

hojas, foliadas y
y rubricadas por su
celebre, concer-
con la de este día.
en Almendr-
alejo de mil nove-
cientos veintiún

Alfaro

Almendralejo
Almendralejo

Banco Comunión para amasar al interesado

11 OCTUBRE 1900 RECIBO

EL



I. CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

Abonotamiento de pliego A. 0.044.784
de igual clase n.º 10.044.784 =
de J. Malagón & Serrano de 1933
Alfonso de Nentos Pueblos
y Hacienda



S
AS POR

o.
n las actas de las se-
llo
pliego de
10.044.7847

mplimiento de la citada
el sello de esta Oficina.

novecientos treinta y tres
Nentos Pueblos
y Hacienda

hojas, foliadas y
y rubricadas por su
celebre, concer-
con la de este día.
en Almuerzo
de mil nove-

menobalejo
de alejo

Juan Salazar

N.º B.º

EI

Parte superior para entregar al interesado.

• O ACE 100 DESETAS

do
la

El



1º CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.044.785

Suplemento al pliego
en que viene el número 1.935 =
Badajoz 9 Septiembre de 1.935
El Oficial en Cuenta Pública
H. M. Martínez,



Badajoz a doce
breve, los

V.º B.º



monobanco

de Badajoz

S
AS POR
10

las actas de las se-
gundo pliego de
A.0.044.7847

cumplimiento de la citada
y el sello de esta Oficina.

novecientos treinta y tres
Ciento Pescetas
Entrega

hojas, foliadas y
y rubricadas por su
celebre, concer-
con la de este día.

en Almuerzo

de Octubre de mil nove-

José Salazar



rci
o, c
nes
sida
el
ner
onf
tud
, al
30
a d
lade
esia
nte
que
d
lo
El

encia de Badajoz

Partido de Almendralejo

Término municipal de Almendralejo

AÑO 1933

LIBRO DE ACTAS

LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento de Almendralejo

ro, comprensivo de ccc folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Almendralejo ——
sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con —tres— pliego —de
el de pagos al Estado, clase 1º u.º A.O. 044.782 - A.O. 044.784 y
A.O. 044.781 —————
portante, trescientas pesetas —————

Suf de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a veinte de Septiembre de mil novecientos treinta y tres
El Alcalde de los Pueblos
M. Martínez

a de apertura.—Este libro, compuesto de ccc hojas, foliadas y
ladas con el de esta secretaría, y rubricadas por su
residente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel — celebre, concer-
nentes a sesiones de la legislación comenzando con la de este día.
que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Almen-
draloj — a doce de Octubre de mil nove-
bre de trece, los

V.º B.º

José Salazar

El



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Folio 1 de 100

AÑO 1910

LITRERO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ
EN EL AÑO 1910



Acta n° 47

Sesión ordinaria de 12 de Octubre 1933

Asistencia:

Presidente, Alcalde o c. tal
don José Cortés Morato
y los concejales
 .. Francisco Maquedalaura
 .. José Sánchez Vivas
 .. Jerónimo Cerezo Macho.
 .. Diego fil. Gutiérrez
 .. Francisco Alonso Vaquer
 .. Diego fil. Gutiérrez
 .. Juan José Sánchez
 .. Manuel López Briones
 .. Yelmo Torruco fil.
 .. Alonso Gómez Gutiérrez
 .. Julio Ortiz Sánchez
 .. Francisco Pérez Cortés
 .. Juan José Salazar
 .. Juan Dantista Mored
 Interventor
 d. Domingo Loraine Salas
 .. Fernández
 .. José M. de la Espada, fara.
 .. un poco suficiente para la adhesión
 de acuerdo.

Sesión ordinaria
 de Almedina
 Lugo a doce de
 Octubre de mil
 novecientos treci-
 ta y tres, siendo
 las veinte horas
 quince minu-
 tos se reunió en
 el salón de se-
 rvicios de este la-
 so Consistorial los
 señores que al
 margen se espec-
 ñan, con la asis-
 tencia, como te-
 cedores, para ce-
 lebrar la sesión
 ordinaria seca-
 ual de este corpo-
 ración municipal,
 asistiendo un

Acta anterior.

Dada lectura al acta de la sesión an-
 terior, fue aprobada por unanimi-
 dad.

Querían después aprobadas las cuen-
 tas siguientes

Nombre	conceptos	pts lts.
Juan Domingo, Manuel Lánder y Fernández	cada uno como representante de vecindad	84'00
M. Acosta.	Material para quintas	220'00
	Suma y sigue	104'00

nombrar	conceptos	pts.	ct.
M. Acorza	Material para arbitrios sumo anterior	104'00	
		449'75	
al museo	id para la Alcaldía	93'00	
al museo	id para Estadística	23'00	
Juan María	id para la Guardia Municipal	17'00	
Juan Simón Fullán	Servicio de coches para el Ayuntamiento	73'20	
Hidroeléctrica Badajoz	Suministro de fluido para alumbrado público en Enero, Febrero, Marzo según contrato	5084'88	
ideem	ideem en la local en igual periodo	48'65	
ideem	ideem en el Matadero municipal	69'02	
ideem	ideem en la casa de fábrica	181'32	
ideem	ideem se las Nuevas municipales	56'99	
ideem	ideem se la local del alumbrado públ- lico, 2º trimestre	46'	
		5.084'88	
ideem	ideem corral público	46'65	
ideem	ideem casa de fábrica	181'55	
ideem	ideem del Matadero	48'25	
ideem	ideem de las Nuevas	13'60	
	Total pagos	14.514'94	

Supuesto la ordenación que antecede, once mil quinientos cuatro reales con setenta y cuatro céntimos,

blíndades
Antonio Redondo. Antonio Redondo Martínez solicita licencia para otras de recogida de aguas y acuerdos a la red de alcantarillado, se acuerda, en visto de que dichas otras estén realizadas o bien al punto apropiado que las inspeccione para ver lo que se ha hecho, sin perjuicio de imponerle la sanción que proceda por no haber hecho lo petitorio con diligencia a la concesión de licencia.

Acción Popular (arbitrio)
rebelión
DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Los directores de Acción popular,
masculina y femenina, piden ser



sueldos escritos y les exime del pago del arbitrio municipal sobre casinos, círculos de recreo, se atañiere a que, según sus reglamentos respectivos no sea dentro de espaciamento ni tampoco de hechos tienen esta facultad. Al h. Interventor informa en el sentido de que lo alegado no exime del pago del tributo que se menciona que alcanza a los señores que como estos tienen fines políticos, pues no es excepción más que los otros y los que se dedican a enseñanza. Su conciencia con este criterio, la Corporación acordó desestimar los escritos de referencia.

Presidente Casino de Almendralejo (artículo sobre circuito) Para a informe de la comisión de Hacienda un escrito de don Pedro Barrera Morato, Presidente del "Casino de Almendralejo" sobre base que sirvió para fijar la cuota del impuesto sobre casinos y círculos de recreo.

Juan Moreno Domínguez a informe de la misma comisión oficial Mayor. Interventor y Secretario de la comisión de Juan Moreno Domínguez de la Oficina, Oficial Mayor de esta Secretaría, Interventor y Secretario, sobre régimen de sueldos.

Fallo del T. C. A. contra "Servicios Públicos" Fallo del Tribunal provincial de lo contencioso administrativo en el recurso interpuesto por el Procurador don Cayetano Valdés fragua en nombre de la sociedad accionaria "Servicios Públicos" contra acuerdo de la delegación de Hacienda que desestimó la

reclamaciones contra el presupuesto
municipal de esta ciudad para el
ejercicio de 1.931. Dicho fallo confirmó
que el acuerdo de la delegación de
Hacienda y por tanto desestima
la pretensión formulada por "ser-
vicios Públicos" de que este Ayunta-
miento violaría en sus presupues-
tos la cantidad aporviñada de mo-
viente, veles mil pesetas que se de-
cía se debían pagar anualmente
a la sociedad referida.

colonias escolares.

Se facultó al Dr. Alcalde para
que asista en Mérida a la Asam-
blea convocada para decidir acer-
ca de la construcción de colonias
escolares.

Valentín Diestro (Pue-
to de bumerones)

se concede a Valentín Diestro auto-
rización para instalar un puesto
de bumerones en el sitio llamado
Barrio Nuevo del matorral que
suelen

José Díaz López (otras)

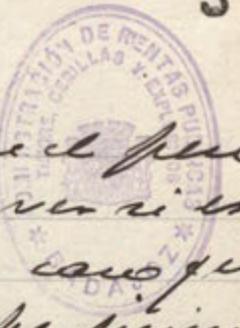
se autorizó a José Díaz López a ha-
cer la arquitectura al alcantarillado de
la casa de su propiedad sita en
Molino 30, previo informe favorable
del perito apercibido.

Manuel Pedrero (otras)

Por los mismos términos se conces-
tió licencia a Manuel Pedrero Mu-
ñoz para abrir una portada y ha-
cer una arquitectura en su casa de
la calle de Carrera número 47.

Juan Cortés (otras)

Con respecto a lo solicitado por Juan
Cortés para hacer otras casas estas pa-



las ha realizado se acordó que el juez
lo acompañara las veces para ver si es-
tán en condiciones, en otro caso que
se le obligue a hacerlo, sin perjuicio
de la responsabilidad en que pueda
haber incurrido por desobediencia.

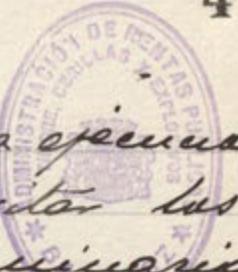
Petición a la compañía Se acordó adherirse a la petición
de H.D. a señalar que encubren el h. Lastra, finan-
cial de la explotada una gran parte de industriales de
esta ciudad, para que la Compañía
de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza
y a Alacant realice las obras necesaria-
rias de urbanización y adentramien-
to de la explotada, y dependencias
destinadas al público.

Suscripción al Anua- Se acuerda la suscripción a la alba-
rio español de Políti- Acción Social y Política social
ca Social. en la que figura todo lo legislado
de la República en este sentido.

Desestimación de Seguidamente se dio lectura a
un escrito de reposi- un escrito autorizado por el deci-
cio sobre el inter- sion de estos daños Autocarros Deyan Illo-
uso de los becarios tíos, pidiéndole reproducción del acuer-
do de esta corporación municipal de
cambio del corriente, de que los beca-
rios de este Ayuntamiento conti-
uirían cursando sus estudios en
el Instituto Nacional de Villafran-
ca de los Barros, desistiendo la
proporción del colegio de segunda
enseñanza de esta ciudad incorpora-
rada al Instituto Nacional de Se-
gunda Enseñanza de Badajoz, de
dar enseñanza a los tres becarios.

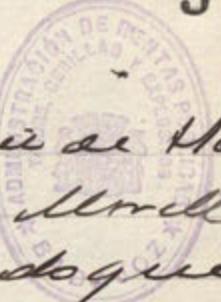
con un corte total por este, libros, y wa-
triculas de cinco mil novecientos
seiscientas pesetas, con lo que el Ayun-
tamiento, sigue el rumbo de re-
alimentaria quince mil pesetas, fun-
dándose en el prejuicio que este nu-
mero para el erario municipal, pa-
ra pedir la revocación de sucesio-
do acuerdo. Butablón con este mo-
tivo acaprio debate en el que uicie-
rare uno de la palabra varios señores
concejales, defendiendo con este mo-
tivo los puntos de vista vertidos en
la sesión pasada al tratar de este
particular y haciendo la aclaración
que el Interventor, a instan-
cia del concejal Torreño, le que el
este total de las becas u. de sus lic-
cioses mil pesetas, en lugar de las
veinticuatro mil a que se refiere el
firmante del escrito, procediendo
a la rotación, en la que se promu-
vieron a favor de estos dichos mu-
chos, los señores Salazar, Moral, Pérez
y Ortíz y de desestimando, los señores Mo-
queda, Saavedra, Lemos, Gil, Almoro, Juan
López, Torreño, Bote, y la presidencia, que-
dando en su consecuencia desvirtuado
el escrito de reposición.

Resolución de un oficio. Se pidió después a tratar del asunto
diente sobre punto que dan Manuel Morcillo Martínez
número de una dirigido a este ayuntamiento pidiem-
do reposición del acuerdo que esta
corporación adoptó en diciembre de



Agosto próximo pasado, refiereente a ejecución
de determinadas obras, para evitar los
ruidos molestos que la magistrería
de su industria causaba en la casa a
inmediata habitada por don Manuel
Raquel Campomanes, en cuyo escrito
alega el recurrente no ser de la com-
petencia administrativa la resolución
de la reclamación presentada por di-
cto señor Raquel Campomanes para que
el Ayuntamiento interviniera en el
sentido que lo ha realizado, leyin-
dose por el señor secretario el dictamen
dictado por el mismo, que literal-
mente dice: "Con respecto a la incompe-
tencia del Ayuntamiento que propon-
e el Sr. Moreno Martín, el que sus-
cribe tiene porosamente que disentir
en expresado parecer, ya que esta cla-
se y terminante lo dispuesto en el
Reglamento de 17 de Noviembre de 1925
dictado en cumplimiento de lo prece-
tuido en el artículo 63 del reglame-
to de Obras y Servicios Municipales
de 14 de julio de 1924, en cuya dis-
posición se reserva a los Ayuntamien-
tos la facultad de regular las con-
cesiones, cloro está que si tiene
el Ayuntamiento la de autorizar
o denegar, con la misma razón
tendrá la de prohibir elfunciona-
miento de una instalación, que per-
diendo considerarse incómoda, ne-
cesita una vigilancia especial que

que habrá de prever, bien las ordenanzas municipales, o la licencia municipal de la autorización. Pero hay algo más que conviene tener en cuenta para ejuciar la cuestión debatida. De los antecedentes que abran en el expediente, se desprende que en ninguna ocasión, el licenciatario Martínez, ha solicitado la autorización que impunemente exigía tanto la ley municipal como el reglamento de la ciudad municipal para instalaciones de cualquier clase de industrias; por tanto, la omisión de esta obligación, ha impedito al Ayuntamiento el determinar las condiciones del funcionamiento de lo que nos ocupa, por lo cual es evidente que la corporación obraría dentro de sus funciones, aun de sus deberes, al impedir que continuara la transacción que se viene constatando. Alquedalejo a 11 de Octubre de 1.933 El perentorio, José M. de la Espada. Rubricados: Y la Corporación, conformándose en todo con el presente dictamen acordó por unanimidad desestimar la reposición solicitada y que se oficie a don Manuel Moreno Martínez que debe atenerse estrictamente a los términos que se le comunicaron con fecha 29 de agosto poniendo parados, o en caso contrario, cesar en la utilización de los motores.



Para a informe se la Comisión se ha
hecho una propuesta del tr. Morill
sobre gratificación al empleado que
toma las notas en las sesiones.

Proyecto de proy-
yecto de 1934

A pregunta del tr. Morill sobre el pre-
supuesto para el próximo ejercicio, el
tr. Interrogado le contesta que la comi-
sión de Hacienda tiene redactado el
proyecto habiendo sido enviado al Bo-
letín oficial de la provincia (para su
expone) el anuncio sobre su exposición
al público durante el plazo regula-
mentario.

Continuación se han-
do en evaluación.
Las sesiones tardes viñas, ilor el piden-
que se construyan los nuevos encua-
tros del cementerio, y sueltados res-
pectivamente.

Al cumplimiento de la sentencia se ha
utilizado y se facultas que le fue
de pago a empleado concedida por el Ayuntamiento, ha-
bido repuestos. Ha consultado en Badajoz al letrado
lo Badajoz con respecto a la cuestión
planteada con la ejecución de la sen-
tencia que ordenó la reposición de los
supleados subalternos que distituyó la
dictadura, siendo el parecer de este
señor que no tenía más solución
que el cumplimiento de la senten-
cia, a cuyo efecto, con el fin de ser
una forma que permita al Ayun-
tamiento desembolsar económicamen-
te, cumplir el tiempo lo orde-
nado, y acordó facultar al tr. Alcalde
para que, de acuerdo con los intere-



sader o con quienes legítimamente
los representen puede considerar el
cumplimiento extrajudicial de la
señalencia.

Bombardeo de fluido
eléctrico

Con el fin de normalizar cuanto
se refiere a sucesos de alcance
de público se acuerda citar al gerente
de la empresa para que en la convi-
niencia se haga constar si procede
que se lleve a cabo un pro-
yecto de nuevo contacto.

Pregunta sobre una
denuncia.

Al Dr. Magredo pregunta que hay
acerca de una denuncia contra un
vigilante de arbitrios contando
el Dr. Interventor que a su poder no
ha llegado nada aun.

Los habiendo escuchado sus arrebatos de
que tratar, el Dr. Presidente durante
la sesión siendo la hora de las veinte
y una cuarenta, cinco, atendiendo
la presente acta que firman con el
los señores al margen consignados, de
lo que yo, el secretario certifico: entre li-
neas "para su exposición vale".

Miguel Gómez Torí Cortés

Dr. Magredo

José Lorenzo

Manuel López

Don Francisco

Ciriaco Cereto

Diego Gil

J. Palomino More

J. M. Gómez

Julián Orón

Presidente
Fijo





Asistencia

Acta nº 48.

Presidente, alcalde actal

don José Cortés Morato
pres concejales

Francisco Maqueda Láuana

José Sánchez Vivas

Ciriaco Lleros Macho

Felio Moreno fil

Manuel López Arias

Jesús Juan Sánchez

Diego fil journaler

Julio Ortiz Sánchez

Juan Jesús Salguero

Juan Dantista Moral

Manuel Rodríguez

Leretano

José M. de la Madrid.

Acta anterior

Cuentas

Sesión ordinaria de 19 de Octubre de 1.933
 En la ciudad de Al-
 mudosalijo a dici-
 embr de Octubre de
 mil novecientos treci-
 ta tres, siendo las
 veinte horas, se reunió
 en el salón de se-
 siones de esta casa con-
 sistente, bajo la presi-
 encia del primer Te-
 niente de Alcalde en fun-
 ciones don José Cortés
 Morato, los señores con-
 cejales al margen con-
 siderados para celebrar
 la sesión ordinaria corres-
 pondiente a este día, a la que asis-
 tió número suficiente para la adop-
 ción de acuerdos.
 Abierta la sesión, leída que fué
 el acta de la sesión anterior, fué
 aprobada por unanimidad.
 Se aprobaron después las cuentas siguientes.

Abierta la sesión, leída que fué
 el acta de la sesión anterior, fué
 aprobada por unanimidad.
 Se aprobaron después las cuentas siguientes.

Nombrar	conceptos	pts. etc.
Al depositario	Diversos socorros a pobres	28'00
Al mismo	Vaje del Alcalde a Mérida	25'45
Al mismo	Diversos gastos nuevos originados	16'90
Al mismo	Jornales en blanqueo, reparación del depósito	317'50
Al mismo	Recomiso de tejados en la escuela nº 2 de la ca- llle Virgen Camarasa	
		46'50
	- sumas y sigue	434'35



nombrer	conceptos	pts. ct.
	suma anterior	4 34'35
La depositario	Suministro de agua a los pilares, 8 ^{ta} mercado.	2 52'00
D. Alvaroito Anglés	246 viajes de agua a los pilares, 8 ^{ta} Abasto	2 46'00
" José Carrasco	Suministro de paues el 15 de Agosto	1 17'15
Vocales obreros	fornales de inspección de verdura	60'00
A. Ballesteros	1 metro de arena para el depósito municipal	12'00
Al mismo	medio metro de arena para el Parco de la Piedra	6'00
Juan Negriás	5 qq cal blanca para Depósito municipal	35'00
H. Morlón	1 qq de cal blanca para id. id	10'00
Hydroeléctrica de Badajoz	Suministro de alumbrado extraordinario en el B. polén	55'42
	Total	1.227'92

importa la relación que antecede, cuál cuenta depositario de cincuenta veintisiete pesetas con veintenta y dos céntimos. Presente cuenta trimestral

Solicitudes

Miguel Galindo, fobas

José Carrasco

A petición propia se concedió licencia para obras a don Miguel Galindo faría y don José Carrasco de la Barrera, previo pago de los arbitrios que correspondan.

Mercedes Fodar

(abacería)

le autorizó a Mercedes Fodar Ortiz la autorización que solicita para abrir al público su establecimiento de abacería en la calle de faría Hernández número 18, previo pago de los arbitrios que correspondan, cumplimiento de los requisitos legales pertinentes.

Manuel Villar. Leyó una instancia de don Manuel Villar Rodríguez, depositario interdepositario en su propio nombre se ante Ayuntamiento, pidiendo se le confirme en su cargo en su propia persona las señales de dada por llevar en el mismo más tarde. 26 de Octubre de Noviembre que el admitido para las interidades, pertenecer por otra parte al cuerpo de depositarios de foedos suyos,



principales a virtud de apropiarse lo que pertenecía con la relación que publicó la faceta de Madrid el 31 de julio de 1951 en la que figura admitido con el número 78. La corporación, teniendo en cuenta las circunstancias del solicitante, sus servicios, prestados a completa satisfacción de todos en el tiempo que lleva actuando como depositario este cargo, y lo dispuesto en el artículo 566 del Estatuto Municipal vigente a estos efectos, acordó, por unanimidad, nombrar depositario de este fondo municipal en propiedad, al don Manuel Villar Rodríguez, no haciéndole sujeción alguna con respecto a la pertanencia de la finca por tenerla ya constituida el interesado en la cuantía reglamentaria, disponiéndole igualmente que de este nombramiento se diera cuenta a la dirección general de Administración local a los efectos procedentes.

Colonias escolares. Se dió cuenta de una copia del acta sumaria en la ciudad de Mérida por los señores que asistieron convocados por el Sr. Alcalde de la misma, y representantes de varios pueblos de esta provincia para tratar del proyecto de colonias escolares, acordándose persistir en la cooperación y coadyuvar en forma proporcional a los gastos que se originen con motivo de las gestiones que se están llevando a cabo.

Conocido un oficio del Perito spa-

rejador municipal sobre las dificultades con que tropieza para ejercer su comisión inspectora se acordó que la comisión de Fomento redacte un proyecto de ordenanza con los requisitos necesarios para efectuar otras, evitando que ocurran las anomalías que se mencionan.

Bronto ses guardias. Para a informe de la comisión municipal sobre el de Hacienda un escrito autorizado por los guardias municipales fueron Francisco Álvarez Lortíz y Pedro Sánchez Franco, sobre aumento de sueldos para el próximo presupuesto

Moción del concejal tr. facu (a la de fobernación una otra propuesta del comisión de fobernación concejal lo facu sobre varias cuestiones) Para a informe de la comisión de régimen urbano.

Ruegos y preguntas. Se ruego y preguntas, al Dr. Tr. pi- suplidos de la emor de que se atañan a la encargada del gada del hospital Hospital sus suplidos por anitección de enfermo, procediendo el Alcalde Vicente con la mayor rapidez instaurar el hidro. El mismo serán interesa el mas Maqueda rápido despatcho de una solicitud se dar hidro Maqueda, que se en- cuentra pendiente de informe de la comisión de Hacienda

Propuesta de gratificación. Al Dr. Maqueda propuso se gratifi- que a la esposa del encargado del Matadero por las molestias y trabajos que le supone atender a los muertos veterinarios en cuanto se refiere a proveerlos de fáben y toallas y sábanas



para ser más persuasiva, pasando
esta propuesta a la Comisión de Hacienda

Y no habiendo más asunto de
que tratar, el Sr. Presidente levantó la
sesión, siendo la hora de las veinti-
una, entendiendo la presente acta
que firmaron con él los señores al final
que consiguieron, de lo que yo, el secretario
certifico: entre líneas "está vata".

Mans Batz

José Valti

Jesús Tain

José Sánchez

José Maqued

Manuel López

Diego Gil

Ciriaco Cerón,

Palamanca

Manuel Rodríguez

Julián López

Acta nº 49.

Presidencia, Alcalde autor

J. Pérez Lloris Morán

Sesión ordinaria de 26 de Octubre del 1937

Concejales

En la ciudad de Almendralejo
a veintiseis de Octubre de mil
novecientos treinta y tres; siendo
las veinte horas y recibie-
rse en el salón de sesiones
de esta casa consistorial, ba-
jo la presidencia del Sr. Al-
calde don J. Pérez Lloris Morán
los señores concejales al mun-

"Francisco Maqueda Láuora

"José Sánchez Vivas

"Ciriaco Cerón Muñoz.

"Diego Gil Fernández

"Alonso Bote Fernández

"Jesús López Gil

"Manuel López Gómez

"Jesús López Gil

J. Fernández hace también que consignados, con su asis-
... Juan Fernández Salamanca tiene como secretario, para ce-
... Mariano Rodríguez lebrar la sesión ordinaria se-
minal de esta corporación mu-
nicipal, a la que asiste miembro su-
ficiente para la adopción de acuerdo.

Acta anterior.

(Rectificación de la reor, el Dr. Rodríguez pidió la palabra pa-
ra preguntar si en el acuerdo referien-
te al nombramiento de depositario a

que se refiere dicha acta se habían ob-
servado las prescripciones legales pues en-
tendía que para estas designaciones
se precisaba que la dirección general
anunciara previamente el aportes
concurso, obviando en el mismo
criterio el Dr. Salamanca. Por el secretá-
rio se informó que estaban cumplidas
todas los requisitos legales, ya que el Regla-
mento que preveía las formularias a
que debían atenerse los Municipios
para la designación de sus depositarios de
poderes, no está en vigor en la actuali-
dad y si el libro segundo del Estatuto
municipal en cuyo artículo 566 re-
serva libremente a las corporaciones la
facultad de nombrar depositario cum-
pliendo estas prescripciones no esté a cargo de
su concejal. Por otra parte el Dr. Villor
Rodríguez tiene acreditada su sufficien-
cia para el cargo, ganado por oposición,
y ha prestado en su día fianza aporta-
rea.

Los señores Rodríguez y Salamanca in-

ADM 133771311.0
BADAJOZ
SUCITACIONES
PUEBLO DE
CABALLAS

sistir en que debió anunciarse concurso y a estos efectos presentar pidiendo se copie en acta literalmente, el escrito siguiente:

"Al trecho Ayuntamiento" - "los concejales de la minoría radical socialista que suscriben, tienen el honor de elevar a esta Honorable Corporación la propuesta siguiente. Primero. Que quede en suspenso el acuerdo adoptado en la sesión del 19 de los corrientes, por el que se nombró depositario en propiedad al que hoy desempeña estas funciones con carácter interino, toda vez que, a juicio de los recurrentes, no se han cumplido las formalidades legales vigentes para esta clase de nombramientos, prescindiendo del concurso, causa por la que se incurre en notoria responsabilidad. - Segundo. Que para eximirse de esta, se cubra la vacante de depositario, mediante concurso, en idéntica forma que se hizo por esta Honorable Corporación en el año de 1.931. - Tercero. Que (para eximirse) autos de proceder en definitiva se consulte el caso al Jefe de la Oficina o autoridad competente o alguna Asociación oficial de depositarios. Cuarto. Esta minoría, de no acceder el Ayuntamiento a lo anteriormente expuesto y siempre con la mira de salvar su responsabilidad, con tanto sentimiento se verá obligada a acudir a los Tribunales competentes, para cuya pieza recurre hoy de nuevo mencionado acuerdo. Alcaldía de Badajoz 26 de Setiembre de 1.933 Mariano

Rodríguez, J. J. Salazar. Revisarlos. Tr
Con vista de todo esto, se resolvió
sir el dictamen que en su calidad de
letradas emitían al la Secretaría, pen-
tando de esta corporación, apostándole de-
finitivamente el acta con esta salve-
dad.

Quieren aprobadas las cuentas de ser-
vicios y atenciones Municipales siguiente. D.
Pr

nombrEs	conceptos	pto ets.	cal
Compañía Telefónica	Cuota del teléfono del juzgado de instrucción	2 3' 00	u
E. Juan Martínez	Libretas y lápices para la Adm. de Arbitrios	2 1' 00	
" Luis Martínez	Gastos supuestos en el traslado de un enfermo a Badajoz	2. 8' 40	
" E. Angles	51 viajes de agua a los Pilares	5 1' 00	
" José Castell	Precios y sellos para la Adm. de Arbitrios	11 1' 50	
" Francisco Maciá	Pago de 39 escudos de marcha a los reclutas	4 8' 75	D
" Antonio Vivar	2 metros de arena para el parque de la Piedad	2 4' 00	P
" Josefa Sánchez	Asistencia y mantenimiento de un enfermo en el hospital	2 0' 00	u
" Santiago García	15 cabos para herramientas de obras	3 3' 75	
" Antonio Moreno	Una pelliza para la guardia municipal	5 5' 00	
" Juan León	Aqua para los pilares y puerta de Abasto	1 6 5' 10	
fr Depositorios	Pago de diversos gastos originados	1 5' 83	
El Museo	W de devengos sección a polos	2 1' 00	
El Museo	Jornales en recubrido de tejadillo de la Escuela de la calle Vargas Lamevara	1 0 5' 00	
El Museo	Suministro de agua a los pilares	6 8' 00	
El Museo	15 reparaciones en el parque de la Piedad	1 1 8' 00	Pro
El Museo	Reparaciones en el Cuartel de la Guardia Civil	9' 50	ua
Jorgeuio Rodríguez	Suministro de agua a las oficinas en Setubile	3 6' 00	bu
Compañía Telefónica	Cuotas de Septiembre y conferencias de Agosto	3 70' 70	
	Total	1. 338' 53	

Importa la relación que antecede, mil
trescientas treinta y ocho pesetas con
cuarenta y tres céntimos





Transferencia de
créditos.

dada cuenta de no haberse formulado reclamación alguna contra el cumplimiento por transferencia de crédito que por su total de treinta y nueve mil ciento veinticinco pesetas apostó esta corporación con fecha 21 de septiembre pasado, quedó aprobada definitivamente.

Proposición del

Banco de Crédito y Provisión del Banco de Crédito Local del Banco Central de España sobre la adquisición de determinadas acciones de empresas que acuerdos en orden a remuneración de acciones y derechos por parte de la Corporación, con motivo de acuerdo recordado en este juzgado sobre asuntos relacionados con el abastecimiento de aguas.

Descontinuación del

Conocida por el Ayuntamiento la reacción se abastece soluciones de la junta Provincial de Sociedades unión de Aguas, desestimando el proyecto de establecimiento de agua que le fue remitido, por no tener el caudal necesario para las exigencias que la ley determina, toda vez que en dicho proyecto está hecho el cálculo a razón de cincocientos litros por habitante y día, en lugar de doscientos, se acordó comunicar al Halcón a los efectos pertinentes.

Propuesta de instalación

a cargo de la Comisión de Hacienda de una cámara en su escrito en el que varios vecinos de corres piden la instalación de una cámara frigorífica en el Mercado de Abastos.

Escrito de Pedro Franco

o sobre aumento de sueldo.

Para a informe de la Comisión de Hacienda se encierra un escrito del empleado municipal del Ayuntamiento Franco dirigiendo au-

mento de sueldo para el próximo presupuesto.

Permisos para obras a precios especiales favorables del Perito D. Guillermo Nicolau, Aparquader municipal, se conceden las licencias que para ejecución de determinadas obras solicitan don Guillermo Nicolau, don Jerónimo Parreja fidalgo, destinación de un lote respecto a la solicitud presentada ante la Junta de Obras de Lima por Cecilia Tijua se acuerda que al lado de otro sitio sea adecuado que el que indicaba para establecer una casa de recreo.

Cambio de nombres de varios viñedos. A solicitud de los interesados, y previa justificación de sus pretensiones, se acordó hacer las siguientes modificaciones en las inscripciones de viñedos del cementerio municipal. El viñedo número 4 de la erupia 138, propiedad de don Antoni Martínez Mogollo, se inscribirá a nombre de don Domingo del Hoyo Álvarez. El viñedo número 2 de la erupia 105, que figura a nombre de Francisco Esperilla propa Esperilla, Francisca Diaz, Guillermo Diaz, Rafael Diaz Mariano Sanchez, Latorre Diaz, como herederos de Fernández Guillermo Esperilla, se inscribirá a nombre de Andrez Rantallo por parte que ha adquirido de los copartícipes la posesión que a cada uno corresponde.

Licencia a D. Víctor M. le concedió a don Víctor Villalba la licencia para instalar una officia que solicitaba para instalar una officia electoral en la calle de Monclova número 14.



la comisión de Hacienda, se adaptarán
los acuerdos siguientes.

Aumento de sueldo ~~de los funcionarios~~ para el próximo presupuesto
del ejercicio municipal un aumento de cincuenta céntimos
diarios en el sueldo que percibe el funcionario
municipal Juan Moreno Decaneda.

Modificación de cuenta ^{mod. Agustín Navarrete} Modificar la cuota de dan aguinaldo
per Navarrete en el arbitrio de liquidación
práctica liquidación practicada por la
especie de Intermediaria.

Aumento de sueldo ~~del encargado del~~ Aumentar en cincuenta céntimos
~~del encargado del~~ diarios el sueldo que actualmente des-
Umatadero presta el encargado del Umatadero.

Proposición sobre ins- ~~tabaco~~ se une a la proposición de los concesionarios
tabacaleros de una cá- ~~que~~ sobre la creación de una cámara frigorí-
mara propuesta ~~para~~ ficia, una sucesión del Dr. Moral, en con-
sigo sencillamente.

Ruegos y preguntas ~~que ruego~~, preguntas al Dr. Rodríguez.
Acuerdo de que después de pedir que se diera lectura al
en lo sucesivo se a la ordenanza número 22, pregunta
anormalidad cuantos ~~porque~~ no se hace el descuento del
referido pero ~~pero~~ en visto contestándole al Dr. Lorenzo
de que para pagar que la anomalía a que se refiere no
el arbitrio de cada existen mas que en sporádica, pues al
hacer la anotación en el recibo ya está
hecho el descuento del 25 por 100, acuerdo
de que en lo sucesivo no se siga esta
práctica y se haga atencionando en todo
a lo que prescribe la ordenanza.

Instalación de luces ~~en las escuelas~~ A ruego del Dr. Sánchez Vivas, se acuerda
poner luces en las escuelas que lo preci-
san para el funcionamiento de los cla-
ses de adultos.

Questo para estudio de los señores

to de la canteina es- Concesionales el proyecto de Reglamento para el funcionamiento de la canteina escolar, manifestando el br. Alcalde Vivas que dicha canteina superará a dar cocidas en la primera decena del próximo mes de Noviembre.

Vista del br. Alcalde
Novo al centro de Higiene se vienida invitación del br. Inspector provincial de Salud, leio remitente a Mérida para ver el centro de Higiene, sacando la impresión más favorable por la labor que dicha institución realiza en todos los órdenes sanitarios, por lo cual exhorta a la Corporación a que estudie con el mayor cariño cuanto se refiere al proyecto de creación en esta ciudad de un centro análogo.

Presidente beneficiario de la Banda de música
Al br. Alcalde dió cuenta de haberle
hecho la solicitud permiso para organizar una función en el teatro en la que tocaría parte la banda de música en una función de beneficio a su patrocinio, destinando los beneficios a algún fin benéfico, como la canteina escolar, acordándose que el concejal delegado de la Banda resuelva lo que convenga convenientemente.

Proyecto de arreglo de calles.
dijo también el br. Alcalde que tiene citados a los vecinos de las calles de Priue para ver la forma de arreglar cuantos autos lo refiere a la suya rápida parqueaderación en la misma,



a cuyo efecto se hará preparar los que ellos abonen el total de lo obra, el Ayto les reconocerá un crédito por la cantidad que en cada caso superiera la parte que debe pagar el vecino, quedando ver bien este artículo.

Por otra parte del díos cuenta también al lo estable, que parte para pago en uso de las facultades que le fueran conferidas para el cumplimiento extrajudicial de la sentencia que ordenó la reposición de los empleados municipales que fueran destituidos por la dictadura abusando ademas los haberes devengados durante el tiempo que duró su destitución, hechos premiando con pacto con los interesados en virtud del cual, el Ayuntamiento abonará el importe total de cespedes haberos, prima liquidación se lo que corresponde a cada uno de los interesados, en la siguiente forma. Debe venir pendiente el día 30 del corriente mes; cuatro plazos mensuales después de seis mil pesetas cada uno de ellos, los restantes de ochos mil pesetas en los meses siguientes hasta la total extinción de los mencionados créditos. Como garantía del cumplimiento de esta obligación, el Ayuntamiento afecta en depósito el treinta por ciento de todos los ingresos municipales excepto del arbitrio sobre carnes, comporciéndose ademas a intervenir en el mas breve plazo posible los expedientes para obtener la exención de la responsabilidad subsidiaria a



los que resulten incumplidos en ella y
caso de hacerse efectivas estas sanciones
antes de estar extinguidos los créditos
se abusará a los empleados a quienes
afecta este pacto, se impone total
con responsabilidad para el Dg caso
de infracción de esta norma.

(Se informó a la corporación de la resolu-
ción de la junta provincial de Zamora
desestimando el proyecto de abastecimien-
to de aguas por no estar calculada para
el caudal de los ríos por habitante, y más,
acordándose comunicarlo al Banco de
Crédito local de España para que resul-
tara lo que estime procedente) repetido.

Y no habiendo suscrito acuerdo
de pre trato, el Sr Presidente brindó
la seña, siendo la hora de las veintiuna
trinta, entendiéndose la presente acta
que formará con el los demás acuer-
dos, de lo que yo, el secretario adjunto
"el panfleto que empeña con "se informó", termina
con "que estime procedente" no vale por estos refe-
ridos.

J. M. Costi Pérez ^{con sangre} ~~firmado~~

J. M. Lorenzo

J. M. Maguera

Manuel López

Paco Gil

Baldomero Jiménez

Populatfar
- pio





Presidente, Alcalde,

Acta nº 50

d. José Cortés Morán Sesión ordinaria de 1 de Noviembre de 1933
3^a convocatoria

"Francisco Maqueda Lauva
"José Sánchez Vivas
"Diego Gil Gómez
"Jesús Pachón Sánchez
"Feliz Lorenzo fil
"Manuel López Torcón
"Juan Jesús Salamanca
"Juan Bautista Morál

Nue la ciudad de Almendralejo a cuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las veinte horas, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones don José Cortés Morán.

los señores concejales absmagere con
siguados para celebrar la sesión ordinaria
semanal de esta corporación munici-
pal, que tiene lugar en segunda con-
vocatoria, por no haber concordado a la
primera mayoría suficiente para la
aprobación de acuerdos.

Dada lectura al acta de la sesión an-
terior, fue aprobada por unanimidad.

Y fueron a continuación aprobadas
las cuentas de servicios y gastos
municipales siguientes, informadas favo-
rablemente por la Tesorería de Hacienda.
conceptos pts. lts.

nombrs		
Al depositario	Un socorro extraordinario a Catalina Jaramillo	25'00
Al mismo	Reembolso del Juzgado Progresivo de Legislación, jurisprudencia	37'65
Al mismo	Mantenimiento de un acogido en el Hospital	10'50
Al mismo	Sellos para correspondencia oficial	30'00
Al mismo	Socorros a transeúntes pobres	46'00
Al mismo	fastos menores originados	5'32
Al mismo	por caídas en tendido de alumbrado en la calle	
	de Villafranca, dijo Camino de Villafranca.	120'00
Al mismo	Reparación de la techumbre del Colegio N. la Encarnación	19'50
	suma y sigue	293'97

111 visiones

nombrs	conceptos	pts. cts.
	suma anterior	2.9397
Al depositario	jornales en reparacion del caserío de la fábrica civil	19'50
Al mismo	id en reparaciones en el Parco de la Piedra	318'50
Al mismo	Suministro de agua a los pilares	130'00
Al mismo	Blanqueo del depósito municipal	226'60
José López	Por 16 quintales de cal	46'00
Julio Marcelo	Un mollar de ladrillos para el Parco de la Piedra	60'00
Joséfa Jiménez	4 días de mantenimiento a un enfermo en el Hospital	12'00
Lázaro	Varios servicios de coche a distintos pueblos del Partido con el traje de construcción	141'20
José López (Almendral)	Un servicio de automóvil Nogales con el traje	210'00
Julián Sánchez	Reparaciones eléctricas en el depósito municipal	8'60
Rafael Portero	2 docenas de esquinas para Obras públicas	30'00
Domingo Porrúa	Metros y medio de arena para obras públicas	18'00
Manuela Bermúdez	Una tinaja para el depósito municipal	6'00
Antonio Vivar	3 metros de arena para el parque de la localidad	24'00
Francisco Porrúa	Medio metro de arena para la calle V. Lamegrasa	6'00
Ventura Orayo	Tablas y puntas para el Matadero	15'65
Al mismo	700 kg cemento para otras municipales	52'65
Al mismo	Rastillos, piés y aradas para otras públicas	144'15
Al mismo	20 varas para cabos de escoba	80'15
Antonio Tolosa	Cubetas para limpieza pública	34'15
Juanito Lorijo	Suplido en apelación contencioso-administrativa	90'12
J. Festa Bermúdez	Suministro de medicamentos en el mes de Marzo	3.332'08
J. Julio Castellano	id id en el mes de Abril	1.852'56
Pedro Franco	id id en el mes de Mayo	2.150'84
José Alarcón	id id en el mes de Junio	2.502'32
Juan Porrúa	id id en el mes de Julio	2.257'55
J. Festa Bermúdez	id id en el mes de Agosto	3.086'56
	Total	16.907'68

Importa la relación que antecede, diecisiete mil novecientas siete pesetas con sesenta y ocho céntimos.



Solitudes
fueron tales (inscripción
de un nicho).

Se accedió a lo solicitado por Juan Salas Vega
e hijos, de poner a su nombre el nicho n.º
numero 8 de la ermita 104 del cementerio mu-
nicipal que figuraba a nombre de la mu-
jer del peticionario, ya fallecida, y que le ha
correspondido en sucesión directa.

D. Manuel Villor (que-
da sin efecto su nom-
bre y su propieda-
do en suspenso, en tanto tra-
ducción se depositario cumple el periodo electoral, el mun-
icipio no posee
propiedad).

D. Manuel Villor Rodríguez solicitó
que se deje en suspensivo, en tanto tra-
ducción se depositario cumple el periodo electoral, el mun-
icipio no posee
propiedad de pueblos municipales de este
ayuntamiento, a condicione acceder a
la petición formulada.

Nombramiento de Ma-
nuel fundador de aguadante
y platízador del Matadero.

Le acuerdo que Manuel fundador dese-
ñe el fundador de aguadante precie, como en años anteriores, la pla-
tificación del Matadero. La de aguadante fundador del Matadero.
Manuel Béjar (licen-
cia de establecimiento) la autorización que solicita para insta-
lar un establecimiento de abacería en la
calle de Altronos.

Julián Faría (otras)

También se concedió a don Julián Faría
Herrández la licencia que interesa pa-
ra hacer otras de acometida al alcantarilla-
do en su casa de la calle Tocino Viejo
el viernes 27.

Pago de habern a don
Carlos P. del Camino. Caucho, básculo, pidiendo se le abone
(directo del dispensario) la cantidad que le corresponde por haber
prestado servicios como encargado del dis-
pensario antipaludico, haciendo constar
que, con acuerdo se pidió admitida la
descanso que presentó en 28 de septiem-
bre pasado, es lo visto que hasta que se
hizo cargo de dicho servicio el facultativo de

Leyóse una solicitud de don Carlos P. del
Camino, básculo, pidiendo se le abone
(directo del dispensario) la cantidad que le corresponde por haber
prestado servicios como encargado del dis-
pensario antipaludico, haciendo constar
que, con acuerdo se pidió admitida la
descanso que presentó en 28 de septiem-
bre pasado, es lo visto que hasta que se
hizo cargo de dicho servicio el facultativo de



Miguel de la Hera c. 31 se detulie últimamente ha recibido desempeñando las competencias, funciones, correspondiente por su acuerdo a acceder a lo pedido, que se le obren los libros desengajados.

Aplicación de la prima - Pidió a informe de la Comisión de fábrica legal a aquellas autorizadas una licencia del concejal de Almendral (a la comisión) queda pendiente que en los próximos presupuestos se aplique lo legislado sobre la prima legal de trabajo de los empleados municipales asimilados.

Presupuesto para sanitario - Leído el proyecto de presupuesto que la comisión de Higiene formó en el presupuesto provincial de la comisión de Hacienda, se acuerda para la ejecución en esta ciudad de un centro de Higiene, se acordó que quede para estudio a fin de resolver en el más breve plazo posible.

Ruegos y preguntas - Se ruega y pregunta al br. facu se lo llame para que se acuerde que no haya dictaminado reanudar las licencias, acuerda la comisión acerca de la propuesta que formuló hace varias semanas logrando a los interesados que se renueve para normalizar la vida administrativa del municipio.

Graduación de tránsitos - Se los señores tenederos se produce el br. Moro, que pregunta en que estado se encuentra el expediente de graduación de tres escuelas, contestándole el br. Alcalde que solo falta que el Perito Apacelón termine el plan que está elaborando. Pide también que cuando acuda se coloquen los carteles indicadores de peregrinación en los dosas escuelas.

A ruego del br. Salamanca, se acuerda



construir una estantería para la oficina
de arbitrios.

Traslado de las oficinas municipales. se acuerda quede para resolver en la re-
sisa próxime lo referente al traslado de las
oficinas municipales al palacio de justicia.

Reconocimiento de Al tr illo el se hace constar de que los servicios
meretrices.

se reconoceimiento se las meretrices no se
hace en forma escrita, constatando el tr alcalde
que se dirá a los señores vecinos que pi-
dan lo preciso para su mejor funciona-
miento. designándose a la comisión de Ha-
cienda pequeño cuando se resuelva la
fralduera al empleo propuesto de justificació para el empleo
lo que los señores de que toma las notas de los señores, con-
tinúan sus servicios.

testando el tr llo que ya lo tiene
en estudio.

Segundo de empleados. A propuesta del tr llo de la mancomuna, se acuer-
da traer a los preciosos señores los anteceden-
tes precios para resolver la constitución
del segundo de empleados y otros encargos
y oficios.

Para el agente ejecutivo. Al tr llo se pregunta por qué no ha
constituido la firma el agente ejecuti-
vo, acordándose requerirlo para que lo
haga de un modo inmediato; en oto-
ño se le retira los valores, y que el tr
interior se informe de que firma tiene
las cuentas.

Fralduera a un le acuerda gratificar con 5 pesetas al
guardia municipal que estaba encargado
del sacrificio de los perros vagabundos para
compensarle el deterioro sufrido en sus ro-
pes por las muchas de sangre.

Al tr illo pide que se gratifique

temporero de arbitrio en un temporero que puesta servicios en
trios. la oficina de arbitrios contestando el
bellaquedo que no puede existir ni
temporero toda vez que el Ayuntamiento
no lo ha encontrado. El Dr. Morel afir-
ma que al hacer la propuesta desconsidera
esta circunstancia.

Convenio de servicios

El Dr. Alcalde propone que se colo-
cione lo referente a la prestación de
servicios de odontología, concertando pre-
cio de las intervenciones que se hagan
necesarias para enfermos de la beneficien-
cia, facultadne al Dr. Alcalde para que,
con vista del escrito que en este senti-
do dirigió a la Impresión don Dr. teban Pe-
reto Barquero, formule de acuerdo con
el mismo un proyecto de convenio y
que este venga a la próxima sesión pa-
ra resolver en definitiva en cuanto a sueldo.

No habiendo más acuerdo de que
tratar, el Dr. Presidente levantó la re-
sión, recordó la hora de las reuniones,
entendiendo la presente acta que fin-
marán con el los señores concejales mun-
icipadores, de lo que yo, el secretario, con-
firmo. entre líneas "rápidamente por los con-
cejadores, vale".

José Clotet Miguel Bot J. C. Braguenda
José Llorente

José Santurio Gómez Gil José Jaim
Franco Díaz Juanico Gómez
P. Morel J. Ruiz J. Ruiz
J. Ruiz J. Ruiz J. Ruiz
J. Ruiz J. Ruiz J. Ruiz
J. Ruiz J. Ruiz J. Ruiz



Francisco Pérez Cortés *(Signature)* Justo Ortíz *(Signature)*



Número 51

Sesión ordinaria del día 9 de Noviembre de 1933

Presidente Alcalde

En la ciudad de Almendralejo a nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las veinte horas y quince minutos se reanudaron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. José Cortés Morán, los señores concejales al margen consignados, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, a la que concurren número suficiente de concejales para la adopción de acuerdos, y el Sr. Interventor.

" Juan Bautista Moro

" Diego Gil Gouráter

" Juan Alonso Várquez

" Ciriaco Cerero Macho

" José Sánchez Vivas

" Juan Pérez Cortés

" Justo Ortiz Sánchez

" Juan Bautista Moro

Abierto el acto, procedió el Oficial mayor en funciones de Secretario, por indisposición del propietario, a dar lectura de orden de la presidencia, al acta de la anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad.

fueron a continuación aprobadas las cuentas de servicios y atenciones municipales siguientes, ya informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda, acordándose que se paguen tales importes, con cargo a las respectivas consignaciones del presupuesto en curso:

Nombres	Conceptos	Pts. Cts
D. Antonio Medel	Por Cubos y Azados para Obras públicas, -----	126.00
Vda de José Gouráter	10 urtos para elecciones y reparación de otros dos -----	360.00
D. Leandro Várquez	10 Kilos de harina para pegar bandos -----	8.50
Dr. Depositario	pago de diversos socorros a pobres transeuntes -----	41.00
"	" de diversos gastos menores -----	9.92
"	jornales reparaciones en el Paseo de la Piedad -----	22.00
"	" atarjea del cuartel de la Guardia civil -----	13.00
"	en suministros de agua para Obras públicas -----	56.00
"	" al ayudante de la jefazuela de Obras públicas -----	16.00
	Totaf	682.42

Importa la retención que asciende a seiscientos cincuenta



7 dos pesos, con cuarenta y dos céntimos.

Petición de quinientos pesos a la Comisión de Hacienda solicitada del Conde Manuel Sauráter Ojeda para el Matadero Manuel Sauráter Ojeda, para que se incluya en el próximo presupuesto el quinientos reglamentario que le corresponde.

Solicitud de permiso para abrir oficinas de información electoral en escrito de D. Víctor Millán en solicitud de permiso para abrir varios locales destinados a oficinas de información electoral, fijadas de "Acción Popular".

Permiso a Entatia Feijero para abrir una pizzería para abrir una pizzería en la calle Méndez Núñez, nº 1, previo pago de los arbitrios correspondientes.

Exclusión de D. José Alonso de Liévana del reparto y cincuenta acuerdo la Corporación que se exija del pago de los arbitrios de liquidación y Repartimiento general de utilidades y que se quede sin efecto el acuerdo de los votos que por estos impuestos se encuentren en poder del Agente ejecutivo, a D. José Alonso de Liévana, por su condición de militante retirado.

formatización del seguro de accidente del trabajo de los trabajadores de sus empleados, se acuerda que para la próxima sesión municipal se traiga propuesta hecha por la oficina de Inter-
vención del personal comprendido en dicha Ley, con excepción de los primos del seguro correspondiente, conforme a los datos facilitados por la Compañía H. Gebhard, para formatizar el seguro lo antes posible.

Construcción de otra ermita en el Cementerio de la Cruz que se construya con las formadas y condiciones que las anteriores, una nueva ermita en el Cementerio municipal, que llevará el número 187.

Presupuestos de circulación y precaución en zonas escolares. Se deslectura del presupuesto de señales de circulación y de precaución en las zonas escolares, siendo este último aprobado, y pasando el primero a informe de la Comisión de Hacienda.

Informe del secretario en el accidente trabajo de Fries. Se acuerda que por el Sr. Secretario se envíe informe para la próxima sesión sobre el caso de accidente de trabajo ocurrido al Vigilante de arbitrios, Sr. Fries García.

Terminado el orden del día, el Sr. Oteri propone que se instruya



expediente de destitución al Vigilante de arbitrios Francisco Giraltto por haber amezorado e insultado groseramente a varias señoras que en uso de ese perfecto derecho visitaban a las afiliadas a su Agrupación política, para hacer encuentros con fines electorales.

El Dr. Alcalde le contesta que él no ha recibido denuncia alguna por parte de nadie relacionada con el hecho expuesto por el Dr. Ortíz; sí ha oído algunos rumores; pero que difiere mucho de lo manifestado por el Dr. Concejal.

Sobre el mismo asunto hicieron también uso de la palabra los Dres. Saúlher Vivas, Jaén, Maguera y Soreno; siendo partidarios los últimos de que se haga una amplia información sobre estos sucesos.

El Dr. Morel pregunta al Alcalde qué se ha hecho sobre la creación del Centro de Higiene, cuestión tratada el Dr. Presidente que por enfermedad del Dr. Lafamaraña no se había reunido la Comisión de Hacienda, según manifestaba el Dr. Saúlher Vivas, el que había cambiado impresiones con el Interventor y se hallaban dispuestos a activar la resolución del asunto; a cuyo efecto el Aparajador estaba sacando el pliego del Hospital para remitirlo al Dr. Inspector Provincial de Sanidad.

No habiendo más asuntos de que tratar el Dr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos, y selló por el Secretario de funciones la presente acta que suscriben todos los señores concorrentes, de que certifico.

Manso Batz

manuel López

José Cortés

J. Maguera

Jesús Jaén

Ciriaco González
Luis Gil Molina

Jacinto Alonso

el propietario de la vivienda
que falleció



Número 52

Sesión ordinaria en 2^a convocatoria, del día 18 de Noviembre 1933

Presidente-Alcalde
D. José Cortés Morán
Concejales,
D. Juan Magaña Lanza
" Alonso Bote Fourner
" Manuel López Briones
" Diego Gil Fourner
" Juan Magaña Vargas
" Jesús Jiménez Sánchez
" Ciricio Cerezo Macho
" Juan Jesús Salamanca

En la ciudad de Almendralejo a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. José Cortés Morán, los señores concejales expresados al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al pasado jueves, que tiene lugar en segunda convocatoria, por no haber conseguido a la primera reunión suficiente de concejales para la adopción de acuerdos.

Abierto el acto, procedió el Oficial mayor en funciones de Secretario, de orden de la presidencia, a dar lectura del acta de la anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad fueron aprobadas a continuación las siguientes cuentas, de servicios y atenciones municipales:

<u>Nombres</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Pts. Cr.</u>
D. Evaristo Augsfís	Por 97 viajes de agua para los pítares públicos	97.00
" José Fernández	" 2 probetas para pesar leche	7
"	" Diversos efectos de limpiera para los oficios	12.
"	" una tata de Zotal y una brocha para el Matadero	18.40
"	" una tata de grasa y un bidón para Obras públicas	96.00
D. Luis López	" Diversas reparaciones en la instalación eléctrica de los oficios	33.65
" José Naharro	" dos cargas de piensos para los oficios	16.00
" Antonio Plaza	" cinco urnas de cristal para las mesas electorales	176.00
" Juan Sánchez	" instalación eléctrica efectuada en el Grupo de J. Antonio	74.10
" Miguel Miguel	" limpiera y arreglo de varias máquinas de escribir	105.00
Sr. Depositarios	" pago al Alcalde de gastos en viajes oficiales a Badajoz	25.30
"	" de los reembolsos de legyes electorales	32.13
"	" de socorros a pobres transientes	33.00
"	" de marcha para concentración de rectores	12.50
"	" gastos de viaje para trastado a Badajoz de un menor	25.30
"	" jornales invertidos en construcción de la erupción 187	87.50
	<i>Suma y sigue</i>	852.88



Leyenda anterior

852.88

Dr. Deportario	por jornales invertidos en suministro de agua a los pítares	— 106.00
" "	" en crotacion de cristales en los escuetos	37.00
" "	" reparacion de las persianas de la plaza de Abastos —	40.00
		<u>Total Pts 1.035.88</u>

Importe la rebajacion que antecede la indicada cantidad de mil treinta y cinco pesos con ochenta y ocho centimos.

Escrito de M. Diaz Cortés. Escrito de Manuel Diaz Cortés, se suscribe de que se sea rebajado el tipo de arriendo del Kiosco que tiene en la Plaza de abastos.

Puesto bencueto Pedro Alcañiz Díaz. Se autoriza a Pedro Alcañiz Díaz para que instale un puesto de bencueto en la calle de Hornachos.

Permiso para obras a Andrei Brito. Se acuerda autorizar a Andrei Brito Bayón para que realice obras de albañileria en el garage de su propiedad, calle San Blas nº 2, previo pago de arbitrios y bajo la inspección del Aparejador.

Apertura de Abacería. Se autoriza la apertura de un establecimiento de Abacería en la calle Santa Marta a Patricio Paredes Arnaus, previo pago de los arbitrios que correspondan.

Anticipo de 2 mil pesos necesidades a la Demanda de la Cárcel, Fábrica de Ejea. Se acuerda conceder una anticipo sciente grable de dos mil pesos necesidades a la Demanda de la Cárcel, Fábrica de Ejea, a favor de Ezequiel Ortiz, previo dictamen del Dr. Interventor sobre su procedencia.

Acuerdo sueldo al Aparajador del Cementerio. Acuerda el Ayuntamiento conceder una paga anticipada a José Barrientos, sueldo al Aparajador del Cementerio, Manuel García Pérez, en suscripción del acuerdo sueldo al Aparajador del Cementerio de que se le aumente el sueldo en el presupuesto proximo.

Acuerdo el Ayuntamiento conceder una paga anticipada a José Barrientos, sueldo al Aparajador del Cementerio de que se le aumente el sueldo en el presupuesto proximo.

Apertura de venta de pojos. Se acuerda autorizar la apertura de un puesto de venta de despojos en la calle de Lope de Ayala a María Ramos Robles, previa inspección de higiene del local y pagando el correspondiente arbitrio de apertura.

A estudio oficio del Aparajador sobre incumplimiento oficio del Dr. Aparajador sobre incumplimiento de acuerdo del acuerdo por M. Moreno. Acuerda la Corporación que quede sobre la mesa para estudio, reajustar sobre incumplimiento oficio del Dr. Aparajador sobre incumplimiento de acuerdo del acuerdo por M. Moreno. Ayuntamiento por D. Manuel Moreno Martínez, relacionado con las obras que tiene que realizar en la instalación de su industria.



Designación de Abogado. A propuesta del Dr. Magueda se acuerda autorizar al Dr. en el dentro de aguas Alcalde para que designe Abogado que dictamine sobre la petición formulada por el Banco de Crédito Local de España, relativa a renuncia de indemnización civil en el sumario nº 86 de 1930.

Autorización apertura de Centros electorales. El mismo Dr. Concejal propuso, y así se acordó, que se autorizara la apertura de Centros electorales solicitados por Acción Popular en los locales propios para tales servicios; pero no en los pajaros y bodegas.

Al no haciendo uso de la palabra ningún otro Dr. Concejal, el Dr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas, y de ella go el secretario la presente acta que suscriben todo, los señores concurrentes, de que certifico.

Jesús Zamí
Manso Díaz José Vargas José Magueda
José Fernández Diego Sánchez José Manuel López
Francisco Collarero
José Llamazares José Manso Rodríguez
José M. Gómez
José Ortega
Firma de acuerdo
que me autoriza a lo anterior.

Número 53.

Sesión ordinaria de 23 de Noviembre de 1933

Asistencia
Presidente, Alcalde a tal
dau José Cortés Morán
y los concejales
Francisco Magueda Lameira

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

En la ciudad de Alcolea-
droyo a veintidós de No-
viembre de mil novecien-
tos treinta y tres; recorri-
do las veinte horas, se reunió

" don p'ñ Sanchez Vivas
 " lirios leones Macías
 " Alvaro Pote Zamora
 " Diego fil Zamora
 " Francisco Alvaro Vázquez
 " Felia foreno fil
 " Jesus p'ñ Sanchez
 " Manuel Lopez Briones
 "Julio Ortiz Sanchez
 " Mariano Rodriguez
 " Juan Jesus Salamanca
 " Juan D'Acosta Morell

reun en el salón de sesiones
 de esta casa consistorial, bajo
 la presidencia del Dr. Alcalde
 accidental don p'ñ Loris Mo-
 rales, los señores concejales al
 margen consignadas, con au-
 toridad del Dr. Interventor, le-
 erarios que autoriza, pa-
 ra celebrar la sesión ordina-
 ria semanal de esta corpora-
 ción municipal, a la que asis-
 te número suficiente para
 la adopción de acuerdos.

Leída en primer término el acta
 de la sesión anterior, fue aprobada por
 unanimidad.

Se aprobaron después las siguientes
 cuentas, únicas personal de gastos prop. pts. 241'00

Nº enés	conceptos	pts. ets.
Guerrindo Guillén viaje a Badajoz con el Dr. Alcalde		91'80
Juan León 32 viajes de agua para abrevaderos, Pº Mercado		34'00
Juancho Pérez Pintura de linceos y señales de calles		31'50
Juan Hurtado Arriendo de un local para elecciones		15'00
Antonio Sanchez condonación de cuadros de asalto		50'00
J. Rubén Iglesias copia de un acta de entrega de acciones al Banco Crédito Local		16'75
Juanada Meindel Camas para guardias de asalto		95'00
Dr. Deportario Socorso a transcurridos polies		19'00
Al mismo factos sucesos originales		10'88
Al mismo quejas juzgados de limpia pública		60'00
Al mismo construcción de una erupción del cementerio		169'00
Juan Rubiales 63 cubiertos a Mesas electorales		264'45
	Total	860'78

Importa la relación que antecede,
 ochocientas setenta pesetas con seten-



ta y octavo centenios.

Opción del Aparejador
sobre la industria de Ma-

rejador, dando cuenta se que don
Manuel Moreno Martínez no ha rea-
lizado las modificaciones que se le
ordenaron en la instalación de la ma-
quinaria que tiene en su domi-
nio; se acuerda facultar al Dr. Alcalde
para que oblique al cumplimiento
de lo acordado a este respecto.

Permiso de Obras a Juan Pérez
Fernández Moriano. Hacienda se concesionó a Juan Pérez Fer-
nández Moriano para realizar otras,
previo pago de los ahorros corresponden-
dientes.

Instancia de D. José Rey.
mundo (Alomisión). Pidió a informe de la Comisión de
Hacienda que escritó al facultati-
vo titular Señor Rey mundo, sobre ab-
uso de cantidad por exceso de impo-
sición del padrón de Beneficencia.

Instancia de Francisco
del Olmo (desestimada) Pidió desestimando una solicitud de
Francisco del Olmo sobre instalación
de un puesto de buceos en la Pla-
za de la presencia.

Renuncia de acciones
en un sumario por
asuntos de aguas.

Seguidamente el Dr. Alcalde dio cuenta
a la corporación, de que, haciendo
uso de la facultad que se le concedió
en la parada sesión referente al suspen-
samiento de abogado que dictame-
nara acerca de la petición formulada
por el Banco de Crédito Local de Spa-
ña sobre renuncia de acciones o derechos
que pudieran corresponder a es-
te Ayuntamiento en relación con
el asunto de aguas; había designado



al letrado se esta ciudad don Arturo Pérez de Arceua y Pérez, el qual habié au-
tido el dictámen que se leyó y cuyas con-
cluciones dicen lo siguiente.

"1º El Ayuntamiento puede y debe di-
rigirse al juzgado de instrucción del Pa-
tido, y los titulos tres Presidente y Mi-
cal de la Audiencia Provincial de Ba-
dajoz, haciéndoles saber que no ha su-
frido perjuicio de clase alguna po-
los hechos que dieron lugar a la in-
coación del recurso número 88 del
año 1.930.- 2º Al Ayuntamiento pue-
de acordar la remunión a la asociación
civil en dichos recursos, así como a
los indemnizaciones que en el mismo
puedan corresponderle por la misma
razón de no existir perjuicios para la
corporación por los hechos en el mismo
perseguidos y si beneficios, y partici-
par estas remuniones y sus proceda-
mientos a las mismas autoridades
necessarias, 3º Otro acuerdo, estimo
que el Ayuntamiento puede tomar
los por si y sin necesidad de apostila-
ción superior, de conformidad con el
artículo 9º de la Constitución de la
República Española, con el Decreto del
Ministro de la Gobernación de 16 de
febrero de 1.931 clara el posterioridad
a la categoría de ley, que dejó en suspen-
so los preceptos que confian a los gober-
nadores y diputaciones provinciales, ati-
cencias juzguesas o facultades de



sugencia en lo Ayuntamiento en
los asuntos de su exclusiva competen-
cia." La corporación con vista del
informe aludido, acordó, por una
unánimidad, facultar al Sr Alcalde
para que, por virtud del contrato
de 18 de diciembre de 1.932 y acuerdo
de concesión de 4 de agosto de 1.933 pa-
ra la prestación del servicio de abaste-
cimiento de aguas por el Banco
de Crédito Local, declare, en nombre
de esta corporación, que nadie tiene
que exigir ni reclamar con motivo
ni relación con la ejecución de los
otros de abastecimiento de aguas, y
renuncia, si se reserva alguna, a las
acciones o derechos que pudieran co-
rrespondiente por tal concepto, en es-
pecial, las que pudieran tener rela-
ción con el sucedido número 86 de
1.930, recordado por el juzgado de in-
strucción de Almendralijo, disponien-
do además, que este acuerdo se comu-
nique a la Ilma. Audiencia provin-
cial de Badajoz por medio del pega-
do de la notificación de esta ciudad, inme-
diante comparecencia del Sr Alcalde
acompañada del certificado de este
particular.

Concurso para la provi-
sión de la vacante de
lugar ejecutivo.

A continuación se acordó convocar
concurso para proveer en proprie-
dad la plaza de agente ejecutivo
apropiandole las condiciones a fondo conforme
se acuerda que la Comisión de



de Beneficencia

pertinentes para la revisión del padrón
de beneficencia

sesiones para discu-
rir el presupuesto.

A recogida del Dr. Magueda se acuerda
que la corporación se reúna dentro el mes
en sesión permanente hasta aprobar
el presupuesto municipal que ha de
regir en el año próximo.

Cantina escolar.

Al Dr. Moreno pide que se inaugure
el cuarto antes la cantina escolar,
contestándose al Dr. Sanchez Vivas, como
Presidente del Consejo local de Primera
Educación, que se hará probablemente
el próximo día cuatro.

Caudados en los pue-
tos del Mercado.

Al Dr. Sanchez Vivas pide y así se acuer-
da, que se establezcan caudados en los
puestos de carne de la plaza de Abastos
para evitar sacrificios clandestinos.

No habiendo más asuntos de que
tratar, el Dr. Presidente cerró la sesión
siendo la hora de las veintiuna, la-
tendiéndose la presente acta que fin-
ecerá con el los señores que asistieron, de
lo que yo, el secretario, certifico entre líneas
"aprobándose las condiciones de dicho concurso". Vale.

Jesús Gutiérrez
Alonso Bote

Franco

Dr. Magueda

D. Diego Gil
D. Molina

Manuel López
D. Galván

José Calabrese
Pío



Acta nº 54

Sesión extraordinaria de 24 de Noviembre 1933.

Asistencia

Presidente, Alcalde actual

d. José Cortés Morán

tres concejales

Francisco Maqueda Zamora.

" José Sánchez Nivas

... Ciriacio Llerena Macllo.

... Alonso Dote Jiménez

... Felia Torruco fil

... Manuel López Briones

... Diego fil Jiménez

... Jesús Faes Sánchez

... Juan Fernández Salamanca

... Juan Dantista Morel.

Ven la ciudad de
Alcántara de Alcántara a veintiún
días de Noviembre
de mil novecientos
treinta y tres; siendo
las dieciocho horas
se reunió en el
salón de sesiones de
esta casa consistorial
y bajo la presidencia
del Sr. Alcalde accidental
don José Cortés Mo-
ráñez, los señores con-
cejales al margen co-
rrespondientes para celebrar sesión extraor-
dinaria plena y legítimamente convocada
para la discusión y aprobación
el presupuesto para el próximo ejercicio
de 1.934.

Asistió también el Sr. Jefe de Hacienda y
Secretario que autorizó
dada lectura al acta de la sesión
anterior, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se aprobó el capítulo
1º del presupuesto de gastos, que quedó
definitivamente aprobado en la
forma siguiente:

Capítulo 1º

Obligaciones generales

Artº 8º Pensiones

7942'50

" Operaciones de crédito municipal

116.629'23

suma y sigue 124.571'73



suma anterior

Artº 4º. Créditos reconocidos	124.571'43.
Artº 5º Litigios	34.053'17
Artº 6º contingentes	2.000'00
Artº 7º Contribuciones e impuestos	25.375'00
Artº 8º Avenidas y suscripciones	1.250'00
Artº 9º indemnizaciones	500'00
Artº 10º Comisiones varios	3.565'00
Artº 11º Cargas por servicios al Estado	7.500'00
Total del capítulo	253.814'14

/. Con este capítulo no aceptada la reducción a cuatro mil pesetas no vale
Capítulo 2º

Representación municipal

Artº 1º Del Ayuntamiento	4000'00
Artº 2º Del Alcalde	6.500'00
Total del capítulo	10.500'00

Este capítulo quedó así redactado, reduciéndose a cuatro mil pesetas los gastos de representación del Ayuntamiento, en lugar de la cantidad que figuraba en el proyecto.

Capítulo 3º

Vigilancia y seguridad.

Artº 1º Guardia municipal	54.930'00
Total del capítulo	54.930'00

Con motivo de la aprobación de este capítulo, el Sr. Director Miras expuso que se hace precisa una reorganización de este personal para acopiar los servicios a la concesión de las ocho horas de jornada que tiene solicitadas de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia.



Capítulo 4º

Policía urbana y rural.

Artº 1º	Alumbrado y servicios eléctricos, mecanismos	22.500'00
Artº 2º	Mercados y Puestos públicos	3.785'00
Artº 4º	Matadero	18.640'50
Artº 7º	Vaciación de animales dañinos	<u>325'00</u>
	Total del capítulo	42.250'50

Capítulo 5º

Recaudación

Artº 1º	Administración, inspección, vigilancia e investigación.	39.547'50
Artº 2º	Recaudadores y agentes	<u>4.000'00</u>
	Total del capítulo	43.547'50

En este momento el Sr. Presidente,
de acuerdo con la corporación y tenien-
do en cuenta los capítulos que aun quie-
dan por estudiar durante la revisión
para constituir el siguiente, estan
diciendo la presente acta que firman
con la presidencia los señores que constan
de lo que yo, el secretario certifico.

José Valls Hevia

José Magueda

José Lorenzo

Diego Gil

Manuel López Ciriaco González

Marcos Rodríguez

Blas Fernández

José Ortega

José Calafate

Franco





Acta n° 55.

Continuación de la sesión extraordinaria anterior.

Asistencia
Presidente, Alcalde
D. José Lortes Morán
y en consejales
D. Francisco Maqueda Láuvera
D. José Sánchez Vivas
D. Cirilo Llerena Martínez
D. Alonso Roldán Fernández
D. Diego fil Fernández
D. Francisco Alonso Vázquez
D. Manuel López Orígenes
D. Feliz Moreno fil
D. Juan José Sánchez
Juan Juan Salamanca
Juan Paulita Moral
Mariano Rodríguez

En la ciudad de Almendralejo a veintiocho de Noviembre de mil novecientos
treinta y tres; siendo
las diecisiete horas, se
reunieron en el salón de
sesiones de esta casa le-
gislativa, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde acciden-
tal don José Lortes Morán
los señores concejales al
marquez consagrados, pa-
ra continuar la sesión
extraordinaria interrumpi-
da en el día de ayer que,
como consta en la acta
anterior que aportivamente fue ci-
tada, tiene por objeto la desacordi-
nación del presupuesto municipal pa-
ra el próximo ejercicio.

Asistió también el Sr. Subsecretario, Se-
ñorito que autorizó.

Dada lectura por el Sr. Subsecretario al
capítulo 6º, relativo a los gastos de mate-
rial y personal de oficinas, el Sr. Sánchez
Vivas dio lectura a una memoria exa-
minada a que desaparece la grati-
ficación con carácter permanente de
lo empleados municipales por ostentar
incompatible este concepto con el de
permanencia, proponiendo, para
compensar los perjuicios que les iban de-

superior los afectados por estas medidas ante situaciones se establece que deben respetarse, con acuerdo en los sueldos con lo que, evitándose los incrementos que se presentan, producirán una economización en el presupuesto toda vez que dicho acuerdo no llega a las cifras de la gratificación. Con su consecuencia, propone que los sueldos que han de percibir los señores secretario, Interventor, y depositario sea de, desde el primero y más, de diez mil pesetas ^{anuales} el primero, nueve mil pesetas el segundo, y cinco mil quinientos el tercero, y que las consignaciones de material que se fijen para cada una de estas oficinas tengan que justificarse de acuerdo con las normas que se fijen por la corporación. Después de breve desusión quedó la moción aprobada por unanimidad pidiendo al honorable que para lo sucesivo, siempre que la corporación necesite conocer la opinión de un letrado en asuntos de trámite ordinario, consulte si surge el dictamen de los de la corporación, evitándose con ello gastos que pueden evitarse. En definitiva, el capítulo 6º que quedó redactado se la siguiente forma.

Capítulo 6º

Personal y material de oficinas
de oficinas centrales
de otras dependencias

95.690'50

10.625'00



Total del capítulo

106.315'50

El capítulo 7º quedó aprobado en la siguiente forma.

Artº 1º	Aguas potables y residuosas	5.642'50
Artº 2º	Limpieza de la vía pública	12.055'00
Artº 3º	Cementerio	15.982'50
Total del capítulo		33.680'00

En la discusión del capítulo 8º - Beneficencia, se acordó por unanimidad, la supresión del dispensario antipaludico a cuenta del edificio que se halla servido interiormente, quedando aprobado con la distribución que sigue.

Artº 1º	Servicios médico-farmacéuticos	60.550'00
Artº 2º	Hospitales municipales	10'153'75
Artº 3º	Instituciones benéficas municipales	8'500'00
Artº 4º	Alquiler y conducción de tránsitos pueblos	8'500'00
Total del capítulo		81'703'75

Con respecto a la tasa de sueldo, se resolvió que, aun cuando questa subsistente la concesión para servicio se confiere un reglamento de régimen interior de dicha institución, y que la provisión de los plazos, retoque por oposición o concurso.

Al discutir el capítulo 9º "Asistencia social" se procuró discusión por entender los señores Salamanca, Moro y Rodríguez que no debe existir diferencia de sueldos entre el oficial 1º que tiene la oficina de colocación y el oficial también 1º de estas oficinas municipales contándose por 60, tres mil veinte Vivas, diez quinientos y

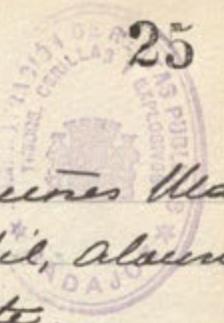
Lor uno que esta diferencia de criterio obedece al mayor trabajo que pesa sobre la Oficina de Colocación por la índole especial de sus funcionarios. Ato, apostándose el capítulo en las formas que a continuación se indican en que queda desechada la propuesta de aprobación, a cuya favor votaron los señores Salamanca, Rodríguez y Moral y en contra o sea en el sentido de mantener la redacción del proyecto los señores H. Agueda, Sánchez-Vivas, Cerero, Dote, fil., Alouso, López Llorente y Jaén, y el Presidente

Redacción definitiva

Capítulo 9º. Asistencia social

Artº 1º	Fundas locales	1.600'00
Artº 3º	Seguros sociales	1.500'00
Artº 4º	Retiro obrero	2.500'00
Artº 7º	Atenciones diversas	<u>10.000'00</u>
Total del capítulo Pts.		15.600'00

Sobre la discusión del capítulo décimo los concejales señores Salamanca, Rodríguez y Moral manifestaron en el ordeno que ya expresionaron en otras sesiones referente al pago de becas a estudiantes pobres, pero entender que se obtendría una economía y se ampliarían los beneficios a más numerosos de señores, si estos cursaran sus estudios en el colegio de 2º ensenanza establecido en esta ciudad denominado en este ordeno en votación municipal en la que tomaron parte a favor de la propuesta los señores Salamanca



Moral y Rodríguez y en contra los señores Blasquiza, Láizquez-Vivas, Cerezo, Rote, fil., Alarcos, López, Torreiro, facen y el Presidente.

El Sr. Salamanca votó después que el Ayuntamiento se pronunciase en el sentido de desafiar la Dada municipal de unión y se conciente con la entidad aristocrática su asistencia a sus servicios determinado de pestajar, procediéndole en contra el Sr. Láizquez-Vivas y procediéndole después a votar esencialmente lo propuesto del Sr. Salamanca con el resultado siguiente:

A favor de la propuesta se volvieron los señores Salamanca, Moral y Rodríguez, y en contra los señores Blasquiza, Láizquez-Vivas, Cerezo, Rote, fil., Alarcos, López, Torreiro, facen y el Presidente.

Redacción definitiva

Capítulo 10º "Instrucciones Públicas".

Art. 2º	Instituciones Municipales se instauran primaria	18.055'00
Art. 3º	Instituciones escolares	38.000'00
Art. 4º	Cursátorias especiales	3.490'20
Art. 6º	Instituciones culturales	<u>10.966'60</u>
	Total del capítulo	60.511'80

Capítulo 11. Obras públicas

Art.º 1º	Defunciones	7.900'00
Art.º 3º	Vías públicas	14.000'00
Art.º 6º	Parques y jardines	<u>8.705'00</u>
	Total del capítulo	33.605'00

Aprobado por socialistas.

Capítulo 13º "Fomento de intereses comunales"

Art.º 3º	Ferias, exposiciones, concursos etc.	<u>2.500'00</u>
	Total del capítulo	2.500'00

Aprobado por socialistas



Capítulo 17. Agrupación por zona de municipios
 artº 1º Agrupación por zona de municipios 5454'95
 Total del capítulo 5454'95

Aprobado por unanimidad.

Capítulo 18. "Impuestos"

artº uno. Impuesto. 2.500'00

Aprobado por unanimidad

Total del presupuesto de gasto, setecientos cuarenta y nueve mil seiscientos trece pesetas con trescientas y nueve céntimos.

A continuación se dio lectura al presupuesto de ~~ingresos~~ gastos que quedó definitivamente aprobado en la siguiente forma.

capítulo 1º	Rentas	<u>10.866'84</u>
iº	2º Diprovechamientos de bienes comunes	<u>4.200'00</u>
iiº	3º Eventuales y extraordinarios	<u>14.900'00</u>
iiiº	6º Arbitrios con fines no fiscales	<u>5.000'00</u>
ivº	7º Contribuciones especiales	<u>250'00</u>
vº	8º Derechos y tasas	<u>235.689'00</u>
viº	9º Cotas, recargos y participaciones	<u>114.632'16</u>
viiº	10º Impuesto municipal	<u>359.575'39</u>
viiiº	11º Multas	<u>1.500'00</u>
	Total general	<u>749.613'89</u>

Seguidamente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 522 del Estatuto Municipal, vigente a estos efectos, se acordó solicitar del Nuevo Señor delegado de Hacienda de la provincia la autorización necesaria para la imposición del repartimiento general, fundados en la necesidad de



cubrir el déficit resultante que no puede supagarse en modo alguno con los demás recursos ordinarios, existiendo por otra parte perfecta posibilidad para su establecimiento como lo demuestra el haberlo utilizado en ejercicios anteriores.

Localmente se acordó por unanimidad solicitar también se dicten tales decretos legados de Hacienda, autorizándose para prescribirse de algunas de las exacciones mencionadas en el artículo 535 del Estatuto Municipal, por resultar algunas inexistentes en este término municipal, o aun existiendo, por tratarse de arbitrios de rendimiento exiguo y desproporcionado con el corte de la recaudación, todo de conformidad con el artículo 55 del Reglamento de Hacienda Municipal.

El Dr. Rodríguez hace algunas consideraciones para que se evite, en cuanto sea posible el descenso que se observa en la recaudación de arbitrios, abundando el Dr. Moral en este sentido. A este respecto el Dr. Jaén pide que se componga un reglamento para los Vigilantes de arbitrios.

Y no habiendo más asunto de que tratar, el Dr. Presidente cerró la sesión, siendo la hora de las veintiuna treinta, extendiéndole la presente acta que firmaron con él los señores que asistieron, de todo lo que yo, el Secretario certifico: entre líneas "anuales" vale "ingreso" vale

José Gómez

J.º Magauda

Jesús Torivio

Jesús Torruco Juán Gil

Manuel López, Evaristo Cerezo

Dalmacio Marcos Rodríguez

Jesús Ortega

puebla de
frio

Acta nº 56.

Presidente, Alcalde accidental Sesión ordinaria de 30 de Noviembre de 1933.
 d. José Cortés Morán
 sr. concejales
 " Francisco Maquedano Láuvera
 " José Sánchez Vivas
 " Evaristo Cerezo Maestre
 " Alonso Bote Fernández
 " Diego Gil Fernández
 " Francisco Alonso Vázquez
 " Juan José Sánchez
 " Manuel López Díaz
 " Felia Moreno fil
 " Julio Ortíz Sánchez
 " Juan Juan Salamanca
 " Juan Dantista Moral
 " Mariano Rodríguez.

Ba la ciudad de Al-
 mudralejo a treinta
 de Noviembre del mil
 novecientos treinta y
 tres, siendo las dieci-
 nueve horas se reunió
 en el salón de se-
 siones de esta casa mun-
 icipal, bajo la pre-
 sidencia del sr. Alcalde
 accidental don José Cor-
 tés Morán, los señores
 concejales al margen
 conseguidas para cele-
 brar la sesión ordi-
 naria semanal, a la que asistió insu-
 ficiente para la adopción de
 acuerdos.

Ariste el sr. Interventor y testigos
 que asistieron.



Por el Secretario se da cuenta de que no procede dar se lectura al acta de la reunión anterior, por imposibilidad material hasta que queden liquidadas las relaciones del presupuesto con los modificaciones que se introdujeron en la última sesión.

El tr. sortir pide que se haga constar que viene con voto al de los señores concejales que en la pasada reunión pidieron la supresión de la Escuela de enseñanza con carácter municipal.

Y fueron después aprobadas las actas de servicios y atenciones municipales siguientes.

Conceptos	pts. etc.
Efectos	

Efectos	conceptos	pts. etc.
Eugenio Rodríguez. Por suministro de agua a dependencias Municipales	26'00	
Antonio Morenwas Una pelliza para el cato de arbitrios	55'00	
Fernando Vázquez Hospedajes a guardias de asalto	36'00	
Juanito Sánchez Por suministro de pieles	32'00	
Lazcano fuera Por is is is	12'00	
Vda de A. Diaz Por útiles para las oficinas	35'30	
La misma Por útiles de limpieza para oficinas	15'30	
La misma Lámparas para dependencias Municipales	37'00	
La misma Un rollo de sacoche para arbitrio	11'15	
A. Barrios Un servicio de auto para un enfermo	15'00	
Pedro Fernández Pague y media de ropa	18'00	
Peruana Meinder Alojamiento de guardias de asalto	140'00	
José Merclíán Técnicas para tránsito	167'75	
El mismo Arreglo de varios efectos	30'00	
El mismo Arreglo de barandillas del Parque se bautizan	9'00	
El depositario Tocino a transeuntes patros	41'00	
El mismo Construcción de una erupia (puertas)		
	suma y sigue	
	125'50	
	806'00	

nombrar	concepto	pts cts
	Tienda anterior	806'00
fr depositario	franceses de limpieza cantidad escasos	17'00
el vicario	Reparaciones en la limpieza pública	72'00
el vicario	Reparaciones atargua C. & C.	18'00
frí larvajal	Sucuestros de precios para oficinas	100'00
Compañía Telefónica	Cuotas telefónicas furgado y barcel	41'00
La vicaria	Cuotas de dependencias municipales en el mes de Noviembre conferencias de octubre	181'90
	Total	1.235'90

total mil doscientos treinta y cinco
pesetas con noventa céntimos.

Al fr Maqueda dice que aun cuando no se ha hecho objeción alguna a la aprobación de la cuenta en cuanto se refiere al alta hospedaje de guardias de asalto, pide que para lo sucesivo se les aloje en casas particulares conforme está previsto en la legislación. Dice acuerda después de breve discusión.

Pasó a informe de la comisión de urbanización una solicitud de Diego Lano Farío pediendo licencia para abrir una taberna en la calle Murillo 14.

Lorenzo Preciado le concedió autorización a Lorenzo Preciado para abrir un puesto de clavos en la calle Francisco Pisano.

A Ramón Trejo fil se le concedió licencia para abrir una peluquería en la Plaza de Espuenda.

Le admitió a frí Osperilla Rodríguez la licencia que hace de su cargo de guardia municipal requerido.

Lo que viene quedó admitida la di-



unica que del mismo cargo hace Pedro filipino.

Solicitud para que se le informe a la Comisión de guardias en paseo sobre las solicitudes que, pidiendo ser encontradas guardias municipales, suscriben Manuel Sánchez Rodríguez, Luis Lantano Cuadrado, Antonio Sánchez Castro, Higinio Segundo Larado, Manuel Pérez Laemura, Juan Ira Párra, José Álvarez Macías.

Solicitud para que se le informe a la Comisión de guardias en paseo sobre las solicitudes que, pidiendo ser encontradas cocineras de la canteina escolar presentan los señores Faustino Sánchez, Clotilde Botella, Juana Viñuelas Cortés, Catalina Pequero, Mercedes Rojas y María Preciado. Con respecto a este encuentro y habida cuenta de la urgencia, se dispone facultar a la Comisión de Hacienda para que sea efectiva la designación que haga de entre los solicitantes y que las designaciones sean tres, o sea una cocinera y dos ayudantes.

Solicitud de don Merito - Pidió a la Comisión de Hacienda un escrito autorizado por el C. de Hacienda Francisco Bernáldez Rodríguez y Manuel Cid Sánchez Morán, secretarios de estas oficinas, pidiendo se les gratifique por el trabajo que realizaron en el Matadero municipal, llevando la estadística del consumo de carbón.

Antonio Silva (camillista) - A instancia de Antonio Silva su hermano se unió a él y como socio heredó de su difunto

puerta madre, se accede a un
bri a su vuelo el viejo muie-
ro 8 de la crujía 43 del cementerio
municipal que figura en el vuelo
de la fallecida.

Solicitudes de ingreso.
en el padrón de sucesos

Pararon a informe en los suspe-
tivos médicos titulares, de la lo-
cundia de Recibieron las solici-
tudes que, pidiendo la cesión
se el padrón beneficiario presentan
Pedro Colomé Rodríguez, Manuel Bo-
te Nieto, José Velasco fallando, Miguel
Becerro Leccero, Andes Táñez Arias,
Manuel Lantreano Nayo, Antonio
Vaquer Tobato, Antonio Lasso Lorde-
no, Francisco Salazar Silva, Pedro Vene-
gas Faruña, Luciano Díaz Alonso Pérez,
Francisco Lópezilla Bote, Manuel
Lópezilla Bote, José Guillén Fuentes,
Francisco Hurtado Ordóñez, Pedro Lau-
treras Silva, Teodosio Suárez Gordo, An-
tonio Durán Fernández, José Sierra Torre,
Antonio Díez Hervara, Francisco No-
riquen Ruiz.

Reglamento de la bu-
tina escolar

Seguidamente se leyó y fue apro-
bado, el reglamento para el fun-
cionamiento de la escuela esco-
lar de este ciudad.

Expediente de respon-
sabilidad de quejumios
al Oficial Mayor (L. de Ha-
cienda)

Paró sucesivamente a informe de la
comisión de Hacienda el expediente
relativo al reconocimiento de quejum-
ios al Oficial Mayor en esta
corporación don Luis Juárez Aspi-
nosa.



Pago a un tempore. Por el tr. Interrogatorio se solicita de la corporación y ese del ministro nación que resuelva acerca de la situación de ese temporero de la especie de arbitrios estableciéndole amplia discusión que serviría a los acreedores que se de abonar los servicios prestados, y ese incusión sigue y pregunta si existe una consideración a que se ha sido sustraído por el Directorio.

Sueldo del albañil. Por el tr. faen se pide aumento de sueldo para el albañil del convento Hacienda). que en la actualidad percibe los pesos por día, y ademas tiene que pagar los materiales. acreedores después de breve debate que pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

Padrón beneficiario. Al tr. Tardos Ortiz pregunta que considera que un vecino de esta a quien hasta ahora se le venían despidiendo recetas de beneficencia, se le dice ahora que no está en el padrón, constándole el tr. que allí que no se ha hecho ninguna discriminación, sino que se le habrá despidido antes indebidamente.

Regimen de la plaza de abastos. Al tr. Ortiz pregunta porque se ha variado el régimen de la plaza de abastos para entrar gratis constituyendo la dependencia que los guarda tienen sus horas de trabajo y si se puede exigir la prolongación de su jornada. Al tr. Ortiz viene pidiéndole que si es preciso se enciende un guarda de noche. Al tr. Tardos Vivas dice que de este asunto se quiere hacer bandera política, cuando



lo inicio que ocurrir es que se cumple la ley estrictamente sin favoritismos para nadie, invitando a la presidencia para que continúe por el camino expresado.

Nombramiento de concejales para el Patronato. A continuación se encuentran los concejales que regirán el reglamento de la actividad escolar. Los concejales que regirán el reglamento de la actividad escolar fueron parte de su Patronato recibiendo esta designación en don Mariano Rodríguez, don Felia Brusco.

Propuesta de nombramiento de delegados de servicios. El Sr. Rodríguez propone que se nombraran delegados de servicios con el fin de descomprimir el trabajo la Alcaldía, y se preste mayor atención, acordándose que por Secretaría se haga una relación de estos servicios para acopiar a ellos las designaciones.

Moción del trámite. El trámite pide, así se acuerda, considerar un voto de censura al Sr. Alcalde para que regire su mitad señala lo procedente con respecto a una votación que presentó en pasadas sesiones, y que pasó a informe de la Comisión de Hacienda.

Querimiento del P. que de proceda. (L. de Hacienda) Se encarga a la Comisión de Hacienda que estudie una propuesta del Sr. Alcalde relativa a querellar el parque de la plaza de T. procedida.

Ponencia para regla. Despues de un breve debate se acuerda la ponencia de los señores Ortiz, Moral, Sánchez Somo, Vivas, para que redacten la ponencia de reglamentación de la plaza de Socorro a base de que las plazas se pro-





vean por oposición o concierto.

Inauguración de la petición del Dr. Sanchez Vivas, se acuerda la Cautiva en el año de que el Alcalde invite a los Maestros Sociales para que decidan acerca de los actos con que ha de conmemorarse la inauguración de la Cautiva en el año.

Indemnización También a propuesta del mismo Dr. por accidente de trabajo, Dr. Sanchez Vivas, se acuerda que el

trabajador sufrido por el empleado encargado del accidente de trabajo sufrido por el empleado municipal Dalmacio Frias, se resuelva de acuerdo con el dictámen que en pasado, señores se leyo, emitido por el Tribunal

Propuesta de gratificación al Dr. ilmo. Dr. propone una gratificación (mínimo al final de quinientos pesetas) a los señores (P. de Hacienda) el oficial que pague la diferencia a los señores para tocar las uotas. Se acuerda que informe de inmediato la Comisión de Hacienda.

Firma del agente ejecutivo Se acuerda también que en la firma de cualquier genio se requiera por el Dr. Alcalde al agente ejecutivo para que pague la firma que se le tiene enajenada, salvando todos los ^{casos} responsabilidades en el caso de que así no se haga.

Uso del teléfono en la Oficina de Colocación de mi efecto La propuesta acordada de celebrar conferencias la Oficina de Colocación abierta desde su despacho, tanto por la autorización de dicha Oficina, como

porque las cautidales que por dicho concepto se gastean han de reintegrar-



re al Ayuntamiento cuando se resuelva el expediente que a este efecto se está tramitando de conformidad con lo prevenido en la ley. El Sr. Alcalde pide que en todo caso se lleve un libro registro para evitar abusos.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente le da la palabra siendo las veintiuna horas, extendiendo la presente acta que firmarán con él los señores que asistieron, de lo que yo, el secretario certifico entre líneas "los señores" vale

José Gómez Jesús García
José Gómez

José Fernández José Magrada

Diego Gil Manuel López

Ciriacio Cerey Pedro Moreno

Marcos Rodríguez José Moreno

Julio Ortiz

Francisco Maqueda
José Jiménez

Presidente, Alcalde ac. tal

Acta nº 54

I don José Llorente Moratin

Sesión ordinaria de 7 de diciembre de 1922

Los señores concejales

Su la ciudad de Almendralejo a si-
te de diciembre de mil novecientos
treinta y tres; siendo las veinte ho-
ras se reunióse en el salón de sesio-

Francisco Maqueda Lávora

Antonio Hernández

Ciriacio Cerezo Macho

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

ESTADO ESPAÑOL
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

...dejigo fíl formular
"Felic oreuno fíl
"Manuel tipo Briones
"jean faire l'amebe
"Julio ortiz también
"juan pñis Salamanca
"Juan Dantita Morl

...nec de esta casa conceitorial, bajo la presi-
...encia del br alcalde accidental don José
Cirilo Morán, los señores concejales al un-
...que conseguades para celebrar la reunión ordi-
...naria sevial correspondiente a este bie-
...nacimiento sinverno suficiente para la
adopción de acuerdos.

Se procedió en primer término a dar lectura a las actas de las sesiones celebradas en lo pasados días 27, 28, 30 del pasado mes, aprobándose por unanimidad con las modificaciones siguientes. El br Morl pide se haga constar que, en cuenta a la propuesta que leyo el br Salamanca para que fuera disuelta la banda municipal de música si se abstiene de votar en ningún sentido por circunstancias especialísimas de índole particular. El br Ortiz solicita que conste su adhesión a la minoría radical socialista en los votaciones que se realizaran con motivo de la discusión de los presupuestos. Después de otras aclaraciones, quedaron aprobadas las actas referidas.

Se aprobaron a continuación las cuentas siguientes:

nombres	conceptos	pts. cts
br deportario	Socorso a transcurtes polos	24'00
el ministro	Jornales reparacionistas del C. de la justa civil	18'50
el ministro	Jornales de auxiliares de limpia pública	56'00
el ministro	Sum en la contencuacion de la erupción n.º 184	157'00
el ministro	Limpia del grupo escolar "finca de los Ríos"	47'00
el ministro	Reparacionis en la cantina escolar	27'50
Mauricio Zapata	Materiales para el C. de la justa civil	23'85
		353'85

nombrs	conceptos	pts	cts
	suma anterior	353	85
Hernández Lapata	Materiales para el Paseo de la Piedra	18	15
Santiago Toloza	Pelado a mulas de otras públcas	14	60
Juan Sánchez	Material eléctrico para la Academia de Minas	70	65
Alejandro Ballesteros	Frana para la Colectiva escolar	24	00
Francisco López	4 uniformes y gorras, arreglo de otros	360	00
Almizra	Uniforme de un guarda de paseos	80	00
Lázaro	Servicio de auto con el furgado de Mercancías	315	00
Dobones Almado	Efectos de escritorio de Secretaría	42	30
Hidroeléctrica Badajoz	Suministro fluido al Matadero, Escuelas, barato- comer los meses de julio, agosto, y septiembre	142	25
La minera	Perdi. i.s. en la carcel en los meses mencionados	46	65
	Total	1495	45

total mil cuatrocientas noventa y cinco
pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

Solicitudes Domingo Batral Arnao. (legislatura se leyó y tomó en consideración un escrito de don Domingo Ba-
tra, Prats pidiendo se anegre la parte
de cementerio que antes se destinaba a
terrenamientos civiles, haciendo desaparecer
todo signo que significue diferencia.

Francisco del Olmo (Puesto de claves) le concedió a Francisco del Olmo autorización para instalar un puesto de bodegas en Villaverde o Santa Marta.

Fernando López Villa (otras) le autorizó a Fernando López Villa Rodríguez para hacer obras de acondicionamiento al alcantarillado en la calle Altavoz.

Domingo Álvarez (venta de vino) le concedió permiso a Domingo Álvarez Soto para despachar al por menor el vino de su propia cosecha en su bodega de la calle del Matadero.

Angel Ortín (venta de vino) Declaró autorización se concedió a Angel Ortín para el despacho de vinos al por menor.

APUNTES HISTÓRICOS
MUNICIPALITAT DE BADAJOZ

ser en un bodega situada en la calle de López de Ayala

Antonio López Pidió a informes de la comisión de fábrica (relativo de tiempo) en su escrito de Antonio López delgado reso).

Pidiendo ser nombrado temporal en la oficina de arbitrios.

Nombramiento Debe lectura a una solicitud de don Ildefonso depositario en suel Villar Rodríguez, depositario de fondos municipales con carácter interino, pidiendo que, en atención a haber pasado el periodo electoral, se le nombre en propiedad en el cargo mencionado, ratificándose con ello la designación que en este sentido llevó la corporación en sesión de 19 del pasado mes de Setiembre y que quedó sin efecto a instancia del interesado en atención a la circunstancia apurada. Señó también el dictamen que a instancia del interesado la corporación acuerda los cargos interventor y secretario en su calidad de letrados, en el sentido de que no existe inconveniente en hacer la designación, toda vez que está en vigor el título segundario del estatuto municipal que deja el ejercicio de las corporaciones, el nombramiento se res depositarios de fondos y por otra parte, en el petitorio se concede la circunstancia de pertenecer por oficio al cuerpo de depositarios. Por unanimidad, se acordó acceder a lo solicitado.

Antonio Zamora (venta de vino) Se concedió autorización a Antonio Zamora castillo para expedir el proveer vino de su propia cosecha, de

la bodega sita en calleja de la Molina.
ta

Pago de racionamiento - se acordó abonar a los vecinos Alvaro
mientos a d. Lorenzo el importe de los racionamientos
Alvaro sustraídos al cuartel de la fuerza
civil durante los meses de Septiem-
bre, Octubre, Noviembre y diciembre del
1932, disponiéndole igualmente que
se gestione en las oficinas que procedan
el reintegro de las cantidades que se
procedan, en la forma reglamenta-
ria.

Desvinculación de - se dio cuenta después de un escrito
un escrito pidiendo autorizado por don Guillermo
reponerse en una farola, Rosario de Tejada, d. Federico
de Valdés Aguirre, Fernández Serrano y don Rafael Muñ-
oz Barrera pidiendo quede sin efecto,
por entender que perjudica los inter-
eses municipales, el acuerdo adopta-
do en sesión de 23 de Noviembre pasa-
do referente a recaudación por parte
de este Ayuntamiento a la indepen-
dencia que pudiera corresponderle
en relación con el sueldo número
86 de 1930 impuesto por este pregonado
de Almodóvar del Río, con motivo o en re-
lación con las obras de abastecimien-
to de aguas. En discusión y por una
unanimidad se acordó desvincular el
referido escrito.

Delegaciones de ser-
vicio

Con el fin de atender mejor la vi-
gilancia de los distintos servicios,
se acordaron las delegaciones sigui-
tes. Abasto, don José, Juan; Arbitrio,



San Feliz de Bureo, y Montalvo, San Martín de
Rodríguez, y Benfica.

Comisión de Despli- Para cuanta se relaciona con los resu-
cencia cios de Benfica, siendo rectificación
del Padre quedaran nombrados los re-
ctores Salamanca, Orta, Maqueda y Bo-
pés.

Nombramiento de A instancia del Dr. Maqueda, se acuerda
vocal para el Patrono proceder a la designación del vocal repre-
sentante de Formación secaute se los Ayuntamientos que han
profesionalizado de forma parte del Patronato local de
Formación profesional de Badajoz, estableciendo
discusión en este motivo por
los candidatos que propusieren las dis-
tintas universidades, procediéndole a votar
lo sucesivamente con el siguiente
resultado. Los señores Salamanca, Mon-
y Rodríguez, votaron a don José Sánchez
Ortiz, don Fulio Ortiz al Dr. Salamanca
y los señores Maqueda, Lemos, J. Gómez
y López, y Jaén, a don José González Da-
mesta, Alcalde de Zafra, que quedó
designado por mayoría de votos.

Licencia para invi- A petición verbal del Dr. Maqueda,
tar un puesto de se concede por espacio a un mes
patatas fritas para instalar un puesto de patatas fritas
en las calles del Cañón o Margarita
Velken.

Activación de impo- Al Dr. Jaén pide se activee lo expe-
diente de responsabilidad para reintegrar el Ayuntamiento
sabido, dentro de las cantidades que han de pagar
tego.

a los empleados sujetos a
sanción del tribunal provincial de
lo contencioso administrativo, el de



responsabilidades por destitución de
varias guardias municipales que
posteriormente fueron reemplazadas.

Anuncio de la vacante. Se dispuso también, a instancia
de aquél ejecutivo del tr. Illescas la convocatoria para la
provincie en propiedad la vacante
de aquél ejecutivo de este Ayuntamiento,
que hoy está servida inte-
riamente, haciendo la salvedad
en el acceso de concierto de que no
caiga derecho alguno al designado en
el caso de que prospera el recurso que
tiene establecido para su reposición
el agente que fue destituido en su
cargo a virtud de expediente.

Anomalías en el cobro del arbitrio de carreteras. Al tr. Rodríguez denuncia que en
el cobro del arbitrio sobre carreteras se hace
el descuento del peso en vivo con ente-
rios distintos para el encargado, pidiendo
el tr. Moreno que se tome nota de lo
manifestado para corregir, en su caso
las responsabilidades que procedan.

Recoación se apre-
siente al Medio ti-
tular d. Alonso Uta-
lito. Al tr. Martínez se le ordena en su
conducta la corrección necesaria, per-
diendo se incorpore expediente para co-
rregir las faltas que de ello se deduzcan.
Al tr. Ortiz protestó de que se traten
estos asuntos que afectan a la respon-
sabilidad de los funcionarios en sesión
pública, pidiendo que la presiden-
cia conte esta discusión. Al tr. Llerosa
dice que no se ha faltado a nadie



y que, como se trataba de un empleado municipal ésta bajo la jurisdicción del Ayuntamiento como cualquier otro empleado por lo que se adhirié a la formación de expediente. Se entabla larga discusión manteniendo el Dr. Ordóñez su criterio, procediéndose a votar suavemente la propuesta con el resultado siguiente: los señores Salamanca, Moro y Rodríguez, piden que se llame por el Dr. Alcalde al Dr. Martínez, el Dr. Ordóñez para acuerdos lo privadamente; el Dr. Ordóñez pide que se le llame aunque no para acuerdos tanto y los señores Jaén, López, Torreiro, Gil, Cerero, Maqueda y la presidencia se manifiestan por la invocación de la competencia, lo que queda resuelto por mayoría de votos. De su consecuencia se resolvió que se trate de dictar al presidente a don Cirilo Cereno Masedo, y leentando el procurario que este designe.

Apoyo de la petición. A ruego del Dr. Moro, se acuerda que se trate de apoyar ante quien proceda la suspensión anticipada teniendo del Dr. Inspector provincial de

Primeras comuniones de trasladar a esta ciudad el dispensario anticapulicídico que funcionaba actualmente en Talavera la Real, en atención al beneficio que ello supondría para el vecindario sin costo alguno para el municipio.

Reforma de la ordenanza de carreteras. Pasa a informar de la Comisión de Hacienda el proyecto sobre las procede-

cia de reformar la ordenanza para el colo del arbitrio sobre coruas.

Pedirán de nuevo se cumpla lo establecido en la ordenanza que a la vez que se resuelven los votos para constituir el repartimiento de utilidades correspondiente al ejercicio de 1924.

Agradecimiento. Al tr. Maquieira propongo que con su permiso a la vez que se cumpla el agradecimiento de beneficios se le dan la corporacion a acuerdo organica localidad, que se haga parte en la fundación a beneficio de la Comunidad rural, tocándose parte en la fundación a beneficio de la Comunidad rural, así como también que se da disculpa para el desmentimiento el no haber servido a los señores a la inauguración de dicha comunitaria, por no haber visto la corporación la encargada de repartir utilidades sin organizar los actos que se celebran, facultad que se delegó oportunamente en los señores Alcaldes de esta localidad. Así se acuerda.

Limpieza de las calles

Al tr. Rodriguez solicitó que se pongan por la Alcaldía acuerdo medios estén a su alcance para evitar la actual suciedad de las calles.

Si no habiendo más acuerdo de que tratará el tr. Presidente teniente de servicio, sección la loma de las ruinas treinta, entendiendo la presente acta que firmaran con el tr. señior, al margen mencionado de lo que yo, el secretario certifico, tales "intercambios", no vale "el lo dirás, no vale".

José Costas



J.º Francisco Maguenda Sánchez Jesús Jaén

Manuel López Diego Gil

José Sánchez Ciriaco Cerezo

Maria Rodriguez Pedro Moreno

Julio Ortíz

Francisco J. Pérez
François Pérez

Acta nº 58

Sesión ordinaria de 14 de Diciembre de 1983.

Asistencia.

Presidente, Alcalde actual
don José Lortíz Morán
y los concejales

- "Francisco Maguenda Sánchez
- "José Sánchez Vivas
- "Ciriaco Cerro Macho
- "Diego Gil Sánchez
- "Félix Moreno Gil
- "Manuel López Briones
- "Jesús Jaén Sánchez
- "Juan Jesús Palomero
- "Juan Bautista Morel
- "Mariano Rodríguez
- "Julio Ortíz Sánchez

En la ciudad se alzó el
drumo a sartres de diciembre
de mil novecientos treinta
y tres; siendo las veinte
horas, se reunióse el sa-
lón de sesiones de este la-
sa locutorial, bajo la presi-
dencia del Alcalde acci-
dental don José Lortíz Morán
los señores concejales al mun-
que corresponden, para cele-
brar la sesión ordinaria
semanal, a la que asiste
víspero suficiente para
la adopción se acordó.

Lada lectura al acta de la sesión ante-
terior, fue aprobado por unanimidad.
Pueden seguirse sucesivamente aprobadas las



cuentas de servicios y atenciones munici-
piales siguientes.

nombrs	conceptos	pts. 1s
Juanaldo Navarro	Un plato de la máquina se omite "Underwood"	300'00
Taller colectivo	6 reglas para obras públicas	25'00
El mismo	Reparaciones en la Plana de abastos	81'75
Dolores Arnao	Material para la oficina de arbitrios	68'90
Sierra Herremanos	Conducción desde Almendral de varios detenidos	45'00
Evaristo Angles	101 viajes de agua a los abrevaderos	101'00
Guerrinido Guillén	Servicio de coche a Badajoz con el h. Alcalde	65'00
Antonio Tolosano	6 docenas de cuchas para la vía pública	19'50
h. depositario	Recorros a transeúntes pobres	10'00
El mismo	Sellos para correspondencia oficial	33'00
El mismo	fastos vecinales originados	7'20
El mismo	Reparaciones en el propio escalar "Jinete de los Ríos"	31'50
El mismo	Journal de auxiliares de la limpieza pública	56'00
El mismo	Journal de reparación de la casa del h. piso	66'00
El mismo	Construcción de la erupia n° 183 del cementerio	123'50
El mismo	Vigilia Badajoz, dietas del comisionado de quintas	202'70
Hacienda pública	Reconocimiento de crédito a la Hacienda piso	
	Bilía para pago del impuesto de utilidades	
	robo sueldo de empleados del 1º, 2º, 3º trimestre del	
	años en curso	
	<u>444'79</u>	
	Total 1.904'94	

Supone la anterior relación, veinticuatro cuartos pesetas con veinticuatro céntimos.

El h. Rodríguez pide se lea a constar que se parece encima la cuenta de gastos del comisionado de quintas.

Pidió a informe el perito apoderado municipal un escrito de Manuel Moreno Martínez sobre el cumplimiento de lo ordenado por el Ayuntamiento con re-

Solicitudes

Manuel Moreno



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



referencia a la instalación de maquinaria
en su domicilio.

Olga Moriel (a
comisión).

Con respecto a una solicitud de la señora
Olga Moriel, pidiendo ser escuchada tempo-
rera de estas oficinas, se estableció debate, pues
encontró el Sr. Alcalde Vivas pidió que pa-
sara a informe de la Comisión de Fabri-
caciones, el Dr. Ortiz opinó que debía desestimarse
este requisito por donde la cir-
constancia de ser la solicitante hija de un
concejal, y ser este incompatible con la de-
signación. Por el secretario se informó que
desde el punto de vista legal nada no
existía inconveniente en que informara
la comisión, toda vez que la cuestión de
la incompatibilidad no se plantearía ha-
bitat que la designación fuera considerada
en deficiencia. Se acordó que pasara a in-
forme, con el voto en contra del Dr. Ortiz.

Manuel Moroño. Se concedió a Manuel Moroño Vi-
go (Punto de juzgaba la autorización solicitada para
abrir al público un establecimiento
de juegos en la calle de Bailej número 45.

C. Luis Sierra. Se accedió a lo solicitado por los seño-
r Cabantes (veterinarios titulares don J. Luis Sierra
y don José Cabantes) y don José Cabantes respecto a conseguir
en presupuesto para el próximo ejerci-
cio las cantidades necesarias para la
renovación de servicios de Veterinarios
municipales a que hace referencia el
decreto de 20 de Noviembre de 1931, que
ya tienen solicitado.

ccm:tem.
Copia nº 104. (R.)
DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE
BADAJOZ
contrac-

ta de acuerdo con la oportuna consti-

3
ficiencia del Perito Aparejador munici-
pal, se dispuso tener por recibi-
do la cuaja número 103 del conser-
terio municipal recientemente con-
truida, que se liquide en la forma
procedente su pago al contratista
don Cecilio Blanco Reijo.

Peticion de aumento. Pasó a informe de la comisión
de sueldos se explica de Hacienda en escrito de los em-
pleados de Secretaría (de
comisión) pletos de Secretaría pidiendo au-
mento en sus haberes

Con respecto a esta solicitud el
D. Andén Ríos, lo secretario del juzgado municipal
abuso de gastos, dice Andén Ríos López, se acordó, después
pedir por tiempo de breve discusión, absolver a dicho se-
cretario del juzgado, ciento setenta y cinco pesetas que tie-
nese anticipadas en concepto de hor-
ros e le exonerada de la limpieza en
el local del juzgado municipal a ra-
zón de una peseta diaria, resolviendo-
se también facultar al lo Alcalde pa-
ra que vea si la misma persona
que realiza la limpieza en las de-
pendencias municipales instaladas
en el mismo edificio, se puede ex-
onrar de lo del juzgado munici-
pal, con ello obtener una economía
en este servicio.

Juan Fernández (oper- se concedió a Juan Fernández Vela-
tura de una platería) una autorización para abrir al pú-
blico un establecimiento de platería
y relojería en la calle Capitán Falda.
Reconviene se
que sigue a tres años municipales don Pablo Sánchez

Veterinario municipal don J. Luis Sierra y don Meléndezas, el que
quien lo comprobó en el año 1.932 solicita
el citado con fecha 21 de Octubre de 1.931 y rei-
terado con posterioridad.

Hacienda sobre pesca. Después de algunas intervenciones de
bancos para los variados sectores europeos quedó aprobada
la sobre pesca, la cual fue presentada por el delega-
do de arbitrios, fundamenteando en la ne-
cessidad de atajar el descenso que se observa
en la recaudación del arbitrio sobre pesca
y medidas cuyos tipos esenciales son alte-
rables, limitándose las medidas proponer-
tas a fiscalizar con el mayor esquife-
posible. dichas medidas consisten 1º en
que todas las mercancías que hayan de
tener salida o movimiento cambiial,
necesiten acreditar previamente la
ejecución o el haber satisfecho el pago
de los arbitrios en el caso de no existir
este. 2º que por los encargados de la
inspección y vigilancia en los arbitrios
se detenga a los que sin la requisi-
ción señalados anteriormente enie-
ren por la población o su término.

Modificación de la ordenanza de la
ordenanza acuerdo, después de cumplir discur-
so correspondiente, se acuerda modificar la ord-
enanza para el caso del arbitrio sobre

los casos pesca y saladas, en el sentido
de que quede suprimido el porra-
jo último de su artículo 5º que dice
literalmente "toroña" los tipos de gra-
vámenes de las distintas clases de cormos
expresadas en la precedente tarifa, re-

girarán también para el adeudo de las correspondientes reves euteras en vivo cuando proceda, reduciendo-se, sin embargo, en un veinticinco por ciento por razón de taras de su peso bruto." Igualmente se dispone que se de la tramitación reglamentaria a esta modificación hasta su aprobación definitiva.

Contrato sobre suministro de fluido licuado. El Dr. Rodríguez pide que cuanto antes se haga nuevo contrato con la Compañía suministradora de fluido eléctrico, acordándose en definitiva que el Dr. Alcalde cite a la representación de este ente para que con la comisión de Hacienda redacte el proyecto que ha de someterse a la aprobación de la corporación.

Uniformes para la Guardia Civil. El Dr. Maqueda pide que se pro- fieran uniformes de verano a la guardia municipal (uniforme de verano) cap, resaltándose que, en vista de la precaria situación del económico del Ayuntamiento, se acuerde un can- tón al que puedan asistir los industriales del ramo, con lo advenedizo del pago aplazado.

Hecho habiendo suscrito el que tratar, el Dr. Presidente levantó la sesión, de la que se entiende la presente acta que firmarán con él los señores que asistieron, de lo que yo, el secretario certifico: fechado "vado"; "se acuerda" no valer.

Jesús Goya José Góth J. M. Maqueda



*Johm X. Manuel López Diego Gil
Ciriaco Gómez*

Maria Rodriguez

Julio Ortiz

Felipe Lafarga

pro

Acta nº 59

Sesión ordinaria de 21 de diciembre de 1907.

Asistencia

Presidente, Alcalde ac^{tal}.

D. José Cortés Moráin
pres concejales.

Francisco Maqueda Laura

" José Sánchez Vivas

" Ciriaco Gómez Mochos

" Diego fil fonzález

" Mariano López Orive

" Felia Moreno fil

" Julio Ortiz Sánchez

" Mariano Rodríguez Fernández

" Juan Dantista Moral

" Juan José Sánchez.

De la ciudad de Almendralajo a veintiuno de diciembre de mil novecientos treinta y tres; siendo las veinte horas, se reanudaron en el salón de sesiones de esta casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental don José Cortés Moráin, los señores concejales al cuarto que ha designado, para celebrar la sesión ordinaria regular de la corporación municipal, a la que asiste número suficiente para la adopción de acuerdos.

Asistió igualmente el Sr. Interventor y Secretario que autoría.

Dada lectura en primer término

al acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Sequidamente fueron aprobadas las cuentas de servicios y atenciones Municipales siguientes:

Nombre	concepto	pts cts.
Compañía Telefónica	Cuotas de teléfonos, conferencias en los meses de Noviembre y Diciembre	272'10
La misma	Cuotas de abono del jardín y casul	41'00
D. Autelio Mored	Provechos y almacenes para Arbitrios	42'50
El mismo	Brindis para las bocinas	133'00
El mismo	Ministro de alcayatas	8'60
El mismo	w de 8 pesetas	5'40
El mismo	w de caudados grifos etc	30'50
M. Laredo	Arreglo de un depósito de agua	16'00
Diego Lanqueda	Por cinco caudados	3'00
El mismo	Un metro de acero	2'75
El mismo	Dos caudados surtidos	30'90
El mismo	Provechos y almacenes para Arbitrios	15'00
Mercerías (la- mada municipal.)	Material para vino de vinos	28'00
El depositario	Tocones o transientes polos	10'00
El mismo	Formular de auxiliares de limpieza pública	48'00
	Total pesetas	680'75

Suprime la relación que antecede, seiscientas ochenta pesetas con treinta y cinco céntimos.

Solicitudes
Angel López (aporte-
ra de una zapatería)

Se concedió a Angel López permiso para abrir una ^{bodega} zapatería en la calle de Libertad número 65

Juan José Moriano le autorizó a Juan José Fernández Mo-
riano para tener obra de acometida al
alcantarillado general de las aguas pluviales de cara número 1 de la Plaza
de la Provincia y reparación de la fachada.



Sa de la casa número 4 de la calle Margarita Velkes, bajo la impresión del Perito apoderado municipal. Con motivo de estos autos se procediere discusión por manifestar el sector fil que están ya cumplidas, y proceder la imposición de sanciones en la forma que está acordado. El Dr. Ortiz pide que en lugar de esto se llame al interesado, se le escuche para que no sea considerado coartando el Dr. Maguedo que no hay consentimiento sino cumplimiento de lo que está acordado.

Soraya Piday (libro) después de breve discusión se acuerda (para Magisterio) dejar sobre la mesa para resolver en la sesión próxima, una solicitud pedida:

1. So qd de presta Piday Nieto pidiéndole se le faciliten los libros correspondientes al 4º curso de la carrera del Magisterio.

Diego Caño (devo. País o informe de la comisión de luciérnaga) Hacienda en su escrito de Diego Caño pidió sobre devolución de fianza.

J. Miguel de la Hera informe de la comisión de faber-Hera (a comisión pidió un escrito de J. M. Miguel diciéndole qd) se la Hera pidiéndole la creación de un dispensario anticimarrón y su establecimiento para encargarse de la dirección.

Dra. Petra Montero se quedó pendiente de informe del tipico (caña-Perito apoderador la resolución de los) una instancia de Dra. Petra Montero de tipico, de la Barrera sobre multa del supuesto de cañales en la casa de su propiedad de la calle de Libertad número 12.



lentrucción de una de acuerdo con el informe del Re-
copia en el encuentro, se dispuso la construcción, en
la forma acostumbrada, de una
nueva erupia de seílos en el cum-
berio municipal.

de acuerdo al Dr. Moral. Por este acuerdo se acuerda del
salario al Dr. Moral.

debate sobre denij. - se da cuenta del informe de la
vacación de don Juan Comisión de peticiones con la pro-
puesta que formulara sobre el nom-
bramiento de los temporeros para los
oficinas de Secretaría, a favor de don
Santiago Mayordomo y don Joaquín An-
tonio Aspílio. Al Dr. Magaña dice
que aun lamentándolo, tiene que
disentir en cuanto al segundo pro-
puesto, por entender que en su llo-
gar debe ser escuchado D. Juan Casti-
lllo Láncaster que sobre todo solicita-
do con anterioridad. Lleva más de
un año de servir en las oficinas
de Secretaría. Al Dr. Ortín dice que la
solicitud del Dr. Castillo no ha sido
presentada a la Comisión de peticio-
nes y por tanto no debe ser
tenida en cuenta. Al Dr. Rodríguez
dice que en vista de esto no se re-
nueva en deficiencia hasta que la
Comisión informe de nuevo. Al Dr.
Rodríguez ^{Ortín} avisa que de no tener
se en cuenta el criterio de la Comi-
sión, tendrá que disentir, pues han-
ta ahora, la Comisión ha seguido
las indicaciones de la Comisión.



Al h. Magazuela se tiene que no es este el primer caso en que no se aprueban las propuestas de las comisiones, cuya función es puramente informativa, añadiendo que los propuestos no pertenecen a su organización política y que la iniciativa de designar al h. castillo es la de sus hace tiempo reunidos en estas oficinas. A requerimiento del h. oficio Rodríguez se informa por el secretario que la ley municipal no exige el informe previo de las comisiones sino que la corporación tiene facultades para resolver ayendo o sin oír los dictámenes. Por mayoría quedó aprobado que los temporeros fueran los señores Mañardos y castillo.

Durante todo el año seguidamente se dio lectura a un pago de alojamiento expediente número diecisiete iniciado con motivo de la ejecución de un telegrama dirigido al h. Alcalde de Alcalá (delegación) de por el Declarante paternidad civil de la provincia, ordenando el pago a Juan Ruhíales Ramírez de la cantidad que supone del alojamiento en su hotel de varios guardias de asalto que estuvieran concentrados en esta ciudad. En dicho expediente consta una declaración de dicho h. Ruhíales Ramírez, diciendo que si el Alcalde en la concejalía le hiciera desfondo el alojamiento, que fue ordenado bajo su exclusiva responsabilidad por el h. Presidente de Acción popular, los cuales después



se negaron al pago de la cuenta
diciendo que debía satisfacerlo el
Ayuntamiento. Al tr. Magaña
propuso que estas manifestacio-
nes del director del hotel fueran
expuestas al tr. Gobernador, pues
estimaba que dada la forma en
que se había ordenado el aloja-
miento ninguna obligación exis-
tía por parte del Ayuntamiento.
Al tr. Ortiz se mostró partidario
de que la cuenta se pagase como
se ordena, sin perjuicio de hacer
después la gestiones que se estimen
convenientes. Al tr. Juez dejó que
indudablemente se había sorpre-
ndido la brecha fi del tr. Gobernador
y que propone se le pusiéra en
antecedentes para que pudiera
resolver, agregando que la ley pre-
vista en estos casos de alojamiento en
la forma que tienen que realizarse.
Así se acuerda, salvo la opinión, ya
manifestada del tr. Ortiz.

Vuelve al salón el tr. Morel.

Suelto de la comisión del tr. Morel
con motivo de una proposición del
grupo bautista se le
tr. Sánchez Vivas, de dispone que la
Comisión de Hacienda informe sobre
el sueldo que debe percibir la comi-
sión del grupo bautista. Dijo el tr. Ben-
tura Escobar

Notificación al tr. Morel
A negros del tr. Morel, se acuerda
tr. en expedientes y traer para la sesión próxima un
informe acerca del estado en que



uentran.

se encuentran unos expedientes de recla-
go de cantidad de don Francisco Montes-
tro, don Juan Merino.

Al tr. como propone que para la mas
rápida tramitación de los expedientes, se
nombre juez instructor de los mismos al
concejal don José Sánchez, acondicionando,
en el voto en contra del tr. como. Ortiz.
designar al otro concejal para el expediente
de don Francisco Montero y otros y al tr. para
para el del tr. Paricio por designación de
empleados municipales.

Alumbrado eléc-
trico.

Al tr. Rodríguez pregunta cuál que esta-
do se encuentra lo referente al nue-
vo contrato de alumbrado eléctrico,
contestando el tr. Saúl Vivas que
se está estudiando actualmente, solici-
tando también el tr. Rodríguez que re-
vise si las instalaciones están con-
seglo a ley.

Pago al temporero
al Espino.

Al tr. Ortiz pide se pague al que
fue temporero al Espino, contestando el
tr. Interventor que sólo se le adeuda un
mes, que no se ha satisfecho por es-
tar agotada la causación.

Información para aver-
iguar quien nombró
a un temporero

Con respecto a este asunto y sin perju-
icio de que se pague, el tr. Maqueda
pide que se dé una información
para averiguar quien nombró tempo-
rero al tr. Espino.

Banda de música en
la Cantina escolar

A instancia del tr. Rodríguez, se aver-
ga que la banda de música aca-
mica un día a la semana la comida
de los niños en la cantina escolar.



Concurso para Director de la banda de música. Concurso para la provisión de la vacante de Director de la Banda de música.

Multas de la Alcaldía. El br. Morel ruega al br. Alcalde que tenga benignidad dentro de lo posible con la censura de las multas, contestando el br. Alcalde que es el primero en sentir tener que imponerlas pero que en muchas ocasiones no tiene otro remedio.

Y no habiendo más asunto de que tratar el br. Presidente dio por terminada la reunión siendo las veintidós horas, entendiendo la presente acta que forman una il. lo señores que asistieron, de lo que yo, el secretario certifico. Tachado "Ortiz" "Leyva" morale

Moscoso Batz

José Gómez Jesús Ramírez

José Fernández

J. M. Magrada

Manuel López

Diego Gil

Ciriaco Gómez

Palomares

Marcos Rodríguez

J. Pérez

Franco Pérez Cortés

Julio Ortiz

Pintor Lafau





Acta n° 60.

Presidente, Alcalde ac'tal
D. José Cortés Morán
1º Concejales
Francisco Maqueda Lamera
José Sánchez Vivas
Ciriacos Llorosa Macho
Alonso Bote Jourau
Diego Gil Gourálu
Jesús Yain Sánchez
Manuel López Díaznes
Mariano Rodríguez Fernández
Juan Bautista Morel
Juan Jesus Salamanca
Julio Ortiz Sánchez
Francisco Pérez Cortés
Pedro Lorenzo fil.

Sesión ordinaria de 28 de diciembre de 1.933.

En la ciudad de Almendralejo a veintiocho de diciembre de mil novecientos treinta y tres; siendo las veinte horas se reunieron en el salón de sesiones de esta localidad histórica y bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental don José Cortés Morán, los señores concejales al margen consignados, para celebrar la sesión ordinaria semanal, que a la que asiste vieneses suficiente para la adopción de acuerdos.

Asistió también los señores Interventor y Secretario que autoriza.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.
~~se aprobaron a continuación los conceptos siguientes.~~

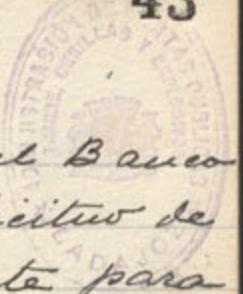
pts. ct.

Al depositario	Gastos menores originados	7' 95
Al mismo	Viaje a Badajoz del secretario y oficial Mayor para asuntos oficiales	35' 45
Al mismo	Locaciones a trasmisarios pobres	11' 00
Al mismo	Por arreglo de la cubierta del reloj del Mercado	17' 50
Al mismo	Fornales de auxiliares de la limpieza pública	218' 00
Taller colectivo	Tres compases para la Adm. de Arbitrios	39' 50
Al mismo	Reparación de tableros de la Plaza de Abastos	32' 75
José Alvarez	Zotal y útiles para la Plaza de Abastos	211' 05
Al mismo	Efectos de limpieza para las oficinas	40' 10
	Suma y sigue	<u>273' 30</u>

conceptos	pts	cts.
suma anterior	273'30	
Total para el Matadero	15'65	
Pintura, útiles de limpieza para las escuelas	13'30	
Total para el depósito municipal	13'40	
Reparaciones en el alumbrado del Palacio deportivo	22'55	
55 sacos de piso para las oficinas municipales	134'75	
Arena para reparación de la escuela nº 3	12'00	
Colocación de una llave al carro de obras públicas	20'00	
Doctor Vivas Broncano Tratamiento como oncólogo a un enfermo pobre	25'00	
Fernando Pérez Pinturas para su escuela nacional	15'00	
Eugenio Rodríguez Suministro de agua a dependencias municipales durante el mes de diciembre	26'00	
Gumersindo Guillén Servicio de coche a Badajoz con el Dr. Secretario, Oficial Mayor para asuntos oficiales	65'00	
José Fernández Compañía Telefónica Utiles para la oficina de Colocación obrera	3'25	
Reconocimiento de crédito para pago del teléfono de la Alcaldía de ^{diciembre} Noviembre, conferencias de Noviembre	147'50	
Gumersindo Guillén Servicio de coche con el Dr. Alcalde a la Alberca de Feria	45'00	
Total	820'70	

Supone la relación que antecede ochocientas veinte pesetas con setenta cincuenta, que fue aprobada

Cédulas personales Quedó enterada la corporación de los circulares de la diputación provincial referente al nuevo procedimiento de recaudación del impuesto de cédulas personales quedando así mismo impuesta de las obligaciones y responsabilidades a que se hace referencia, disponiéndose que se proceda a retirar el padrón de cédulas de las oficinas de la diputación para ponerlas al abrigo en los foros y plazos prescritos.



Autorización al Alcalde para firmar la escritura de crédito Local de Esparta en solicitud de concesión del que la representación de este nuevo Ayuntamiento de abastecimiento de aguas" seguidamente se leyó un escrito del Banco de Alcalá para que se adopte el acuerdo pertinente para dar de concesión del que la representación de este nuevo Ayuntamiento firmase con la entidad bancaria mencionada el contrato de concesión que se cierra al pacto solemnizado con esta corporación el 18 de diciembre de 1.932, en relación con el servicio de abastecimiento de aguas, por haber adquirido primera el acuerdo adoptado en sesión de 4 de agosto del corriente año, aprobando la concesión que fue solicitada, ya que contra dicho acuerdo no se ha presentado reclamación alguna y las modificaciones en las condiciones que fueran solicitadas las aceptó el Banco en todas sus partes, estando por otra parte aprobado el proyecto tanto por la corporación municipal, como por la junta provincial de sanidad.

Atendiendo a las condiciones establecidas entre esta corporación y el Banco de Crédito Local de Esparta, la explotación del servicio de Abastecimiento de Aguas, que el Banco toma a su cargo, tendrá que soportar.

a) La carga correspondiente a las obligaciones de "Aguas de Almenara-lejo" que el Banco pone, como consecuencia de lo estipulado en las condiciones regulares y tercera de las del contrato de 18 de diciembre de 1.932.



b) El importe del crédito y sus intereses contra ese Ayuntamiento, por resto de las otras de alcantarillado, como consecuencia de la condición c) de la concesión especificada en la solicitud de 30 de Octubre de 1.933, apostada por esa corporación en cuarto de Agosto del año actual.

c) El importe del préstamo efectuado por el Banco al Ayuntamiento con sus intereses, del cual los liberaremos y también el importe de los 3.000 acciones de "Aguas de Almendralejo S.A.", unidas de uno al dos mil, con sus intereses. Se engloban estos dos conceptos porque son la contrapartida del precio de las 3.000 acciones de la indicada sociedad "Aguas de Almendralejo S.A". dichos cargos se formalizan de acuerdo con las condiciones primera, segunda, y tercera de las del citado contrato de Diciembre de 1.932.

d) Los anticipos y suplidos a la sociedad "Aguas de Almendralejo S.A", que ha venido soportando este Banco, con sus intereses correspondientes e igual con respecto a los gastos de costos, impuestos y demás a que de lugar la formalización en escritura pública de los pactos establecidos entre este Ayuntamiento y el Banco. dichos cargos corresponden a lo establecido en la condición tercera, párrafo final de las del tantas veces mencionado contra-



to de 18 de Diciembre de 1.932, y también, a la aceptación prestada a lo propuesto por la corporación en sesión de 4 de Octubre del mismo año al aprobar las indicadas estipulaciones referentes a los gastos que se originen para la formalización de la operación.

e) También se cargarán todos los gastos a que den lugar las obras necesarias para la puesta en servicio, mejora y desarrollo del abastecimiento de aguas, con las deducciones correspondientes para las obras de reparación, ajustándose a lo establecido en el contrato de 18 de Noviembre de 1932, y condiciones vigesimo cuarta del pliego de condiciones especiales del proyecto aprobado por esa corporación por lo cual el importe cargado por obras de reparación, quedaría una reducción igual en la cantidad cargada por la compra de acciones, dando así cumplimiento a lo establecido en la estipulación quinta del citado contrato de 18 de diciembre, y la también señalada del pliego de condiciones especiales.

En este pliego de "condiciones especiales" se prevén las normas necesarias para el desenvolvimiento económico de la explotación, estableciéndose una carga inicial, sucesivas y unas cuentas delimitadas por conceptos, que permiten en todo caso conocer la



marcha económica de la explotación, estableciéndose) y lo mismo la demanda que pesa sobre el "servicio de abastecimiento de aguas".

El "cargo inicial" que obrará en la cuenta que se abre al efecto en la Oficina del Servicio, se cifra, en 30 de Noviembre próximo pasado, en cuatro millones ochocientas cuarenta y una mil novecientas dos pesetas con noventa céntimos, deviniéndose esta cuenta "de capital", teniéndose con relación a lo expuesto y por su orden, las siguientes cifras.

Cuenta A.

Cuenta A.

En esta cuenta se cargará el importe nominal de las 4.000 obligaciones emitidas por la Sociedad "Aguas de Almendralijo S. A." más intereses a razón del 7 por ciento anual.

Importe nominal de las 4.000 obligaciones	pts	cts.
de Aguas de Almendralijo 1.47")	2.000.000'00	
Cupones pendientes de pago de 1 de Septiembre de 1.929 á 1 de Septiembre de 1.933, ambos inclusive	595.000'00	
Interés compuesto al 7 por 100 sobre los cupones impagados	91.056'00	
Total a cargar en esta cuenta	2.686.056'00	

dos millones, seiscientas ochenta y seis mil cincuenta y seis pesetas.

Cuenta B.

Se adeudará en esta cuenta el crédito por alcantarillado contra este Ayuntamiento,edido al Banco de Crédito local de Esparta por "Servicios Públicos S. A.", más intereses al





5 por 100 anual desde 1º de Junio de 1.930.

Crédito por resto de obras de alcantarillado cedi-
do al Banco por "Servicios Públicos S. A." - - - - 249.999'95

Intereses compuestos al 5 por 100 desde 1º de Junio

de 1.930 al 30 de Noviembre de 1.933

52.643'53

Total

302'643'48

Trescientas dos mil seiscientas cuarenta y
tres pesetas con cuarenta y ocho céntimos.

Cuenta C.

Esta cuenta reflejará cuantas opera-
ciones origine la compra de las tres mil
acciones de la Sociedad "Aguas de Almen-
dradojo S.A." (y de la obligación de pagar
el importe de 500.000 pesetas con sus
intereses) que adquiere el Banco. Los in-
tereses que devenga esta cuenta serán
a razón del 6'75 por 100 anual, pero liquida-
bles en la siguiente forma. En cuanto a
pesetas 500.000- desde el 28 de Mayo de
1.926 y en cuanto a pesetas 870.000- des-
de el 13 de Noviembre de 1.933, fecha de la
poliza de compra de acciones.

Liberación préstamo al Ayuntamiento pts cts.
de Almendraldojo - - - - - 500.000'00

Interés compuesto al 6'75 por 100 desde 28 de Ma-
yo de 1.926 al 30 de Noviembre de 1.933 - - - - 326.197'52

Adquisición a Servicios Públicos "de 8.000 acciones de Aguas
de Almendraldojo" por el capital desembolsado 870.000'00

Intereses al 6'75 por 100 anual desde el 13 de No-
viembre de 1.933 al 30 del mismo mes, año - - - - 2.773'12

Total pesetas 1.698.970'64

Cuenta D.

En esta cuenta se cargarán los anticipos
hechos y que se hagan a la Sociedad
"Aguas de Almendraldojo," gastos de contratac-
ión, impuestos y demás. Los intereses se calcula-



ron a razón del 7 por 100 anual a partir de la fecha de los respectivos pagos a excepción de 43.448 pesetas con 49 céntimos del crédito adquirido a Servicios Públicos I. A. por tal concepto, cuyos intereses se liquidarán desde el 10 de Noviembre de 1.933.

Monto del crédito que tiene "Servicios Públicos en contra de "Aguas de Almendralejo," en 31 de Diciembre de 1.931 Pts: 15 43.448'79

Intereses al 7 por 100 anual sobre esta cantidad desde el 10 al 30 de Noviembre próximo pasado 168'95 Anticipos del Banco a "Aguas de Almendralejo" para el pago de sus atenciones por todos conceptos

Total 153.732'57

Existirán, además, aunque por el momento no existe cargo alguno, las cuotas que siguen, por los conceptos que se especifiquen.

Cuenta E

Se adeudarán en ella las obras compradas en el proyecto del ingeniero señor Beaumont, con el carácter de mejora y dentro del concepto "Obras inmediatas. El interés de esta cuenta será del 7'60 por 100 anual (Pliegos de condiciones especiales, condición 23).

Cuenta F

En esta cuenta se cargarán las obras de mejora que se hagan después de la puesta en marcha de la explotación; esto es, las desvinculadas dentro del proyecto del h. Beaumont y otras que se acuerden después de terminadas aquellas. El interés que se liquidará en su día sobre los saldos de esta cuenta



será el que el Banco cobre en la época en que se produzcan. (Condición 83 del pliego de condiciones especiales).

Cuenta G

Se adeudará en esta cuenta al producirse el gasto, el importe de las obras de reparación. Sus saldos devengarán intereses a razón del 7'60 por 100 anual. Las cantidades cargadas en esta cuenta refajaran en igual cuantía los adeudos de las cuentas b) y c) proporcionalmente con los saldos de cada una de estas cuentas (Condición 83 del pliego de condiciones especiales).

Por tanto, la "cuenta de capital", será reflejo del conjunto de los denominadas A, B, C, D, E, F, G.

Existirá además la "cuenta de explotación", la "cuenta de acometidas y contadores".

Por el Interventor se informó a la Corporación de que, del estudio realizado se desprende la exactitud de las cifras y entre otras conseguidas, que son consecuencia de los pactos entre el Banco de Crédito Local de Extremadura, y esta Corporación. Con vista de estas manifestaciones se acordó, por unanimidad, mostrar la conformidad a las cuentas expuestas y que a los efectos de la condición vigésimo segunda del pliego de condiciones especiales, que fue aprobado, se certifiquen suavemente a los fines del contrato de concesión los asientos de cargo existentes en dicho momento.



así como los sucesivos que se produzcan en sus fechas respectivas, concediéndole al Sr. Alcalde la autorización necesaria para la firma del citado contrato de concesión, lo que llevará a efecto en el plazo más breve posible.

Cambios de nombres
de niños.

A petición de los interesados se acuerda se hagan en los libros vigentes del Registro Municipal los cambios de nombre que se indican en los niños que se presenten.

Al que nacio viernes 9 de la crujía 14, que figura a nombre de Jerónimo María Martínez se inscribirá el de Rodríguez Morán Gourález.

Al niño n.º 9 de la crujía 153 que figura a nombre de Miguel Descalzo Campos se inscribirá a nombre de Juan Amador Díaz, esposo de Petra Bañuelos Dávila, que en ha heredado dicho niño por fallecimiento del titular.

José Rueda (Obras).

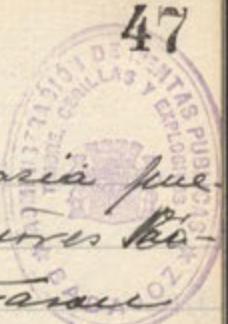
Se autorizó a José Rueda ^{hacer otras} para que en su casa sita en la calleja del Molino.

José Montero de Espuña. Se dictó un escrito de don Francisco (hijo del alcalde de Rodajos) Montero de Espuña sobre error en el padrón del arbitrio que Rodaje, se acordó dejar pendiente de cumplimiento la baja solicitada.

Joséfa Rodríguez Nieto (deso-

timación de su solicitud) y José Nieto, en solicitud de auxilio económico para compra los libros del 4º curso del Magisterio, se prosiguió discusión pues mientras el Sr. Director reitera que de las arremataciones pro-





ticadas se deduce que la peticiónaría pue-
de contener lo que solicita, los señores Ro-
dríguez, Ortíz y Salamanca se mostraron
partidarios de que accediera al pozo, tan-
to por estar así acordado con anteriori-
dad, como por tratarse de una cuestión
tan insignificante.

Sin embargo el caso a votación municipal,
lo llevaron a favor de la sabiduría los seño-
res Ortiz, Pérez, Rodríguez, Moro y Salaman-
ca y en contra o sea en el sentido de
no acceder, los señores Sanchez Vivas, Mique-
la, Cerezo, Bote, fil., Faure y Lopez Briones
y la presidencia, quedando, en su con-
sideración, desestimada la ~~intención~~
de referencia.

Tres días de un ~~des-~~ se dio lectura seguidamente al
pensamiento anterior y dictámenes emitidos por la comisión
nombramiento para de fabricación con referencia a la
su dirección a su directorio en esta ciudad de su depen-
diente de la Hera

sario anterior, favorable a la propues-
ta, reglamentando la realización del
servicio. Por unanimidad se acordó la
creación del dispensario de cuya direc-
ción se encargará con carácter interi-
mo el facultativo don Miguel de la
Hera Moroso, el cual percibirá el
sueldo que fije este corporación a pro-
puesta de la comisión de Hacienda
debiendo entregarle el expediente ne-
cesario para la habilitación del crédito
preciso. Igualmente se dispuso que
por Secretaría se formase un proyecto
de reglamento del servicio, que se ro-

metrá a la aprobación definitiva del Ayuntamiento.

En la reunión de este día se dada cuenta del estado en que se encuentra el expediente de prisión, otros (pendientes de ejecución de sentencia contra dos de estudio).

Francisco Montero de la Pineda, don Faustino Merino y don Teodoro Rodríguez, se acordó resolver en la reunión próxima.

En la reunión de acuerdos el Dr. Sánchez Vivas solicitó se actuase motivo de un informe de la ejecución de cuantos acuerdos se adaptaran ese motivo del expediente.

Y. recordado por don (Santiago Carriz) Antonio Hernández Camillo.

Nombramiento de una comisión para que se le abocando la prima del seguro sobre aviso de los accidentes de empleados municipales del seguro de les, explicando el Alcalde que después que el finiquito dicta policía al no pagar la prima, se admitió en todo momento de que había sucedido un número mayor de empleados que el que legalmente corresponde por lo que se dejó pendiente de solucionar.

Agrega que el finiquito obedecía a creer en lo que el agente dijo al tenerlo de que estaban conforme los técnicos. Al Dr. Ortiz manifiesta que está hecho el contrato y que la minoría de radical voto salva su responsabilidad en los que pudieran derivarse.

Por lo demás interviene y secretario se manifiesta que en ninguna ocasión han dado al agente de seguros que



ha intervenido en este asunto, relacionado
algunas de sus plazas. Si se votó trámite sin
conformidad con lo firmado el Sr. Alcalde
que no han conocido hasta después
de firmada, cuando se intentó su
caño. Consultados los acuerdos referentes
a este asunto se vio que la proposición
no tiene adaptados acuerdo definitivo en
cuanto a la firma del contrato de re-
quie, disposición que para resolver
caso conocimiento de causa se nombra
una comisión integrada por los señores
Rodríguez, Ortiz y Landeras para que
previo estudio del caso expresen la so-
lución más adecuada.

Sobre la comisión se acuerda fijar el sueldo de los coe-
jedantes de la laudanía de la lantina escolar en 5'25 pesetas
y el de los ayudantes en 2'50 idem diáños.

Al Sr. Faén invita en la petición que
pida se clarifica para ya tiene hecha referente a la adqui-
sipción de pitón de alarma para los guar-
dias municipales.

Sobre la licencia de armas, al Sr. Alquicela se gestione la
concesión de licencias de armas a los
guardias municipales, que les fueran
recogidas en el periodo electoral.

Proposición de Al Sr. Lopez Dríos se propone la con-
cesión a empleados de una gratificación de pes-
etas a los empleados ^{que trabajan el pasado año} y
que este se fije en efecto en cuenta
pesetas e cada uno, sin distinción
de categorías.

Al Sr. Ortiz manifiesta que le parece
excesivo el gasto que esto origina, tenien-



do en cuenta la situación económica del Ayuntamiento

El Dr. Salamanca dice que, conforme con su criterio ya manifestado, de ser acuerdo del sistema de gratificaciones, votará en su mayoría en contra de la propuesta.

(Sometida a voto) El Dr. Lorenzo, dice que se trata de una costumbre antigua, que teniendo en cuenta la situación del municipio es posible que se le pidió mucha cantidad que otros años, en los que se daba una paga extraordinaria, propusieron para cumplir criterios que la gratificación se rebaje a cien pesetas.

Someterá este nueva propuesta a votación social, votándose en contra de ella los señores Orta, Pérez, Rodríguez, Morel y Salamanca y a favor los señores Láuden Vivas, Masquedel, Cerezo, Bote, Gil, Jaén, López, la presidencia.

Designación de temporeros. El Dr. Alcalde dio cuenta de que a los 20 para efectos del aforo de bodegas había designado tres temporeros, apuntándose la gestión, con la protesta del Dr. Ortín por no haberse tenido en cuenta las solicitudes pendientes de los aspirantes a temporeros.

Si no hubiendo más asuntos de que tratar el Dr. presidente llevó a la sesión siendo la hora de las reuniones, entendiéndose la presente acta que firman con él los señores que

ESTADO DE SPAIN
PROVINCIA DE BADAJOZ
MUNICIPIO DE ALMENDRALEJO

asisten, de lo que yo, el testero certifico
entre líneas "la" vale, entre parientes "establecimiento" no vale
entre parientes "(y de la obligación de pagar el
importe de 500.000 pesetas con sus intereses)" no vale
entre parientes "Santiago Carrillo" no vale entre parientes
"(sometido a voto)" no vale entre líneas "hacer otras"
vale, entre líneas "que la posibilitar el pasado año" vale

Fotógr.
José J. García

Mons. Bote José Bote
José García

Manuel López J. Magaña
José García

José Santos Ciriaco Diego Gil
Ciriaco Cerezo Muñoz Rodríguez

Fernández José Gil
José Gil

Acta nº 1

Sesión ordinaria de 4 de Enero de 1934

Asistencia

Presidente, Alcalde act. José Cortés Morán
y sus concejales

" Francisco Magaña Saura
" José Sanchez Vivas
" Ciriaco Cerezo Mochos
" Alonso Bote Zamáñez
" Diego Gil Gouralín
" ~~José~~ José Sánchez
" ~~José~~ José Llorente fil

en la ciudad de Almendralejo a cuatro de Enero
de mil novecientos treinta y cuatro; siendo las
veinte horas treinta minutos, se reúnen en
el salón de sesiones de
esta casa consistorial y
bajo la presidencia del
señor alcalde accidental
dijo José Cortés Morán

J. Manuel López Briones
Julián Ortíz Sainz
Mariano Rodríguez Fernández

los señores concejales al
margen consignados pro-
pongo celebrar la sesión or-

dinaria sesional de esta corpora-
ción municipal, que tiene asiste ui-
cero suficiente para la adopción de
acuerdos.

Asistida dada lectura al acta de la sesión
anterior, fue aprobada por unanimi-
dad.

Se aprobaron después las cuentas si-
guientes

	conceptos	ptos
José Merchante	Cabos & picos de otras Píbleas	28'00
Al mismo	Pr 9 fieras para marcar cerdo	40'50
Julián Castellano	Suministro de medicinas en el mes de Septiembre	2754'71
Pedro Franco	Pr 15 ib id en el mes de Octubre	2.558'88
Pascual Tolosa	Pr 100 pacas de paja para los caballos de la fábrica	150'00
Pedro Fernández	15 mantas para el depósito municipal	68'25
José Rodríguez	Cuero para ajuste de bombas	10'80
Juan Rubiales	Alquiler de cañas para guardias de Asalto	302'50
H. Lapata	Chapas de uranita para la Plaza del Mercado	37'15
Al mismo	Cemento para el grupo infantil "Jinetes de los Ríos"	19'90
Luisiano Juber	Material para la torre	
Al mismo	ib para Intendencia	
Al mismo	ib para depositaría	
Al mismo	ib para la Oficina de Colocación obrera	69'75
Leoniides Vázquez	10 Kilos de harina para pegar paquetes	8'50
José Cabanas	Herraje y asistencia de los caballistas del Ayto.	53'75
L. Bermejo	213 kilos de pan del reparto de agosto	117'15
Al mismo	44 sacos de salvado para las caballerías del Ayto	660'00
Al mismo	4 metros de ballesta para limpieza	5'60
Juan Calero	36 sacos de salvado para las caballerías de D. Píbleas	<u>540'00</u>

Suma y sigue

repartos	conceptos	pts. etc.
José Fernández 3 litros de gasolina para limpieza de máquinas		3'00
El museo Pintura de los grupos escultóricos		8'40
Venda de A. Díaz 2 metros de trapo para fregar suelos de oficinas		3'50
La misma. Un mano de alambre para pescientos		10'15
Lázaro Servicio de coche a Badajoz el 10 de agosto pasado		75'00
Juan María Aspectos de comitido para la inspección de Palencia		12'95
comandante Puerto Por el fumero de los establecimientos de la fuerza civil revisados desde junio a diciembre pasado		91'00
h depositario gastos menores originados		12'25
El mismo 100 sellos de correo para correspondencia oficial		30'00
El museo Socorros a tránsfusión pobres		24'00
El museo Acarreo de papas al cuartel de la fuerza civil		35'00
El mismo Para los gastos de alimentación de enfermos del Hospital, a justificar		150'00
El mismo gastos de auxiliares temporeros		150'00
Total		8.238'59

Suprime la anterior relación, ociosos mil doscientas treinta y ocho pesetas con cincuenta y nueve céntimos.

Solicitudes

Mercedes Mogollo se acuerda reexpida a Mercedes Mogollo Vega, duplicado del título de propiedad del viejo número 7 crujía 65 del casco urbano municipal.

Manuel Moreno

A petición de Manuel Moreno Martín, se acuerda que la comisión de Fomento visita su industria para que ditame sobre la inconveniencia de la misma.

Federico Jiménez

Se concedió licencia a Federico Jiménez para abrir un establecimiento de zapatería en la calle de Palacio número 2.

Oblicio Flores

Se concedió licencia de un mes para asuntos propios al viejo titular don Oblicio Flores Triviso, quedando encargados de la am-



Tercera don Miguel de la Hera

"Autorización a la Oficina de Colocación obrera" dada cuenta de su oficio de la Comisión de Colocación obrera de la Oficina de Colocación para proveer por concurso la plaza de Oficial auxiliar. Dada al Ayuntamiento el acuerdo de la Comisión de solicitar la correspondiente autorización para efectuar la convocatoria del concurso para el nombramiento definitivo de auxiliar de dicha Oficina, según determina el artículo 40 del Reglamento de 6 de agosto del año 1.932 para la ejecución de la ley de 27 de noviembre de 1.931 sobre colocación obrera; la Corporación en virtud de que dicha plaza está desempeñada interinamente por la constitución de la Oficina, acordó autorizar a la Comisión suscripta de la Oficina de Colocación obrera para que ella de por sí y en la forma que precise la Ley y el Reglamento convenga el concurso que solicita.

Solicitud de terrenos para casas baratas. Quedó sobre la Mesa, pendiente de estudio un escrito de D. Francisco Vidal Vicent, pidiendo la concesión de terrenos para edificar casas baratas, en su calidad de Presidente de la sección local de la Cooperativa Española de Casas Baratas "Pablo Iglesias".

Desestimación de un escrito de los sanitarios. A continuación se dio lectura a un escrito de los sanitarios escrito autorizado por los sanitarios de la Beneficencia municipal pidiendo gratificación la Pascua.

Concesión de gratificación de Pascua. Se informó a lo acordado para otros e



cación de Pascua.
los músicos de la
Dauda m^{unicipal}

pleados municipales, Gobernadores, diputados
con este motivo haciendo uso de la palabra
el Dr. José para oponerse a la pretensión soli-
citada por entender que no precisaban de
este auxilio económico, pidiéndole que se
desestimase y que se conceda gratificación
a los músicos de la Dauda municipal por
ser gente modesta a la que debe ayudarse.
El Dr. Ortiz muestra su disconformidad con
toda clase de gratificaciones reservando su
 criterio en la necesidad de pagar a tales los
muchos gastos que se aducían, dar trabajo
a los otros ~~de~~ paro. El Dr. Rodríguez dijo que
ya es conocida su criterio en este punto pe-
ro que si se concede gratificación a los
músicos debe también incluirse a los da-
vitarios municipales. Sustituido el voto a
nulidad se votó por unanimidad la de-
stinción del escrito deferido y la con-
cesión de gratificación de cien pesetas a
cada uno de los músicos de la plantilla
de la Dauda de música, votando
en contra de esto los señores Ortiz, Ro-
dríguez, a favor los demás asistentes.

moción del Sr. Ma-
quedada sobre nom-
bramiento de aboga-
do ante el T.S.

A continuación se leyó una moción presen-
tada por el concejal Dr. Maqueda pidiendo
que el Ayuntamiento se persone en la
apelación que el Dr. Fiscal de lo Contencioso
administrativo provincial tiene interpuesta
en el recurso interpuso por don Bernardo
Peña Alfonso, apuntando con ello el acue-
do adoptado en este sentido por esta uni-
ma corporación y que no se ha llevado
a efecto aún. El Dr. Ortiz dijo que le pare-

cia bien la proposición, pues siempre ha mantenido el criterio de que el Ayuntamiento no debe quedar indefecho, pues de ello proceden derivarse, como ocurrió en el asunto de los empleados de la dictadura, perjuicios irreparables para los intereses municipales. Por unanimidad quedó aprobada la moción referida, facultándose al Sr. Alcalde para que designe abogado y procurador, que el concejal tiene que cumplir los poderes propuestos.

Kioscos de la Plaza de Abastos.

Se dispuso seguidamente el anuncio de la subasta para la explotación de los kioscos del Mercado de Abastos aprobándose las condiciones generales que han de servir de base a la misma.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Jefe pide se arregle a la mayor brevedad el vado de la plaza de Abastos.

Planta del Mercado.

El Sr. Jefe solicita, así se aprueba, que en tanto se resuelva la subasta de los kioscos del Mercado, se evite el que esté cerrado al que lo tiene, pagando lo estipulado.

Ropa para una niña
potro del Hospital

También se acuerda, a propuesta del mismo sector concejial, proveer de ropa a una niña pobre que está recogida en el hospital en tanto se envíe donde proceda.

Juguetes para niños
pobres.

A ruego del Sr. Jefe se acuerda por unanimidad adquirir juguetes para regalárselos a los niños pobres el próximo día 6, siguiendo la costumbre tradicional y que la comisión de Hacienda sea la encargada de su adquisición en la que invertirá una suma igual a la del pasado año.





Adquisición de una máquina de escribir para la Oficina de Colocación Obrera.

Seguidamente el Dr. Sánchez Vivas, en su calidad de Vocal de la Comisión respectiva de la Oficina local de Colocación Obrera, propone se acuerde la adquisición de una máquina de escribir para la expresada Oficina puesto que tenía llegado a un estado que la hacía completamente inservible y tuvo de sustituirse por una que en calidad de presta se quedó y que lleva prestando servicio más de seis meses. En vista de esto se acordó facultar a la Oficina de Colocación para adquirir la máquina de escribir, que se pagará de la correspondiente presupuestaria correspondiente.

Habilitación de crédito para suministro la necesidad de habilitar un crédito total al Ejército y Gobernación para poder atender a los suministros a la Guardia Civil, acordándose que así se haga y que la Comisión de Hacienda instruya el expediente aportando.

Concurso para retribución de la guardia municipal.

El Dr. Alcalde dio cuenta a la Comisión de sus gestiones para la confección de uniformes para la guardia municipal, disponiéndose despedida de breve discusión que se hagan dos concursos entre los industriales de esta plaza; uno para la adquisición de lo tela y otro para la confección de las prendas, encargándose una comisión para llevar a cabo este acuerdo una comisión que integrarían los señores Rodríguez, Jaén, la Presidencia.

Pago de unas localidades para una función benéfica.

El Dr. Alcalde participó a los señores localidades, que para la función benéfica organizada recientemente, la Comisión organizadora había remitido unas loca-

lidades que no pudieren ser distribuidas
en su totalidad, acordándose se abone
con arreglo al importe de las mismas.

Y los habiendo suscrito de
que tratar, el Sr. Presidente levantó
la sesión siendo la hora de las veintiuna treinta, entendiéndose la presen-
te acta que firmaron con él los seño-
res que asistieron, de lo que yo, el secretar-
io certifico entre líneas "a la" vale entre ligas, y
resuelva" vale lo José Gómez Fernández

Maura Baños

Francisco Magueda

Jesús Torre

Manuel López

Diego Gil

Francisco Cerezo

José Santizo

Mauricio Rodríguez

Francisco Pérez Cortés

José Cortés

Francisco Pérez Cortés
José Cortés

Acta nº 2.

Sesión ordinaria de 1º de Enero de 1934

Presidente, Alcalde ac^{tal}

d. José Cortés Morán

y los concejales

"Francisco Magueda Lomora

"José Pérez Cortés

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

En la ciudad de Almendro-
n. lejo a doce de Buro de mil
novecientos treinta y cuatro,
viniendo las veinte horas tre-
ta minutos se reunieron

D. Vicente Cerezo Macho.
 Alonso Bote Gouráler
 Diego Gil Gouráler
 Francisco Alonso Vázquez
 Melchor Llorente fil
 Jesus Faén Tascón
 Manuel López Arias
 Mariano Rodríguez Fernández
 Julio Ortíz Tascón
 Francisco Pérez Cortés.

en el salón de sesiones de esta Co-
 rona Coexistencial, y bajo la presiden-
 cia del Dr. Alcalde Accidental
 don José Cortés Morán, los señores
 concejales al cuargos encargados
 para celebrar la sesión or-
 dinaria semanal de este corpo-
 ración municipal, a la que
 asiste número suficiente para
 la adopción de acuerdos.

Acta anterior.

Leída en primer término el acta de
la sesión anterior, fue aprobada por una-
nanimidad.

Fueron aprobadas a continuación los si-
guientes conceptos

Nombre	conceptos	pts	cts.
Juan Porras	Medicinas para la Beneficencia el mes de diciembre	1.543	'94
Tomas Bote	Reparaciones en el instrumental de la Banda	10	'50
Bartolomé Mena	Reparaciones en el reloj de la Alcaldía	12	'00
Francisco Merchán	Reparaciones en la Casa Cuartel de la Guardia Civil	2.0	'75
El mismo	id en la Plaza del Mercado	32	'50
Francisco Serrano	Juguetes para los niños pobres	54	'20
José Rodríguez	id id id id	228	'25
Antonio Medel	id id id id	50	'00
Santiago García	horcate para los carros de Obras Públicas	7	'50
Ayuntamiento de Madrid	Derechos de reconocimiento de tres reclutas	7	'50
Dr depositario	Un viaje oficial a Villalpiana	18	'37
El mismo	100 pesos a transmisiones por otras	10	'00
El mismo	40 sacos de picón para las oficinas	90	'00
El mismo	Suministro de agua a los pilares	36	'00
Manuel Acosta	Sobres para estadísticas oficiales	6	'00
El mismo	Tinta para sellar carnes en el matadero	23	'00
El mismo	Libro de actas y libretas para juntas locales	5	'50
El mismo	Material para esto en la Admón de arbitrios	371	'00
	Total	3.527	'01

importa la relación que antecede, de mil quinientos veintiseis pesetas con un cuento se depositan cincuenta. Presente cuenta trimestral.

Iustancia del Maque-
da (A comisión).

Lequidamente el Dr. lauchu Vivas, como miembro de la Comisión de Hacienda, dice que esta ha examinado la solicitud que hace tiempo tiene presentada don Francisco Diego don Frédéric Blaqueseda pidiendo gratificación por trabajos extraordinarios prestados, y como quiera que se hace preciso ver determinados datos para resolver definitivamente, propuso y así se acordó dejarlo pendiente para la sesión próxima.

Pago de haberes a
guardias municipales.

También se acuerda instruir el expediente de habilitación de crédito preciso para pagar los haberes de los guardias municipales que fueron destituidos por acuerdo del Dr. Pavón, y repuestos con posterioridad por resolución de la Corporación.

Adquisición de una
maquinaria calculadora.
Solicitudes

Igualmente se acuerda la adquisición de la maquinaria calculadora que está en calidad de prueba en estas oficinas.

Juan García Moreno,
a comisión, permiso
para taberna).

Pasó a informe de la Comisión de Gobernación, en escrito de Juan García Moreno, pidiéndole licencia para abrir una taberna en la calle Vázquez Canavarasa 64

Sucre a Juan Navia
para obras.

Se concede licencia a Juan Navia Rodríguez para reedificar un almacén de su propiedad en la calle de Monsalud.

J. Moriano Larios.
(licencia para obras).

Se concede también licencia a José Moriano Larios para hacer obras en la casa de la calle de Mérida, en la casa propiedad de don Moriano Larios.

ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ
ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Resolución del concurso para la construcción de la nueva solería presentada y para construir que autoriza dae José Díaz Valde Mulero una erupia del cemento Presidente de la Sociedad de Obras al- trón. En la reunión, se acordó adjudicante la construcción de la erupia (mismo) del concurso municipal, por el importe total de dos mil quan- ta y cinco pesetas.

Lesión de terreno para edificación de casas baratas.

Se procedió seguidamente a la resolución para edificación de la solería que en la sesión parada quedó presidente de esteicio, referente a la concesión de terreno para la edificación de casas baratas, pretendida por dae Francisco Vidal Vicent en su calidad de Presidente de la Sección local de la "Cooperativa Española de Casas Baratas "Pablo Iglesias".

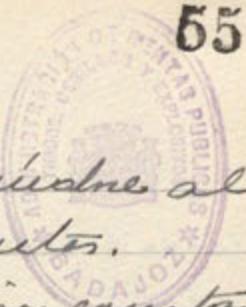
Después de un detenido cambio de impresiones y teniendo en cuenta la finalidad primordial de proveer de vivienda higiénica y económica a las clases bue- nildes, que pudiesen llegar a ser propie- tarios del inmueble, resultando con ello una labor de justicia social indiscutible, se acordó por unanimidad, ceder con carácter gratuito y a perpetuidad el te- rreno solicitado en el sitio de esta ciu- dad denominado "Espolón" con una su- perficie aproximada de mil setenta y ocho metros y setenta y cinco centime- tros un tramo y novecientos trece el segu- do, de los numerados con los números 3 y 4 por el perito aparejador municipal en la relación de solares que figura en el expediente, disponiéndose también que a este se le dé la tramitación por

tiente hasta su total terminación, solicitándole si procede la autorización ministerial para la exhumación y facultándole al Dr. Alcalde para en su día otorgar la escritura pública correspondiente.

Resolución definitiva
sobre el ejercicio de

me que en ejecución del acuerdo adoptado en la industria de don la pasada sesión había estado con otros compañeros de comisión en la casa de D. Manuel Moreno para ver en qué condiciones tenía instalado el motor de cuyo ru-

ro se quejaba el vecino de dicha casa contigua don Manuel Raúl, habiendo observado que dichas quejas no son totalmente infundadas ya que el motor que es de medio caballo da fuerte produce una trepidación con cierta y su ruido insignificante ademas de estar aislado del muro medianero, entendiendo por tanto que las protestas del Dr. Raúl obedecen tan solo a diferencias de carácter privado y personal con el Dr. Moreno, dueño del motor por lo que propone redestinarse la pretensión del Dr. Raúl pidiendo el cese de la industria o la realización de otras determinadas al Dr. Moreno, que este quede autorizado para su ejercicio. El Dr. Ortiz pregunta si le observación se los hechos desde la casa del Dr. Raúl contestando el Dr. Maquedos que no por ello habrá de considerado indispensable, aunque la locación esté dispuesta a hacerlo en



se se estimata conveniente, aportárselos al feo le propuestos sin mas trámites.

Voto de gracias al A cargo del Dr. Maquedano se llevó caustor Secretario, Oficial por unanimidad, un voto de gracias a los Señores Secretarios don José Muñoz de la Ppade y Farao, y don Luis Fernández Espinosa, Secretario, Oficial Mayor respectivamente de este Ayuntamiento, por el breve insto de sus fisiones encaminadas a la ejecución en esta ciudad de una despensaria antipaludícola con cargo a la Diputación provincial, que han tenido plena realización segun aviso adaptado recientemente por el organismo provincial mencionado.

Ropa de una viuda pobre A petición del Dr. Ortíz se acordó proveer de ropa a una viuda pobre que se encuentra en el Hospital, lo mismo que se ha hecho recientemente en un caso análogo.

Adquisición de material escolar. Al Dr. Sánchez Vivas pidió que se haga ahora la adquisición de material escolar procediéndole al cargo y disponiéndole que en dicha adquisición intervienga una comisión, que estará integrada por el Dr. Presidente, secretario del Consejo Local de la Enseñanza, el maestro usual Dr. Poro.

Cantina escolar. Al Dr. Pote dice que la comida sobrante de la cantina escolar se da a los pobres. Mencionando el Dr. Ortiz particularmente de que si hay sobrante se auxilia el número de niños que comen directamente. El Dr. Sánchez Vivas explica que este sobrante es solo circunstancial, y que



cuando así ocurre se da a los pobres.
guarda de la cantina el mismo tránsito vivas propone
que así se acuerde, nombrar guarda de
la cantina escolar a don miguel maría
Moreno.

Gratificación al ofi
cial de Jiménez. El tr. jefe pide se resuelva la pro-
puesta pendiente de gratificación
al oficial de secretaría don fr. Jiménez
encargado de tomar las actas de las
sesiones, acordándose que la comisión
de Hacienda formule la propuesta de
lo cautulado en que haya de consistir
para resolver en la sesión próxima

Arriendo de dos sol- El tr. Alcalde dice que le han sido
quites pedidos dos volquetes propiedad del Ayun-
tamiento para acarreo de materiales
por el contratista del camino vecinal
a Huerte del Maestrazgo, acordándose ce-
derse los en arrendamiento, que la co-
misión de Hacienda fije el tipo con-
pondiente

y no habiendo más acuerdo de que
tratar el tr. Presidente llevó la sesión
siendo la hora de las visitas tradi-
tiva, extendiéndole la presente acta que
firman con el tr. reúnes que asistieron
de lo que yo, el secretario certifico: entre
parentesis "unívoco" no vale la calificación "dilus" no
vale entre líneas "la igual traducción "secretario" no vale
"complemento de acuerdo" vale "acuerdo" J. G. Magaña

~~José Torrejo Manuel López~~

~~Ciriacos Correjo~~

~~J. M. S.~~

~~Diego Gil~~

~~J. M. S.~~

~~puebla de san juan~~

~~provincia~~



Acta nº 3.

Asistencia. Sesión ordinaria de 20 de enero de 1.934

Presidente, Alcalde etc. 2^a convocatoria

D. Francisco Maqueda Lanuza.

los concejales.

" José Sánchez Vivas

" Ciriacos Cerero Nacho

" Diego Gil Gómez

" Félix Moreno fil.

" Jesús Yáñez Sánchez

" Manuel López Briones

" Juan Dantita Moro.

En la ciudad de Almendralejo a veinte de enero se reunieron ciento treinta y dos, siendo las veinte horas, se reunió en el salón de sesiones de esta casa consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental don Francisco Maqueda Lanuza, los señores concejales al margen

consiguados para celebrar la sesión ordinaria general de esta corporación municipal, que tiene lugar en segunda convocatoria, por no haber concursado a la primera número suficiente para la adopción de acuerdos.

Asistió también el Sr. Interventor y Secretario que autoría.

Acta anterior.

Dada lectura al primer trámite al acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Cuentas.

Seguidamente fueron aprobadas las cuentas las cuales que a continuación se expresan disponiéndose su pago con cargo a las respectivas consignaciones del presupuesto en curso.

Nombres.

Conceptos

pts cts.

d. Antonio Manchón Zapatos y alpargatas para una recogida del Hospital

13' 00

" Juan Marín Jugueteros para niños pobres en la fiesta de Reyes.

110' 25

" José Merchán Por 15 discos para regular la circulación

123' 75

" Fernando Pérez Por pintar los discos anteriores

50' 50

" Manuel Lora Prendas para dos acogidas en el Hospital

28' 80

Suma y sigue

326' 30

nombrés	conceptos	pts. ct.
" fernández Guillén	Servicio de coche a Badajoz con el tr Alcalde	65'00
" Manuel Acosta	Baudos, material de Alcaldía	296'00
El mismo	Impresos, baulos para el censo electoral	46'00
El mismo	Material para la admisión de arbitrios	127'00
tr depositario	Soportes a transeúntes pobres	15'00
El mismo	Gastos del tr Alcalde en Badajoz	30'51
El mismo	Gastos menores originados	17'10
El mismo	Suministro de agua a los pilares	48'00
" Fernando Navarro	2 planos de adquisición de la máquina de escribir marca "Underwood" de 1.933.	400'00
El mismo	Un plano de esta misma máquina servido el 14 del mes actual	200'00
El mismo	Un plano de la máquina calculadora	100'00
" Gabriel Domínguez	Material escolar servido en 1.933	<u>342'10</u>
	Total	2.013'01

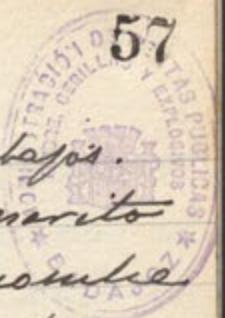
Total dos mil trece pesetas con un centavo.
Solicitudes.

Antonio Velasco. Se concede la licencia que pide obras voluntarias Don Antonio Velasco Rodríguez, Juan María Rodríguez, previo pago de los arbitrios que correspondan.

Carmen Pérez Ríos. Se acuerda conceder a la concejalia de vecindad de Carmen Pérez Ríos que tiene la de Feria, y lleva más de un año de residencia en esta, acordándose dar cuenta de esta resolución al Ayuntamiento del pueblo expresado.

Juan Cidonia. Se concede licencia a Juan Cidonia Dámaso para abrir el público suya taberna en la calle de Malos Vicios, frente a la plaza de Abastos, en virtud de que a su solicitud acompaña justificación mediante de





hallarse suspendido para otros trabajos.

M. Peñalva (repo-
sición de concursos). Quedó pendiente de estudio un escrito
de don Manuel Peñalva Teller, en nombre
de la Asociación Nacional de Directores de
Bandas de música municipales, provin-
ciales, mancomunidades y cabildos insula-
res, pidiendo se dejase sin efecto el acuerdo
de convocar a concurso para que provincia
la plaza de director de la banda mu-
nicipal de música de esta ciudad.

Baja de vecindad de
José Sánchez Mira. de conformidad con lo informado por la Al-
caldía de Jijona, de haberle sido concedida
la vecindad en dicho pueblo a Alfredo San-
chez Mira, se acordó que este cause baja
en la de esta ciudad.

Testigos en los expe- a los efectos de lo dispuesto en la ley de Re-
dientes de quintas. clutamiento, exemplano, se designaron pa-
ra actuar de testigos en los expedientes de
prórroga de primera clase a don Juan Alau-
co Alvarado, don Pedro Fernández Suárez
don José López Lucas Nieto y don Andras An-
toni Torrado.

porral medio de A estos mismos efectos de quintas se fijó
un bracero. el tipo medio del porral de un bracero
en la localidad durante el año actual,
en cuatro pesetas con cincuenta cénti-
mos.

Comisionado de Quedó designado el oficial del negocio
quintas. de quintas de este Ayuntamiento
don Francisco Eleazar Rodríguez para
actuar como comisionado del mismo en
las operaciones de reclutamiento y Recum-
plazo.

Tipo contributivo en la L se acordó fijar en el cincuenta por cien-

pavimentación de callejón el tipo colectivo de los vecinos de las calles que se estan pavimentando.

Nombramiento de

Santiago Mayordomo lo que hace Santiago Mayordomo de archivero municipal contra la plaza vacante en la actualidad de auxiliar de secretaría quedando escuchado archivero municipal con la misión de ordenar el archivo trascendido al mismo tiempo el inventario legalmente previsto, con efecto retroactivo este acuerdo al 18 del pasado mes en que entró como temporero en estas oficinas.

Accidente del trabajo de Dalmacio Frijas

Con vista de un informe del facultativo Dr. Rey eundo, dando cuenta de que se precisa hacer la amputación de un dedo al empleado municipal Dalmacio Frijas faría, y como consecuencia de una lesión sufrida en accidente del trabajo, se acordó facultar al Sr. Alcalde para que dispone la realización de cuantos sea preciso en favor del lesionado, en cumplimiento de lo previsto en las disposiciones vigentes, aprobando la sujeción de honorarios del recocimiento, que asciende a diez pesos.

Construcción de una
panera en el Hospital
se acuerda que se haga una pa-
nera en el Hospital fuera de recinto para el Hospital, para lavar los ropas de los acogidos.

Pasó a informe de la comisión de Hacienda
un oficio del Perito apotegador mun-



recipal sobre pago de materiales en la construcción de estericos se paga en los días funeral pésame, Tránsito, Lanzamiento, farruado, todos recientemente.

Certificación se da quedó autorizado el Dr Alcalde para que la erupia 188 del libro retenciones pesetas a don Francisco Fernández, encargante de la construcción de la erupia número 188 del cementerio municipal por haber informado el perito Aparicio que las obras realizadas hasta el día 18 del corriente rebasan la cantidad expresada.

Propuesta de Interés. Pasó a estudio de la Comisión de Hacienda sobre modificada con el carácter de urgente, su opinión en el orden de cincuenta y cinco del Dr Interventor de fondos en el que trata de la baja que gradualmente se observa en la recomandación de arbitrios proponiendo como solución el acuerdo de unir y el apianamiento de la gestión recomendatoria en estos, haciendo la salvedad de que esta disposición no puede ocurrir sin negligencia de los supuestos de los que manifiesta que hace cumplido siempre con su deber.

Aprobación de un presupuesto de saneamiento del despacho-Secretaría, aumento del destino importante en total quinientos treinta y seis pesos con cincuenta céntimos.

Se acuerda conceder a Manuel Cid gratificación a los medios, Francisco Fernández, meritarios que trabajan de este Ayuntamiento y encargados de tomar los costos de sacrificios en el matadero municipal, la misma gratificación

que en el pasado nació por el mismo concepto.

Carmen Rodríguez se acuerda de lo intercambiado por don (camino de nombre de) Octavio Testal Ponzález, en nombre de su esposa Carmen Rodríguez Peral, para que se inscriba a su nombre el nicho número 9 de la cripta 86 del cementerio, que figuraba a nombre de doña Peral Palacios ya fallecida y de la cual es heredera nacida la mencionada Carmen Rodríguez.

Reconocimiento de/

a propuesta del Interventor de un crédito a dr. Juan Cínto setenta y dos pesetas con ocho céntimos a cada uno de los guardias municipales Benito Alcántara Rubiales y Angel Decoro Henrero, que fueron destituidos y reemplazados posteriormente.

Despues sobre la municipalización de sueldos de empleados.

El Dr. Jaque pide que la Comisión de Hacienda dictamine cuanto atañe acerca de la cuestión pendiente de la municipalización de sueldos de los empleados de Secretaría e Intervención.

Despues del Dr. Morel se le pregunta si existe algún procedimiento para evitar las molestias que se registran a los compradores de vino que vienen sin carteras al pagar el vino por cuenta del Peron y Medidas.

El Dr. Morel pregunta si existe algún procedimiento para evitar las molestias que se registran a los compradores de vino que vienen sin carteras al pagar el vino por cuenta del Peron y Medidas. El Dr. Interventor contesta para expusos el punto de vista técnico del asunto.

Adquisición de material escolar.

El Dr. Jaque da cuenta de haber llevado la adquisición de material escolar quedándose aprobadas la gestión realizada por valor de 3.926'50 pesetas.



ratificació al ofi- a propuesta de la Comisión de Hacienda
nal D. José Jiménez se acuerda conceder una gratificación de
cien pesetas al oficial de Secretaría del po-
rí Jiménez Marcos por sus trabajos durante
las votaciones en las sesiones celebradas hasta la
fecha.

Deciendo de en- El Dr. José, como miembro que ha ri-
vangelia la conferencia de la Comisión encargada de encarga-
ción de uniforme la concesión de uniformes para los guard-
dios municipales (en número de 1), de modo
subalternos de este Ayuntamiento en nro
se 34, dio cuenta de sus gestiones
explicando que en vista de que la ad-
judicación de los puestos no correspondía
a ninguna sartre estos recomendó a
los hechuras ^{reunión de adjudicación} por lo general pañero don
Antonio Moreira Jiménez que se com-
puso a entregar los condecorados
por sartres de la localidad en la contin-
dad de ciento sin pesetas por uniforme
incluyéndose las correspondientes gorras y
guantes. Por unanimidad quedó
aprobada la gestión dispensándose que
se comunicaran los trabajos de concesión
de los mencionados prendas a la
mayor brevedad.

ratificació al Dr. Bánchez Vivas, como miembro de la
Comisión de Hacienda expone que esta ha
ratificado la solicitud que dirigió a
esta Corporación el practicante titular
don Pedro Magaña pidiendo se le
abonara un trimestre del sueldo co-
respondiente a la vacante de titular
que ha desempeñado a costa de la



que le corresponde, propiciando el
lo Sacerdote Vivas que se desestime la
pretensión en cuanto se funde en
estimar que corresponde en pro-
prietario por cada miérito titular, pe-
ro que teniendo en cuenta el hecho
de que el Dr. Magaña ha prestado
servicios que en realidad no le cor-
responden, se le gratificara con ciento
cincuenta pesetas. Por unanimidad,
así quedó acordado.

Información sobre una denuncia contra un nieto de haberle sido denunciado que
dio título

El sacerdote Dr. Sánchez Vivas dio con-
denuncia contra un nieto de haberle sido denunciado que
un miérito de la Beneficencia se ha-
bía resistido a prestar asistencia fa-
cultativa a su enfermo incluido en
la misiva, acordándose abrir una in-
formación para averiguar lo que
hubiera en estos de cierto y proceder
en consecuencia.

Propuesta de hacer uniforme. El Dr. Juez propone que a los guardas
miles para los guardados de la plaza de Abastos se les provea de una
lata de Abasto. Pues que a su juicio debe ser de mu-
chos de cordocillo por ser mas resistente
y de mas abrigos, acordándose en
principio aprobar la propuesta que
quedó pendiente de que existe su-
sidiación en el presupuesto para la
atención mencionada.

Ampliación del plazo para la inscripción en el padrón benéfico.

Habiendo transcurrido el plazo que
se señaló para la inscripción en el
padrón de Beneficencia, se acordó dar
un nuevo plazo que terminará el
día 31 del presente mes y que se per-

ESTACION DE
TRENES
DIPUTACIÓN
PROVINCIAL
DE BADAJOZ

bligue un bando para hacerlo saber al vecindario.

Y en loabriénto sus asuntos de que tratar, el Dr. Presidente le sirvió la sesión, siendo las veintiuna horas, extendiéndose la presente acta que firmaron con él los señores que asistieron, de lo que yo, el Secretario certifico, entre lunes "se acuerda recurrir en un crédito" y "se levió la adjudicación" vale entre paréntesis "(en número de)" no vale

José Yuste miembro Pleno Ayuntamiento
Eduardo Gómez
Diego Gil M.ª Magruña

Presidente

Acta nº 4.

Sesión extraordinaria de 33 de Enero de 1932

Asistencia

Presidente Alcalde adal

D. José Cortés Morales
y concejales.

Francisco Maqueda Láuvera

José Sánchez Vivas

Francisco Carreras Martínez

Ciriaco Cervero Maclero

Francisco Alonso Vázquez

Julio Ortíz Sánchez

Domingo Fernández Viles

En la ciudad de Almendralejo a veintidós de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diecinueve horas se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, para celebrar la sesión extraordinaria

D. Francisco Pérez Cortés
" Joaquín García Barroso
" Fernando Arias Esperilla
" Juan García Martínez
" Alfonso Lanza Rodilla
" Pedro Alcaízara Paiva
" Miguel Fernández Nieto
" Rafael Rodríguez Fernández.

maria que había sido
previa y reglamentaria-
mente convocada.

Abierta la sesión por
el señor Presidente se
manifestó que, como
se hace constar en las
papeletas de citación que

han sido circuladas, el objeto de la
convocatoria era el de dar efecto cum-
plimiento a una comunicación del
obrero Jefe de Gobernación civil de la
provincia cuya lectura ordenó, que
literalmente dice lo siguiente.

"En esta fecha ha dictado la si-
guiente - Providencia - Vistos los documen-
tos precedentes y el oficio de la Dirección
general de Administración de fecha cin-
co de los corrientes, comunicando a este
Gobierno que si los nombramientos de
concejales interinos pedidos por el mismo
en 24 de julio de 1.933 para cubrir los
vacantes existentes en varios Ayunta-
mientos de esta provincia no se ajus-
taran a la legalidad vigente en la ma-
teria, o sea al artículo 46 de la Ley Mu-
nicipal de 8 de Octubre de 1.877 y normas re-
guladas en la circular telegráfica
de dicha Dirección general de fecha
22 de diciembre de 1.932, procede su rec-
tificación. - Resultando - Que en la fe-
cha indicada de 24 de julio último
se nombrarán por este Gobierno los
concejales interinos para cubrir las



vacantes existentes que llegaban a la tercera parte del numero total de concejales del Ayuntamiento de Almodóvar del Río a los señores don José Juan Sánchez, don Mariano Rodríguez, don José Cardenal, don Juan Bautista Morell, don Félix Salamanca, don Manuel Martínez Prieto y don Félix Lorenzo Gil-Rosellando - que dichos concejales interinos no pertenecieran a la corporación municipal como concejales procedentes de elección popular en épocas anteriores, sigue se acredita con la certificación visada por la Alcaldía y remitida a mi autoridad con fecha 14 del actual - Considerando: que ~~los~~ los citados nombramientos a juicio del que suscribe, no se ajustaron a las normas legales por cuanto fueron designadas libremente las personas que habían de cubrir las vacantes, sin reunir los requisitos exigidos en el párrafo 2º del artículo 46 de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, precepto este restablecido por decreto de la República de fecha 16 de junio de 1931 elevado a Ley por la de 15 de Septiembre del mismo año, o sea sin tener en cuenta al hacer los nombramientos que las personas designadas habían de reunir la condición de haber pertenecido por elección en épocas anteriores al Ayuntamiento respectivo, circunstancia esta que no se daba en ninguno de los nombrados, co-

que queda acreditado con la certificación de que se hace mérito = considerando que si es visto que la dirección general de Administración en telegrama fechado 22 de diciembre de 1932 autorizaba al entonces Gobernador para que hiciera los nombramientos libremente en favor de los vecinos de la localidad que por sus condiciones merecieran "confianza, no lo es menos que esta facultad quedaba condicionada al caso de que no se pudiera dar cumplimiento a lo previsto en el citado artículo 46 de la ley Municipal en su punto 2º = Considerando: Que por las razones expuestas hay de considerarse ilegales aquellos nombramientos hechos con evidente infracción de la ley y sin atenerse a las normas dictadas por la superioridad, que hace que adolecan de un vicio de origen por lo que es procedente rectificarlo para subsanar el defecto legal de que adolecen y reparar la falta en que se incurrió = Con su virtud y de conformidad con lo resuelto por la dirección general en el oficio anterior mencionado, he tenido a bien disponer que los actuales concejales interinos del Ayuntamiento de Almendralejo

ADJUNTO AL EXPEDIENTE
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

jo cuyos nombres se expresan en el primer resultado, cesan inmediatamente en sus cargos y sean sustituidos por los vecinos don Juan García Beuza, don Juan García García Samoro, don Fernando Arias Esperilla, don Angel Latorre Rodríguez, don Pedro Alcañiz Párra, don Miguel Hernández Nieto y don Francisco Muñoz Vargas, en cuyo favor se extenderán hechos los nombramientos de concejales del citado Ayuntamiento con carácter de interino, y hasta la próxima elección municipal - con que cesen estos nombramientos a los interesados por consiguiente de la Alcaldeía los correspondientes certificaciones de ceses y toma de posesión - lo que trátese a Vd para su conocimiento e inmediato cumplimiento de quanto se le ordena en la presente, haciéndole responsable a su Alcaldía de lo devara impunitada en cumplimiento lo que le interesa, si a ello hubiere lugar.

- Basajón 18 de Febrero de 1.934 - El gobernador civil - José E. de Leiva - El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Almenarraldejo: Hay un escudo y debajo la siguiente inscripción - gobernación civil de la Provincia de Badajoz - número 41 - Negrauillo 1º - Hay también un sello en tinta violeta que dice "gobernación civil de la provincia - Badajoz".

Leyóse después el expediente ins-
truido en el cual aparece toma-
do nota de un telegrama que
dice lo siguiente.

"Gobernador civil a la intendencia
Puerto - Túvose comunicar al fiscal
de esa ciudad siguiente - Por error
no incluido en lista concejales
Francisco Mercedio Vargas; siégale
sea sustituido por Rafael Rodríguez
Fournier, al que se serviría dar po-
soción en sueldo lo restante, tiene
cuenta habéto así efectuado, re-
quiera a la Alcaldía para que
sea comunicado al tener cumpli-
miento lo que le interro".

De conformidad con todo esto el
Sr Presidente declaró el cese de los
señores que con carácter inten-
so habían recibido desempeñan-
do el cargo de concejal por no haber
sido efectuados por el plemo
civil de la provincia con fecha 24
de julio del pasado año, decla-
rando en su lugar poseían
a los señores que se indican en
los documentos q de que se ha to-
mando nota, los cuales hallánde-
re presentes aceptarán su cargo.

Seguidamente hizo uso de la pa-
labra el Sr. Licenciado Vivas para decir que
a su juicio existía una anomalía
en las designaciones que acaban de
ser leídas, pues si lo destituyese se

DABAJOS

los antiguos concejales interinos se basa en que no lo habían sido con autoridad por elección popular, la misma circunstancia concurre en don Rafael Rodríguez Fernández, el cual si bien es cierto que fue elegido concejal en las elecciones del 12 de Abril de 1931, también lo es que estas fueron anuladas y se celebraron otras con posterioridad, entendiendo que no quedaron derivarse efectos de lo que fue ~~un~~ invalidez.

Le contesta el Dr. Rodríguez, y después de hacer constar el sacrificio que realizó al aceptar el cargo, lo que hace gesto ro en su afán de rendir lo mejor que pueda al pueblo, dice que no existe la ausencia apuntada, toda vez que la elección en que obtuvo su acta de concejal no fue anulada sino suspendida y reanudada en su totalidad, en consecuencia una comisión gestor dirigida despues, en nombre de la minoría radical en saludo a la socialista y la prensa y a nuestros interiores mas o menor directamente en la administración municipal, haciendo presente que laborarán con toda cordialidad y entusiasmo en cuanto lo rijan los intereses del vecindario.

El Dr. Saavedra Vivas agradece el saludo haciendo la declaracion de que la salud hecha no tiene otros alcances.

ce que lo de una mera advertencia
en ejercicio de responsabilidades, pero
que, por lo demás se congratula en
señalar de su memoria de la toma
de posesión de los nuevos concejales
interiores a lo que especie se colabo-
ración para efecto significue be-
neficio para el pueblo. A propuesta
del propio señor Rodríguez se acor-
dó hacer la consulta pertinente para
resolver esa cuestión.

Al tr. concién pregunta la razón de
no haberse hecho la citación hasta
el dia 23 cuando el comunicado
del gobernador tiene fecha 18. con
la venia de la presidencia contesta
el secretario diciendo al tr. concejal
que el comunicado a que se refiere
no llegó al Ayuntamiento hasta
el dia 23 a las diez de la mañana
siendo su portador el tr. Teniente de
la guardia civil de esta ciudad que
lo entregó al tr. alcalde entorno a sus
funciones don Francisco Márquez,
el cual ordenó que con carácter de
urgencia se circulara la citación
para esta sesión (con carácter de ur-
gencia,) siendo la mejor prueba de
la exactitud de estas manifestaciones.
Tanto el testimonio del tr. Teniente
de la guardia civil aludido, como
el hecho de haberse ^{ejercitado} todo lo ade-
cado con el pleno conocimiento que
la Ley autoriza y el de que a las

Gabinete de
Diputación de
Badajoz

dos horas escasas se reabreje el oficio, lue-
go, a concejales que tienen en su po-
der las oportunas citaciones. Al h. Rodri-
guez Fernández, concejal entrante corrobor-
a estas manifestaciones y el h. Larcón
se muestra conforme con las mismas.

Y estando cumplido el objeto de la
convocatoria, el h. Presidente remitió la
sesión siendo las diecisiete horas trein-
ta minutos, entendiendo la presente
esta que firman con el lo señores
que asistieron, de lo que yo, el secretario
certifico. Tachado "en" no vale. entre líneas "en"
vale entre líneas "en" tachado "vale". tachado
"hech" no vale entre paréntesis "(con carácter de
urgencia)" no vale

José Portí

Morato Bat

Miguel Igualde

Lluís Gil

José Acuña y Hernández

Ciriaco Cerezo

José Santander

Pío Martínez

Juan Gavio

Domingo García

Francisco Pérez Cortés Julio Ortiz

Arostegui

José Barron

Fernando Arias José Gómez Gascón

Miguel Fernández

Julio

Acta n° 5.

Sesión ordinaria de 25 de Octubre de 1.934
 Presidencia, Alcalde ad tal.
 Dose José Lortés Morón
 presidente concejales
 Francisco Maquieira Zamora.
 José Sánchez Vivas.
 Ciriacos Cervos Macías
 Alonso Ortez González
 Diego Gil González
 Francisco Alonso Vázquez
 Julio Ortíz Sánchez
 Domingo García Vélez
 Francisco Pérez Lortés.
 Jaime García Barrero
 Fernando Arias Bisperilla
 Juan García Santímer
 Angel Lascón Rodilla
 Pedro Alcañiz García Párra
 Miguel Fernández Nieto,
 Rafael Rodríguez González.

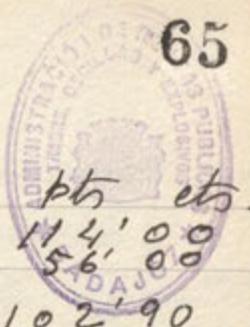
En la ciudad de Almendralejo a veinticinco de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro, año de los diecisiete horas treinta minutos, se reunieron en el salón de sesiones de esta casa consistorial y bajo la presidencia del Alcalde accidental Dose José Lortés Morón, los señores concejales al margen convocados para celebrar la sesión ordinaria

semanal de esta corporación municipal, a la que asistió numero suficiente para la adopción de acuerdos.

Dada lectura al primer trámite al acta de la sesión anterior, fue aprobado por unanimidad.

Sequidamente se aprobaron las cuentas de servicios y atenciones municipales que a continuación se expresan.

Nombre	Conceptos	PT	CT
Al depositario	sellor para correspondencia oficial	30'00	
Al mismo	soconos a transeúntes pobres	26'00	
Al señor	Reparación del depósito municipal y furgado	58'00	
	Traza, signo	114'00	



nuevos	conceptos	pts etc.
tr depositario	fruoles de suministro de agua ^{una autoriz}	114'00
La Regeneración (Alquiler) impresos de quintas		56'00
Juan Sánchez	Instalación eléctrica en una escuela nacional	102'90
José Merchan	Por desembocillar y empollar tubos de las cañerías de la calle de Colegio	21'20
C. Telef		150'00
C. Telefonía	Cuotas de teléfonos de buro	177'65
José Díaz	Factura de un tubo de hierro	49'00
Diputación de Quintas	Socorro para marcha de reclutas del 2º regimiento	32'00
	Total	703'25

total setecientas tres pesetas con veinticinco céntimos.

Solicitudes.

Miguel González (camino de nombre de un) a petición de D. Miguel González Jiménez (número 9 de la esquina 119 del cementerio municipal, adquirido a su actual titular don Diego Merchan Merchan).

Francisco Zaurra. Despues de breve discusión se concede a Francisco (Punto de buñuelos) el acceso a Castillo la licencia para instalar un punto de buñuelos en la calle de Motores Viudos, frente a la plaza de Abastos, si bien con la advertencia, de carácter general que prohíbe instalarse a la mayor brevedad en local cerrado.

Manuel Rauzel. Con motivo de un escrito de D. Manuel Rauzel (Motores Viudos) del Campomanes pidiendo reposición del acuerdo recientemente adoptado con referencia a la autorización concedida a don Manuel Moreno Martínez para el funcionamiento de un sector para su industria, se acordó despues de breves intervenciones de los señores Ortíz y Magueda, que una comisión formada por este último y el señor fraile Vílez compuesta desde la

casa del recurrente la intensidad de los ruidos y molestias que el referido motor origina para proceder en consecuencia.

Peticion de gratificación - Pidió informe de la comisión de Hacienda un escrito del oficial interino de arbitrios d. D. las fragatas Chacón sobre petición de ayuda económica para trasladarme a Madrid a hacer mis oposiciones.

Fernando Núñez (Trm. se concedió a Fernando Núñez Téllez de una siedujeda la autorización que interesa para trasladar a la calle de Margarita Nelken número 4 su establecimiento de bebidas siempre que este local reuna las condiciones higiénicas pertinentes.

Procesamiento del Alcalde Sr. Pavón. Quedó enterada la corporación de una carta en la que el letrado don Arturo Suárez Bárbara, que en nombre de la corporación ejercita la acusación contra el Alcalde en propiedad del vecino Pavón y Pavón, dando cuenta de haberse dictado contra el mismo y por este juzgado de instrucción, auto de procesamiento por el delito de prevaricación.

Escripto del Banco de C. Local de España. Igualmente quedó enterada la corporación de un escrito de don José Fernández, apoderado del Banco de Crédito local de técnicos en la oficina de España, dando cuenta de que el de Abastecimiento de técnico director de las obras del proyecto de abastecimiento de aguas a esta ciudad es el ingeniero de caminos, canales y puertos don Ramón Beaumont del Río, el técnico inspector el ingeniero industrial don Jaime Osores Marqués.



Nombamiento de
Agente ejecutivo en
propiedad.

Habiendo transcurrido el plazo mencionado en el edicto anunciamos concurso para la posesión en propiedad de la plaza de Agente ejecutivo, se dio cuenta del expediente inscrito, y la misma solicitud recibida, de don Carmelo Hernández Laubrano que actualmente desempeña dicho cargo con carácter interino. Por unanimidad se acordó desiguar a mencionado señor don Carmelo Hernández Laubrano, con la advertencia consignada en el anuncio del concurso de que, aun cuando el nombramiento se refiere al desempeño de la plaza de propiedad, teniendo en cuenta que existe establecido recorso por el que desempeñaba la plaza con este carácter, y que fue destituido por acuerdo de la Corporación la designación que se haga a consecuencia de este concurso quedará sin ningún valor ni efecto en el caso de que el recurrente obtuviera ^{primer} favorable a su pretensión de reposición, no cabiendo derecho a reclamar por ningún concepto al designado. Igualmente se dispuso que, con anterioridad al concurso del ejercicio del cargo, debe el interesado constituir o solicitar haber constituido la paga exigida de seis mil pesetas en establecimiento o efectos cotizable en Bolsa.

Cambio de hora de
las reuniones.

Seguidamente el trámite propuesto que en lo sucesivo las sesiones ordinarias se celebren tengan lugar los domingos a las once de la mañana por estimar que ese día y hora son adecuados para la asisten-



cia de todos. El br. Bote expone que teniendo en cuenta la condición de otros miembros de los miembros de la Unión Socialista, esta medida es perjudicial para su asistencia. Sin embargo, quedando en el mismo criterio el br. Alonso Vázquez pues su aficio de paseador le impediría asistir a la mayor parte de las reuniones. El br. Ortiz pide votación pero se renuncia a ella y queda aprobada la proposición. Ante la duda de que por ser día festivo hubiera ataque insurreccional, se acordó, después de oír al secretario elevar a la superioridad la consulta pertinente.

Arreglo de unas cru-

jías del cementerio. A propuesta del br. Rodríguez se acuerda solicitar informe del Almacenador municipal referente al estado en que se encuentran unas cruñas en la parte antigua del cementerio municipal.

Datos sobre recauda-

ción de arbitrios. Pide después el mismo br. concejal que por la intersección se traigan a la sesión próxima los antecedentes precisos acerca del estado comparativo en la recaudación de arbitrios municipales. Mientras el br. Rodríguez habla, se proclama en la el público en el boroto que cortó la presidencia, semejando como desafiar el salón si uno se hacia el silencio. El br. Rodríguez continúa en el uso de la palabra haciendo protestas de republicano y



acuerdos el pueblo, apreciámosle a todos para lo
laborar en su beneficio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr Presidente cerró la sesión viendo la lista de las veintiá treinta, estableciéndose la presente acta que firmaron como
el los señores que asistieron, de lo que yo, el
secretario, certifico en las líneas "firme y vale".

José Valls
Monseñor Baty

Diego Gil 1º Magaña

Diego Gil Guillermo de Alarcón

Domingo García Eduardo Gómez

Pedro Martínez Tomás García

Francisco Pérez Cortés

Fernando Arias José Ordóñez

Rodríguez José Martínez
Ángel Carrasco

Miguel Fernández

José Gómez

José Gómez
José Gómez

Acta nº 6.

Sesión extraordinaria de 30 de enero de 1.934

Asistencia

Presidente, Alcalde ac. tal.

Don José Cortés Morán

fres Concejales

Francisco Maqueda Zamora

José Sánchez Vivas

Ciriaco Cerezo Macho

Alonso Bote Fernández

Diego Gil Fernández

Francisco Alonso Vázquez

Julio Ortíz Sánchez

Domingo García Vilas

Francisco Pérez Cortés

José García Barroso

Fernando Orriols Sospurilla

José García Antúnez

Ángel Cascoín Rodilla

Pedro Alcañiz Párraga

Rafael Rodríguez Fernández

José López-Duaso Nieto.

En la ciudad de Almendralejo a trai-
ta de Cuatro de mil
seiscientos treinta y
cuatro; siendo las
doce horas treinta
minutos se reunió
en el salón de
sesiones de esta la-
sa Consistorial, bajo
la presidencia del
señor Alcalde acci-
dental don José Cor-
tés Morán, los seño-
res concejales al mar-
que consiguieron pa-
ra celebrar la sesión
extraordinaria anuncio-
de y para la que ha-
bía sido circulada
la oportuna convocatoria en la forma
reglamentaria.

acta anterior.

En vista de haber reunido sufficien-
te para la adopción de acuerdos, el Se-
ñor Presidente declaró abierta la se-
sión a la que se dio conocimiento por
la lectura del acta de la anterior
que fue aprobada por unanimidad
con la modificación de que se in-
cluya en el acta de la primera se-
sión ordinaria la resolución que se apre-
tó en la anterior de las cuestas del.



ESTA PÁGINA ESTÁ PROTEGIDA POR DERECHOS DE AUTOR

agente de este Ayuntamiento en Badajoz
que se le ha ocultado secretariamente
Toma de posesión. Seguidamente se dio lectura a un
de don José López sucesor del Excmo Señor Gobernador
Quiso del cargo civil de la provincia que dice así.

de Concejal interino. "Gobierno civil de la Provincia de Badajoz -
Número 74 - Negociado 1º - Con esta fecha ha
tenido a bien ocupar Concejal interi-
no de ese Ayuntamiento a don José Ló-
pez-Luero Nieto, en la vacante produ-
cida por la ausencia declarada, y can-
bio de residencia del Concejal don Horacio
Blanco Arias) sigue expediente
instruido por esa Alcaldía, y que obra
en este Gobierno, de conformidad con
lo establecido en el párrafo 2º del ar-
tículo 46 de la Ley municipal. - Lo que
comunico a usted para su conocimien-
to, y a fin de que se sirva dar pose-
sión a dicho Concejal, remitiéndole
certificado del acta de la sesión co-
respondiente. - Badajoz 27 de Enero
de 1.934 - El Gobernador civil. José L. de
Luna. - El Alcalde Presidente del Ayunta-
miento de Almendralejo."

En vista de esto y previa declaración de
don José López-Luero se que acepta el
cargo, el Presidente lo declaró posesiona-
do en el mismo.

Al h. Sanchez Vivas pidió la palabra
para decir que lo mismo que mani-
festó al tomar posesión don Rafael
Rodríguez Fernández tiene que repetir
ahora pues como que el h. Luero no

ha sido concejal de elección popular. El Dr. Ortiz contesta diciendo que si lo ha sido.

El Dr. Maqueda pregunta al secretario si existe una disposición que incapacita a los que fueron concejales durante la dictadura para volver ejercer estos cargos, contestando el secretario que no la conoce, replicando el Dr. Maqueda que se estudie el caso.

A continuación se pasa al segundo asunto saliendo del día dañolre lectura a un comunicado del nuevo gobernador civil de la provincia que dice lo siguiente.

Nombramiento de gobernador civil de la Provincia de Alcalde interino Badajoz - viernes 26 Reg. 1º lo establece a favor de don Juan Pérez Alarcón al Alcalde Presidente D. Ortiz Sánchez. De ese Ayuntamiento don Francisco Pavón Pavón, cese en sus (funciones) cargos de Alcalde y concejal de ese Ayuntamiento por haberlo acordado así el jefe político de instrucción de ese Partido en suuario viernes dos cincuenta treinta y nueve de mil novecientos treinta y tres, según una memoria dictada autoridad se telegrafo fecha de hoy. - Que se virtud se ovienda remitirme las diligencias de ese del Dr. Pavón y convocar inmediatamente la sesión extraordinaria para proceder a la elección de Alcalde Presidente de ese Ayuntamiento.

ESTA PUEBLA
ESTA PUEBLA

con carácter interino, conforme a los preceptos del artículo 52, siguientes de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1873 - se procederá remitiéndole con la mayor urgencia certificación del acta de la sesión que ha dicho objeto se celebre - Badajoz 28 de Junio de 1.934 - El gobernador civil, José C. de Leiva - lo Primer teniente de alcalde en funciones de Alcalde del Ayuntamiento de Almendrala - Hay un sello en tinta violeta que dice - Gobernación Civil de la Provincia - Badajoz.

El Dr. Sánchez Vivas puso uso de la palabra para expresar, en nombre de la minoría socialista que desconoce la disponibilidad que autoriza, en estos casos el presente, el nombramiento de Alcalde interino, contestando el Dr. Ortiz que se trata simplemente de dar cumplimiento a lo ordenado por el Dr. Gobernador civil y replicando el Dr. Sánchez Vivas que no quiere decir que no se cumpla lo dispuesto por la autoridad expresa da sino manifestar lo que ya se ha hecho constar.

Seguidamente se procedió a la elección de Alcalde interino, en forma secreta por papeletas practicándose a continuación el escrutinio que arrojó el resultado siguiente. A favor de don Julio Ortiz Sánchez, once votos; en blanco, siete.



Con su voto y teniendo en cuenta que el número legal de miembros de esta corporación es el de veintiuno, que el Dr. Ortiz ha alcanzado la mayoría absoluta a que se refiere el párrafo ^{del artículo 55} de la ley municipal siguiente a estos efectos, el Dr. Presidente proclamó Alcalde Presidente con carácter interino a don Fulio Ortiz Sánchez el cual pasó a ocupar el puesto correspondiente recibiendo las insignias propias del cargo. dirigiendo la palabra para agradecer sus breves frases la designación con que ha sido honrado y agradeciendo a todos para servirlos en cuanto sea compatible con el ejercicio de sus funciones en las que anunciará sin perigar en un absoluto respeto a la ley rechazando todo afán de persecución contra nadie.

El Dr. Magaña pidió que constara en acta que el Dr. Ortiz ha sido elegido Alcalde por once votantes, de ellos ocho interinos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Dr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las tres, entendiéndose la presente acta que firmaron con él los señores que asistieron, de lo que se pidió, el secretario certificó entre líneas "Arias" nos vale, "firmadas".

no vale entre líneas "del artículo 55" vale.



Julián Ortiz

José Cortés

Diego Gil ~~con Sánchez~~
Alonso Maqueda

Pedro Alcaína

Ciriaco Cerezo

Francisco Pérez Cortés Juan Gavira

~~Pérez~~
Luis López Muñoz Jaime García

Fernando Arias

Ángel Casavilla

Justo Latorre
Fernández

Acta nº 7.

Sesión ordinaria de 4 de febrero de 1.934.

Presidente. Alcalde
J. Julio Ortiz Sánchez
seis concejales
José Cortés Morán
Francisco Maqueda Lamora
José Sánchez Vivas
Diego Gil Gouráder
Alonso Botet Gouráder
Ciriaco Cerezo Macho
Francisco Pérez Cortés
Jaime García Barrero

En la ciudad de Almeida
a cuatro de febrero de mil novecientos treinta y eua-
bro; siendo las once horas tre-
ta minutos se reunió en el
salón de sesiones de esta ci-
udad el Consistorio, bajo la presi-
dencia del Dr. Alcalde don Julio
Ortiz, y Sánchez los señores con-
cejales al margen consignados
para celebrar la sesión ordina-

J. Fernando Arceo Sperilla
Juan García Antón
Angel Lasaín Rodilla
Pedro Alcaíntara Paiva
Rafael Rodríguez Jiménez
Juli López Quero, nieto
viva.

acta anterior.

ria sesional de esta corporación municipal, a la que asiste número suficiente para la adopción de acuerdos, así como también el tránsito, y secretario que autoriza.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad, haciendo constar el Dr. Rodríguez, con referencia a lo manifestado por el Dr. Uraquiza en la pasada sesión sobre quienes habían votado al Alcalde, que le entraña se apresurara que lo habían hecho ocho concejales interinos siendo la votación secreta, pues el tiene que manifestar, que no votó. El Dr. Uraquiza respondió que dijo aquello por tener la seguridad de su afirmación, pues le constaba que la minoría socialista a que el pertenece había emitido el sufragio en blanco. También opinó que cuando el fue elegido concejal de Alcalde, obtuvo en la primera votación once sufragios a su favor y se consideró que no era mayoría absoluta por lo que hubo de repetirse, citando que no se ha tenido en cuenta en la votación para Alcalde de la sesión pasada, la vez que ha sido elegido por once votos.

A continuación fueron aprobados los siguientes cuentas de servicios y administraciones municipales.

cuentas



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Nombres	conceptos	pts
Domingo Martínez	Telas para vestir las dos acogidas en el Hospital	17'50 *
Juliana Villena	Utiles y limpieza de un local escuela	4'30
Gabriel Lorano	Blaugres de un local escuela	10'00
Diego Lamonedor	Juguetes para niños pobres en la fiesta de Reyes	50'00
Santiago García	Reparaciones en el material de Obras públicas	50'00
Y. Lázaro	Coche a la Albuera con el h. Díaz y J. Aparicio	45'60
Juan Martín Cañu	Cuota para proyecto en la Admire de arbitrios	9'50
Braulio Anglés	18 viajes de agua para los grupos escolares	18'00
José González	Reparaciones en canerías de calle	42'50
Manuel Porroin	Un metro de arena para reparaciones en el Hospital	6'00
El mismo	id para reparación del despacho de la Secretaría	12'00
Julio Marcelo	id para el juzgado y depósito municipal	18'00
José Alcántara	Medicinas a la Beneficencia en el mes de Noviembre 3.364'93	
V. Sevillana	Alumbrado extraordinario de Agosto	505'85
La misma	Idem en las verbenas de S. Antonio y S. Juan	66'55
La misma	idem en la velada de Santiago	272'84
Ventura Orrego	Materiales para reparaciones en el Pasco de la Piedad.	16'50
El mismo	id en los edificios del juzgado, Mercado, escuelas	26'50
Eugenio Rodríguez	Suministro de agua a estas oficinas en buero	26'00
El depositario	Socorros a los acogidos en el Hospital	50'00
El mismo	id a transeúntes pobres	36'00
El mismo	Por gastos menores	17'96
El mismo	Construcción de una paorra	20'50
El mismo	formales en las sierras de S. Antonio	88'00
El mismo	id en los retretes del juzgado y cárcel	65'50
El mismo	id en la reparación de la Secretaría	46'50
El mismo	id de suministro de aguas	64'00
	Total	3.982'01

Importa la relación que asciende tres mil no-
vecientos ochenta y dos pesos con siete cen-
tavos.

Expediente de Hacienda quedó aprobado en expediente de ha-
cienda, complemento y suplemento, y suplemento de crédito impor-

to de crédito.

Taute veinte mil doscientas cincuen-
ta pesetas, a condáncio en exposicio
al público en los plazos y condiciones
reglamentarias.

Cuentas del Agente
en Badajoz. lo Ar-
quer.

De conformidad con lo acordado
en sesiones anteriores, se incluye en
esta la relación que fue leída y apre-
bada en la de 25 del pasado mes y que
se suscitó involuntariamente.

Relación de los gastos que acredita en la cuenta del
4º trimestre de 1.933 el agente de este Ayuntamiento
en Badajoz don Francisco González Roquer.

Pago hecho al Colegio oficial de Veterinarios por 40 talona- rios para el reconocimiento de cerdos	410'00
Haberes del Agente correspondientes al 4º trimestre	162'50
Gastos menores de Agencia, reintegro de documentos oficiales, remesas de fondos y gastos de correos	67'55
Pago de dos viajes a esta hechos por el funcionario de Ha- cienda de Macías designado para la confeción del Reparto	135'00
Pago de la suscripción al B.O. del ministerio de Hacienda correspon- diente al 3º trimestre del ejercicio pasado	3'75
Pago de los trabajos invertidos en la confeción de listas elec- tivas y matrices de rústica	350'00
✓ 1. ✓ a don Joaquín Sánchez de su factura por impresos para la matri- cula industrial y otros documentos	6'70
✓ 1. ✓ a don Joaquín Sánchez por el suministro de cajas de balas para la guardia municipal	73'00
✓ 1. ✓ a don Joaquín Sánchez de su factura por impresos para listas electorales	38'70
✓ 1. ✓ a don Joaquín Sánchez por impresos para el censo de población	419'50
✓ 1. ✓ suministro de listas electorales	104'85
✓ 1. ✓ a don Joaquín Sánchez por fichas y material para la formación del Reparto de Utilidades de 1.933.	129'00
Total	1.900'55

Importa la anterior relación veinticinco



Tres pesetas con cincuenta y cinco céntimos.

Sacrificios mensuales se dio cuenta después del Estado resarcido en el Matadero (Bueno) de los sacrificios hechos en el Matadero municipal durante el pasado mes de Mayo, que arroja un total de dos mil veinticinco veintena y tres pesetas con veinte céntimos.

Censo electoral.

Quedo enterada la corporación de las disposiciones de interés contenidas en los números del Boletín oficial de la provincia última noche recibidas. A este respecto se acordó, que para facilitar las operaciones relacionadas con la rectificación del censo electoral, fuese durante las últimas horas de la tarde mi servicio que se resguardara por la Secretaría.

Solicitudes

Se leyeron seguidamente las instancias y solicitudes que se expresan recogiendo los asuntos que se indican:

Natalia Cruz (Tabora)

La de Natalia Cruz Zamora, solicitando licencia para abrir una taberna en la calle de Bocanau, fue concedida.

Lorenzo Preciado (Puesto de buñuelos en la Plaza de la Constitución)

La de Lorenzo Preciado pidiendo licencia para instalar un puesto de buñuelos en la Plaza de la Constitución durante las tres días del próximo Carnaval, fue concedida.

José Crespo (Solicita

La de José Crespo Sáez pidiendo la cesión de terreno para edificar un torreón sobre elante de la vía pública para edificar su vivienda particular de los vecinos de José Crespo y Hacienda.

Anticipo reintegro La de d^a Teodora Robles Sánchez, Matrona te-

bble (Teodora Robles) titular de la Beneficencia municipal, pidiendo la cesión de un anticipo de dos mensuales d^adiles de su haber, se le concedió con sujeción



per
a las normas reglamentarias.

Juan Rosario (Tienda). La de Juan Rosario, pidiendo licencia de Ultramarinos). La de Juan Rosario, pidiendo licencia de Ultramarinos), para abrir una tienda de ultramarinos en la calle de Accuchal número 29, fue concedida.

Mateo Sanchez Lavado. La de Mateo Sanchez Lavado pidiendo (ambigü durante el servicio para habilitar un ambigü en los días de carnaval, y en el servicio social del Centro Republicano Conservador de la Plaza de la Provincia, fue concedida.

Isabel Ramirez (Taberna). La de Isabel Ramirez Acosta pidiendo, autorización para abrir una taberna en la Plaza del Mercado, fue concedida.

Tomas de Ogea. / La de Tomasa de Ogea Ortiz pidiendo (jiparín de sueldo; a l. do se le fijó retribución por el servicio que realiza en la limpieza de la oficina en que está instalada la inspección de Vigilancia, pasó a informe de la Comisión de Hacienda.

Dispensario antipulio (a Comisión). Pasa a informe de la Comisión de Salud el oficio de la Inspección Provincial de Sanidad sobre creación de un dispensario antipulio en este ciudad.

Creación de escuelas (a Comisión). Se acordó oír el informe de la Comisión de Instrucción Pública para contestar a la Comisión mixta local para la sustitución de la enseñanza religiosa en este ciudad.

Vocales en el Patronato de la Cautividad (a Comisión). Se acordó que el Presidente del Patronato de la Cautividad escolar diente de haber cesado en dichos organigramos lo que representaban al Ayuntamiento, a consecuencia de

basta perdido su condonario de concejales con motivo de la pasada renovación, se nombró para sustituirlos a los tres concejales don Rafael Rodríguez Fernández, don José López-García Vito

Puesta de tuberías de conducción de aguas

Quedó informada la Corporación del acta referente a las puestas de tuberías de conducción de aguas, en cuya asamblea estuvo representado el Ayuntamiento por el Aparejador municipal.

Comienzo del plazo de 5 meses para presentación de ofertas de concesión de agua.

Igualmente se dio por satisfecha la licencia de 5 meses para presentación de que, a los efectos previstos en la ejecutar las obras de base seca y condiciones particulares del abastecimiento se concedió de concesión del servicio de

abastecimiento de aguas, con fecha 25 de mayo corriente a contar de el plazo de cinco meses para la terminación de la ejecución de las obras declaradas pertinentes.

Pago de sueldos al personal de la plantilla escolar.

Con respecto a un oficio de la Intendencia provincial en que se expresa la imposibilidad legal de satisfacer con cargo a los fondos municipales los sueldos de guarda, locineras de la escuela escolar, se resolvió que esto es incumbencia del Patronato con sus fondos propios.

Acuerdo de facilitar materiales en otras localidades. A virtud de oficio del Perito Aparejador municipal, se acordó facilitar con cargo al presidente un vade en puesto los materiales que por valor de la calle de bugambilias trescientas pesetas son precisos para la construcción de un vade en la entrada a la calle de Bugambilias Hermoso, en su enlace con la carretera de Santa Marta, cuyas obras de pavimentación, en cuanto a fondos se refiere se están pagando



i
18

por la Comisión gestora del Paro Iberico
del dinero percibido por el recargo de
la décima sobre la contribución.

Adhesión a la propuesta. Se da una circular de la Comisión
ta sobre el pago por Hacienda Provincial de la Administración local
de cuotas de carretera acerca de si este Ayuntamiento se
adhiere o no al solicitado del Ministerio
de la Fomentación por varios Ayuntamientos
que cabría de Partido judicial, sobre que
el pago de las cuotas con que los municipios de cada uno de ellos deba conti-
nuir a los gastos o cargas de la Administración de justicia se verifique por
medio de las delegaciones de Hacienda
aplicando en su caso el Estatuto de
Recaudación, se acordó, después de oír al
Fiscal contestar en el sentido
de adherirse a la iniciativa expresa-
da.

Talladores para quinientos. A lo efecto se lo prevenido en la ley
de Recaudación y Recuporación, se nom-
braron talladores a don José Lledo de la
Hera y don Manuel Méndez Sánchez
Quedó extinguida la corporación de este
legislatura del mismo y fomentador civil ratifi-
cando la posesión del concejal don Juan
Fernández Antúnez, cuyo segundo apellido
estaba equivocado.

Subsanación de un error
de apellido de un conve-
jado interino. Se leyó un telegrama del Exmo. Señor gober-
nador civil de la provincia subsanando el
error que existía en el apellido del ex-conce-
jal interino don Juan Fernández Antúnez y re-
tificando la posesión del mismo.
Siguientemente se dio cuenta del ape-



rector en propiedad diente instruido para nombrar en propiedades de la Banda de al director de la Banda municipal de su música. En esta ciudad, dando lectura a las dos solicitudes recibidas, que autorizan los señores don Mariano Juncos Pulgarín, don Francisco Martínez Asuar, lo que acompaña a sus instancias los documentos a que se hace referencia en el anuncio del concurso. Al tr. Maqueda, se nombra de la misma a que pertenece propone que se designe a don Francisco Martínez Asuar que actualmente dirige con acierto la entidad musical mencionada con carácter interino, acordándose así por unanimidad y disponiéndole que esta resolución se comunique al nombrado y al otro concursante a los efectos legales pertinentes.

Reorganización de las Comisiones

Se puso después en conocimiento de la corporación las vacantes producidas en las distintas comisiones con motivo de la reorganización parcial llevada a cabo recientemente designando para cubrirlas a los señores siguientes. Para la Comisión de fábrica se da don Jaime García Barroso

Para la de Hacienda a don Rafael Rodríguez Fernández.

Para la de Fomento a don Angel Lanzón, a don Fernando Orías

Para la de Instrucción Pública, a don Juan García Antón, don Pedro Alejandres

Paiva, don Miguel Fernández Nieto.

Junior de instrucción del i^o expediente de rúpida contra don Luís Gómez París, París para todos contra d. Luís Gómez reintegrar al municipio la cantidad

te Pavón.

en que fui perjudicado por destitución de varios guardias municipales, se dirigió al concejal don Francisco Magueda Zamora.

Expediente por destitución. Para el expediente contra los responsables de empleo en la dictadura de la destitución indebida de empleados en la dictadura, quedó encuadrado instruido don José Sánchez Vivas.

Delegaciones de Mata. Fueron designados para las delegaciones de Mata, Abastos, Arbitrios que se mencionan, a los señores que se rectificada al folio 85 indican. del Matadero, don Francisco Pérez Cortés; de Abastos, don Pedro Alcaízara Pavia; de Arbitrios, don Angel Cano Rodilla¹¹⁾

Acuerdo de cubrir se leyó después una relación de los en posesión varias cargos que en la actualidad se llevan plazas vacantes. servicios interinamente, tanto de personal administrativo como subalterno.

Personal de la Oficina proponiendo el Dr. Alcalde que dichas plazas se provean su propiedad y que abra.

a ese efecto se anuncien los concursos y aprovisiones en los foros prevista en los reglamentos respectivos, así como que ocupen sus respectivos puestos lo titulares de los mismos que en la actualidad siervan otros con carácter interino con este motivo y con referencia al cargo de jefe de la Oficina de Colocación abra, el Dr. Sanchez Vivas pidió se leyera y compareciera íntegro en esta acta el escrito siguiente.

"Al concejal que suscriba, como Presidente de la Comisión inspectora de la Oficina Local de Colocación abra, tiene que aprobarse en cuanto se refiere al traslado

Diputación Provincial de Badajoz

del oficial designado para jefe de la Oficina local de Colocación obrera lo forme Rodríguez, por considerar que si bien el Ayuntamiento tiene indiscutible autoridad para acordar que cada funcionario de las dependencias municipales se reintegre al cargo que en propiedad tenga asignado dentro de la plantilla, en este caso dentro la competencia del Ayuntamiento está limitada, ya que el Reglamento de 6 de agosto de 1.932, para la aplicación de la Ley de 27 de Noviembre de 1931, sobre colocación obrera, condiciona esta facultad y crea una situación de derechos, no ya solo a favor de dicho funcionario, sino también de un organismo completamente autónomo como es la Oficina de Colocación obrera, en este caso con personalidad propia, no solo para recurrir contra el acuerdo si recae en las condiciones propuestas, sino para oponerse, por lesiones del servicio, a la realización del mismo.

Al caso que nos ocupa es (si el Ayuntamiento) el siguiente: Al crearse la Oficina de Colocación obrera en esta ciudad, el Ayuntamiento, acogiéndole al artículo 40 del Reglamento de 6 de Agosto de 1.932, que "en los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, puede ejercitarse este servicio también al personal de sus oficinas, siempre que a juicio de la comisión inspectora, además de reunir las condiciones necesarias para el desempeño de su función, tengan un conocimiento estudiado de la técnica



y competencia prestada en cuestiones sociales, designó al oficial trójimer Rodríguez, para el cargo de jefe de la Oficina, por considerar que reunía las condiciones ya señaladas, ya que el mismo artículo 40 dice textualmente que "de no reunir estas condiciones y estar en estas circunstancias, la Comisión inspectora es la única que tiene competencia para nombrarlo" por los medios que determina el Reglamento. Efectivamente, la Comisión inspectora de la Oficina, coincidiendo con el Ayuntamiento en apreciar la competencia de referido Oficial, aceptó su nombramiento no poniendo reparos como pudo hacerlo y convocando al concurso para cubrir dicha plaza, pasando desde este momento, por propia voluntad del Ayuntamiento, el oficial trójimer, a formar parte de la plantilla del personal de la Oficina de Colocación Obrera, mientras este servicio esté encuadrado, como lo está al Servicio Nacional de Colocación obrera, esté sostenido por los Ayuntamientos, pero dependiendo para todos los efectos del servicio según determine el Reglamento de la Comisión inspectora de la Oficina y sujeto a las condiciones que el mismo fija, con respecto a deberes y derechos. - Al concejal que suscriba, quírese que conste y se tenga en cuenta para los efectos de responsabilidad, todas estas circunstancias, ya que el oficial



En Jerez, nos salió se la plantilla de empleados municipales visto que fue el Ayuntamiento quien con ciertas a la evitación de adquisición de derechos de un nuevo funcionario, por voluntad propia ejerció el de por si, usando de la facultad que le concedía el mencionado párrafo del artículo 40 del Reglamento, el derecho de disponer de dicho funcionario por considerarlo con condiciones para ello pudiendo a un servicio cuyo sostenimiento económico le corresponde al propio Ayuntamiento, pero no sujeto a su autoridad porque disposiciones regladas una Ley (la de 27 de noviembre de 1.931) concede esa facultad al Ministerio de Trabajo y Previsión por medio de sus organismos. Es indispensable digo indispensable que al tomar este acuerdo asigneando para este servicio a referido oficial, renunció al ejercicio de su jurisdicción mientras subsistan las circunstancias que motivaron el acuerdo sin que por ello ni que por cualquier disposición posterior, al quedar relevado del acuerdo sostenimiento de este servicio el Ayuntamiento haya perdido el derecho a ser destinado a una plaza de su categoría el funcionario que no por propia voluntad y si por la de un acuerdo de la corporación, pasó a depender del servicio de localización obrera. Se da el caso, además, de que en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día cinco de agosto de 1.933



se acordó por unanimidad, que dicho funcionario pasara con carácter de permanencia a dicho servicio de colocación y que si las exigencias administrativas del Ayuntamiento lo pedían, se cubriera su plaza con personal temporero o interino, al fin de evitar que el servicio de colocación quedara peor servido o adquiriese nuevo compromiso de obligaciones al Municipio. Al tomarse este acuerdo y participarlo a la comisión inspectora de la Oficina, se hacía constar, clara y terminantemente que "al confirmarse en su puesto con carácter permanentemente al oficial en cuestión, y mientras subsista el sostenimiento de las oficinas de colocación al cargo del Ayuntamiento, sería reemplazado en su cargo de administrador de arbitrios, pasando al mismo al cesar el municipio en su obligación para con la Oficina. Y la comisión inspectora de la Oficina, ante la certificación del acta de este acuerdo, en sesión celebrada por la misma el día 18 de Agosto del mismo año, también por unanimidad acordó mostrarse conforme con esta ratificación en el cargo del Señor Gómez, participando a la Oficina central de Colocación obra del Ministerio de Trabajo, y aun no hace muchos días que la primera autoridad municipal, a requerimiento del delegado de Trabajo tuvo que participar entre los datos de constitución de la Oficina, los nombres de la comisión inspectora y los del personal a sus órdenes, en cumplimiento de un de-

ESTADOS UNIDOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

creto del Ministerio de Trabajo para la exoga-
uración del servicio de colocación obrera - si ade-
mas de estas circunstancias señaladas, se tie-
ne en cuenta lo determinado en el capítulo
V del Reglamento de 6 de Agosto de 1.932, en
sus artículos 39 al 47, sobre nombramiento, co-
rrecciones y separación del personal afecto
al Servicio de Colocación Obrera, resulta que
una vez nombrado dicho funcionario del
personal de plantilla de la Corporación pa-
ra dicho cargo, el Ayuntamiento carece de
autoridad para separarlo, ya que inhi-
biéndole el Ministerio de Trabajo y Previ-
sión, previo informe del consejo de fonda-
do Trabajo, puede resolver el expediente
que se instruya por la comisión suspec-
tora a dicho jefe. - Resulta de todo lo ex-
puesto, que la situación del oficial tr-
gomes, es la siguiente: El Ayuntamiento,
con la idea de economizarse, no solamente
en sueldo mas, sino también con la de
no adquirir nuevas obligaciones con un
funcionario para este servicio de orden
circunstancial, y al objeto de que la me-
ma Oficina estuviera bien dirigida técnicamente,
designó por creerlo competente al tr-
gomes Rodríguez, la comisión suspectora
aceptó dicha designación confirmando el
nombramiento y renunciando a la convo-
catoria de concurso, quedando por tanto
dicho oficial adscrito al servicio de colo-
cación obrera, mientras este esté al car-
go del Ayuntamiento, y con el derecho
de pasar a ocupar un cargo igual al



de su categoría si por cualquier cir-
cunstancia cesara esta obligación del
Ayuntamiento, pudiendo por tanto,
por hoy, con el carácter de permanencia
que determina la Ley el Reglamento,
a la plantilla de la Oficina de Coloca-
ción Obrera, no pudiendo el Ayuntamien-
to revocar un acuerdo que a juicio
del que suscribe sería impugnado
por la Comisión Inspectora de la Ofici-
na, la cual, aparte de exigir respon-
sabilidades como determina el artículo
143 del Reglamento ante las autorida-
des superiores, se opondría a cualquier
otro nuevo nombramiento, con lo cual,
aparte de los trastornos que esto tra-
ría para el Ayuntamiento, este no
podría designar empleado para dicha
y hasta tanto resolvieran las autorida-
des competentes tendría que dejar sin
resolución este asunto. - Por tanto, y en
evitación de los trastornos que la resolu-
ción en la forma propuesta por la ma-
yoría radical hoy preponderante am-
pliar que con carácter interino, el consejil
que suscribe propone a la Corporación
que en este caso concreto acuerde que
el oficial Joaquín Rodríguez, continúe
afecto al servicio de Colocación Obrera mien-
tras esté a cargo del Ayuntamiento el
sostenimiento de dicha Oficina y la plaza
que este tiene asignada como admi-
nistrador de arbitrios, sea desempeña-
da como hasta aquí con carácter inte-

riego o circunstancial por la persona que designe la corporación, y a que en todo caso aparte sobre la responsabilidad que pueda caer de tomarre otro acuerdo, no podrá seguirse otro trámite si cumple la plena su competencia porque autoridad en la ley, a ello se opondría la Comisión Inspectora de la Oficina.- Acuerdos del 4 de Febrero de 1904 - José Sánchez-Rubíes". El Dr. Rodríguez en nombre de la minoría radical se mostró partidario de que el punto planteado se someta a informe del abogado que informe el Dr. Alcalde acordándose así para en su vista resolver lo que proceda. En cuanto a los demás empleados interinos se aprecia la propuesta de la presidencia.

Devolución de fianza A continuación se acordó devolver a Diego Lozano la fianza que le pidió el Dr. Rodríguez en nombre de la minoría radical se mostró partidario de que el punto planteado se someta a informe del abogado que informe el Dr. Alcalde acordándose así para en su vista resolver lo que proceda. En cuanto a los demás empleados interinos se aprecia la propuesta de la presidencia.

Sueldo del director A propuesta del Dr. Sánchez Vivas, se acuerda que el sueldo del médico director del dispensario autonómico municipal sea de tres mil pesetas anuales, lo mismo que el de los médicos titulares de la Oficina.

Relación comparada Por el Dr. Interino se da lectura a la relación comparada de ingresos que fue solicitada en la sesión anterior, diciendo después el Dr. Rodríguez que la finalidad perseguida con su propuesta fue



la de llevar al ánimo de todas la necesidad de mejorar la administración en su aspecto económico. Al Dr. Dr. Moraín, como alcalde que ha sido contesta diciendo que una de las principales causas determinantes del descenso que se observa en los arbitrios es la resistencia pasiva de muchos contribuyentes, buscando el fraude del ayuntamiento.

Ratificación del acuerdo

Al Dr. Magueda dio cuenta de haber ido a ver a los vecinos del motor de d. Manuel Moreno. visitado la casa del Dn. Manuel Morenos del campamento para observar desde ella la intensidad de los ruidos que producía el motor de la casa propina, propiedad de don Manuel Moreno. Magueda, de acuerdo con lo dispuesto a este efecto en la resolución pasada, habiendo comprometido que el ruido es poco perceptible y no puede considerarse molesto, por lo cual y por cincuentanía, se ratificó la resolución de la resolución referida.

Arreglo de cruces en el cementerio antiguo

Señor un informe del aparcador municipal dando cuenta de haber visitado el cementerio municipal para ver el estado de las cruces del cementerio antiguo y desprendiéndole dicho informe que aunque no hay peligro se encuentran existen grietas en las obra de fabrica que deben ser cubiertas evitándose el que aumenten. Así se acuerda.

Ruegos y preguntas

Al Dr. Magueda y preguntas el Dr. Lascón denuncia que un carro del Ayuntamiento acarrea agua para un molino cooperativo.



uo de aceite. El Sr. Alcalde dirá que se trata de lo que es debido re hacia ese barrio que no eran las ordenanzas de trabajo y por voluntad del corregidor, con lo que se beneficiaran muchos pobres de la localidad ya que se trate de una devolución procedida por gente modesta. El Dr. Rodríguez dice que cada treintañón que aprobar si el servicio fuera de carácter general. El Sr. Presidente dice que ya ha dado órdenes para que no ocurre lo que se denuncia.

cables del fluido eléctrico

El Dr. Rodríguez pide que se obligue a la empresa suministradora del fluido eléctrico a poner conforme a ley el tendido existente que los cables de alta tensión constituyan un evidente peligro para el vecindario.

Servicios de farmacia

El mismo Dr. Rodríguez pregunta qué servicios titulares deben prestar los farmacéuticos titulares a cambio de la remuneración que perciben, contestándole la Presidencia que hacen los análisis que se les indican por la alcaldía y los facultativos, siendo el Dr. Rodríguez, acordándose así, que esto se haga sobre el vecindario por medio de bocetos.

Interpolación sobre
el agente de poli-
cia particular del
Sr. Alcalde.

El Sr. Maquedano interpela a la Presidencia un incidente con para que explique el alcance de una delegación de su autoridad hecha en su particular de su vecino de esta, dando cuenta de un incidente tenido con dicho señor en la Plaza de Abastos por entender el Sr. Maquedano que las facultades delegadas no podían afectar al orden administrativo



istrativo pues estas cosas que en todo caso deben delegarse en los Tenientes de Alcalde. El Dr. Alcaide dice que el Dr. Uzquedo se produjo en términos descomponidos. El Dr. Presidente manifiesta que la delegación de que se trata ha sido hecha en uso de las facultades que la ley le confiere.

Patentes de industriales

Al Dr. Uzquedo pregunta por qué se pide a los industriales de la plaza de Abastos que presenten la patente, cuando cree que debe limitarse el municipio a mandar si se han pagado los arbitrios municipales. El Dr. Presidente contesta que estas órdenes los ha dado en cumplimiento de su deber y ademas para beneficiar los intereses de los industriales de la localidad.

Interviene el Dr. Fermín Barrio y surge un incidente entre este y el Dr. Uzquedo que conta la presidente.

El Dr. Sanchez Vivas dijo que no creía necesario en un pueblo tan pacífico como este que hubiera policía secreta y atogó porque no se reputan procedimientos auténticos.

Vigaciones de empleados
(Piedra de las
callejas)

Al Dr. Uzquedo protestó de los vejaciones que dice se infieren a los empleados municipales por particulares que usan la piedra cuando este operación deben realizarla quienes tienen ese cuidado y si el alcalde denuncia de ellos puede presentarlo personalmente. El Dr. Lores pide se les crea





relativa que presenta de la piedra que utili-
tía acumulada en 1.970 y como esto da fe
de unaborado en el público la Presi-
dencia impone silencio y no permite la
lectura por referirse a cuestiones que ya
no tienen que ver con los actuales ayun-
tamientos.

Al h. Arias lo perilla habla para alusiones
diciendo que la piedra que utilizó ya
ha sido levantada de su acera y no
tiene por tanto, ninguna del mencionado
piso.

Díctate sobre ma- Al h. Sanchez Vivas lee un suelto de
nifestaciones de un periódico en el que se dice que al ha-
cerse cargo de la Alcaldía el h. Ortiz ha-
bía muchas deudas y manifiesta que se
sabe adonde que esas deudas no han
sido contraídas por el Ayuntamiento

de unayma socialista sino por los ante-
riores, como lo demuestra el es lo opera-
cioñ con el Banco de Crédito Local y lo
que se esté pagando a los empleados
que fueron destituidos en la segunda
dictadura. Al h. Rodriguez manifiesta
que el ha combatido dentro la dictadu-
ra y que en cuanto a los empleados
repuestos puso los socialistas lo que re-
tiraron los poderes para que el Ayunta-
miento fuera defendido conveniente-
mente. Al h. Cortés Morán dice que ha-
bía que combatir las dos dictaduras
y que la retirada de poderes obedeció
a evitar mas gastos.

Con referencia a un suelto que se pa-



bliza en el mismo periódico sobre los
sucesos, el Dr. Saúl Vivas viene a
que haya a existido reunión de estos
para enjuiciar responsabilidades pero
que el concejo local de Plasencia con-
siderase que el presidente se preocu-
pa de arreglar lo que ocurrió ha-
ce días con respecto al sucedido de
que se habla

El Dr. Presidente dice que no quería
tacar este punto en su discurso, pero que
el no ha dado la costa leída.

El Dr. Saúl Vivas, vecindad nos
de lo que también suscribía el
periódico que lee, referente a los
sucesos pidió a la conciencia y acuña-
re de la conciencia aclarar, y que se con-
siderase subido, dice que es lo que
pues agradito que no han fijado
jornadas de trascuelo. Para la mesa de subastas
~~de los bienes del Mercado se designa a D. Francisco Pérez.~~

No habiendo más asunto de que
tratar, el Dr. Presidente levantó la sesión
recordando la hora de las trece, enten-
diendone la presente acto que finalizan
con el los rectores que asisten de lo que
yo, el secretario certifico entre líneas "febrero"
vale entre líneas "pagan laudem" vale entre líneas "un"
no vale, lachado "los" no vale entre paréntesis "(si el ayun-
to acuerda)" no vale lachado "que" "acuerdo" no vale

José M. Gómez Cimaco Corlejo
9000
Magnate *José M. Gómez*

ESTA DOCUMENTO SE HA RECIBIDO EN LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ EN EL AÑO 1934

Griegos Gil Juan Gavio
 Francisco Cofreto Pedro Alcántara Francisco Pérez Castes
 Fernando Arias Jaime Grarro
 Angel Casares José López Madrid
 Presidente Ayuntamiento
 fulfulahpan piso

Acta nº 8

Sesión ordinaria de 13 de febrero de 1.934

Presidente, Alcalde	2º convocatoria
D. Julio Ortíz Sánchez	
Concejales	
José Cortés Morán	
Francisco Maqueda Lávora	
" José Sánchez Vivas	
" Diego del Príncipe	
" Ciriacos Coroso Macho	
" Francisco Pérez Cortés	
" Jaime García Danoso	
" Fernando Arias Esperilla	
" Juan García Antúnez	
" Angel Casares Rodilla	
" Pedro Alcántara Pava	
" Rafael Rodríguez González	
" José López-Guareño Nieto	

En la ciudad de Almendrala
 Jijo a trece de febrero de mil
 novecientos treinta y cuatro,
 siendo las once horas treinta
 minutos, se reunieron
 en el salón de sesiones de
 esta casa Consistorial, bajo la
 presidencia del señor al-
 calde don Julio Ortíz Sán-
 chez los señores concejales
 al margen consignados
 para celebrar la sesión or-
 dinaria semanal, que tie-
 ne lugar en segunda con-
 vocatoria por no haber con-
 currido a la primera número suficien-
 te para la adopción válida de acuerdos.

Asistió también el Sr. Interventor y levi-



tario que autoriza.

Acta anterior

Siendo el acta de la sesión anterior, que aprobada por unanimidad, haciendo constar el señor Jefe de Parroco, en cuanto al acuerdo referente a las pruebas de tutorías de la conducción de aguas, que el Ayuntamiento no tiene que interesar para nada en este asunto si no cuando llegue el momento de la reacción.

Cuentas

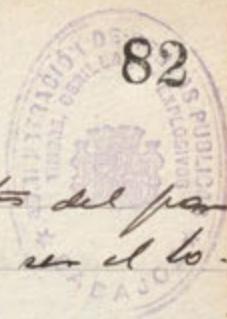
Fueron seguidamente aprobadas las cuentas de servicios y atenciones municipales siguientes.

conceptos	pts. ts.
Por un trozo de correa	10'80
Taller colectivo Icoradura y tableros para la Banda de música	12'65
El mismo Librería para la Admón de árbitros	325'00
Antonio Manchón Calzado para las acogidas en el Hospital	19'00
Antonio Barrio Conducción de un perro a la casa de Socorro	16'00
Ana Valle 30 sacos de pino para calefacción de oficinas	90'00
Vivienda de A. Díaz Juguetes para niños en la fiesta de Reyes	75'15
La misma Lámparas para dependencias municipales	54'65
Vda de S. Asuar Esportones y sogas para Obras públicas	24'60
1 ^{ra} de A. Díaz Plumeros y otros útiles de limpieza	23'40
Oficial de Quintas Socorros de noche a cinco reclutas	6'25
Total	657'50

Seiscientas cincuenta y siete pesetas con cincuenta céntimos.

Gratificación a Tomasa
de la limpieza
del local de la Inspección de Vigilancia.

Quedó aprobado un informe de la Comisión de Hacienda referente a conceder a Tomasa de la Iglesia de la Inspección de Vigilancia, seiscientas cincuenta céntimos (en tanto) por los servicios que presta de limpieza del local que ocupa la Inspección de Vigilancia, en tanto se recata de



la Agrupación forosa se Ayuntamiento del par
tido judicial que habilita vidrios en el bo
yal de la esmal.

Subvención a D. Blas Grajera. Fue también aprobado otro informe de la
misma Comisión en el cual, accediendo a la
solicitud del oficial de arbitrios don D. Blas Graje
ra Chacón se le concede una subvención de
cincuenta pesetas para atender a los gastos
de las oposiciones que proyecta.

**Bribetan Sánchez Bote (cambio de vi
cho).** A petición de don Bribetan Sánchez Bote
se accedió a inscribir a su nombre el viejo
villero cinco de la erupción católica del ce
menterio municipal, el cual lo ha adqui
rido por herencia de su abuelo D. José Lai
che Cortés, a cuyo nombre figura en la
actualidad.

**Catalina Sánchez Bote (cambio de vi
cho)** Lo mismo se acordó, a instancia de Cata
lina Sánchez Bote con respecto al viejo villero
cuatro de la erupción 82, la cual lo ha adquirido
por herencia de su madre D. Aurelia García
Testal al fallecimiento de la misma.

**Acerados de la calle Villalba (a comisión de
Fomento)** Pasó a informe de la Comisión de Fomento
un escrito firmado por varios vecinos
de la calle Villalba, solicitando que no
se haga renovación en sus acerados, por
encontrarse en condiciones, segura afir
mación y tratarse de calle de tercer or
den.

**Aurelia Nieto (puer
to de bultos)** Se concedió a Aurelia Nieto María, la au
torización solicitada para instalar una
bucinería en la calle de Feria.

**Francisco Larado (no
nada al alta-
ullado general)** Quedó autorizado Francisco Larado
Grajera para hacer la acometida
al alcantarillado general en su casa

de la calle donoso Cortés numero 20.

D. Benítez Barbero (A continuación de H^{ta}) Pasó a informe de la comisión de Hacienda un escrito de don Benítez Barbero, Moretero pidiendo devolución de la cantidad abonada como cuenta en el reparto general de utilidades en la parte personal, dada su condición de general de brigada.

J. Felipe Pérez Muñoz. Quedó también pendiente de informe (Arrendamiento de sueldo) de la misma comisión un escrito de J. Felipe Pérez Muñoz pidiendo aumento en el sueldo que percibe como Portero del Hospital municipal, encargado de la limpieza del mismo.

Expediente al guarda municipal Angel. Dada lectura a un oficio del suspecto dia municipal J. Fr. de Policia, denunciando que el guardia municipal Francisco Crespo fue sorprendido dormido en (acto) de horas de servicio, se acordó instaurar expediente para depurar la responsabilidad que pudiera derivarse.

Expediente al guarda municipal Angel. Se leyó después otro oficio del mismo dia m^pal Angel suspecto de Policía denunciando a los guardias municipales Juan Francisco Alvaro y Angel Alonso por haberse presentado embriagados a prestar servicio. El Sr. Alcalde dio cuenta de que se ha visto en la necesidad de suspender de empleo y sueldo al Angel Alonso, pues al llamar a los denunciados para interrogarlos, así como Juan Francisco Alvaro, reconociendo su falta pidió que se le dispensara, el Alcalde

le leyó después otro oficio del mismo dia m^pal Angel suspecto de Policía denunciando a los guardias municipales Juan Francisco Alvaro y Angel Alonso por haberse presentado embriagados a prestar servicio. El Sr. Alcalde dio cuenta de que se ha visto en la necesidad de suspender de empleo y sueldo al Angel Alonso, pues al llamar a los denunciados para interrogarlos, así como Juan Francisco Alvaro, reconociendo su falta pidió que se le dispensara, el Alcalde



ro se insolentó proferiendo amenazas y frases de desprecio contra el alcalde. Por esto y teniendo en cuenta el distinto comportamiento de cada uno de los sancionados, además de los buenos antecedentes de Juan Francisco Álvarez, había requerido distinto criterio con uno, otro. La corporación, sidas estas razones acordó aprobar lo resuelto por el tr. alcalde y que se abra expediente contra Angel Alonso manteniéndole la suspensión. Al señor Cortés Morán en nombre de la minoría socialista, expresó que aun cuando no disculpase el guardia y que su proceder es de mucha gravedad, estima que estando encarcelado no se le debió acusar porque no estando en su caso juzgado puede tener lo que bien agravados sean sus situaciones.

Oficio de la Oficina quejoso para estudio en oficio del tr. de colocación Ibáñez. Presidente de la Comisión inspectora (a estudio) de la Oficina de Colocación Ibáñez del partido, acerca de la iniciación del expediente para la designación con carácter de permanencia de la Jefatura de Servicios de esta Oficina, en la forma que determina el Reglamento.

Días al oficial se acuerda abonar cien pesetas al comisionado de quejas don Francisco Chacón Rodríguez por los gastos de viaje y estancia en Badajoz durante tres días con motivo de la concentración.



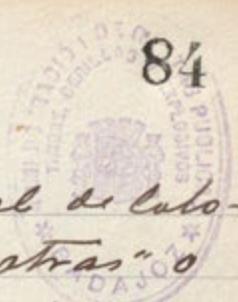
de moros.

Arreglo de uno desordenado en la casilla reyador municipal en el que portavoz de la junta civil expuso que uno de los dormitorios del cuartel de la guardia civil tiene el cielo raso amueblado desplomarse, el tr. Alcalde dijo que dada la urgencia del caso había ordenado la reparación apuntando esta gestión.

Programas para las oposiciones a empleos administrativos. Para redactar los programas que se emplean de servir de base a los opositores a empleados administrativos, quedaron reunidos los señores don Rafael Rodríguez Gomárez, don José Sanchez Vivas.

Resolución definitiva de la presidencia, de la situación del diputado que se sirvió informe oficial anterior, actualmente en el asunto que en la reunión al servicio de la junta pasada quedó pendiente, Oficina de legislación con referencia al derecho que asiste al Ayuntamiento para que se reintegre al museo don Juan Francisco gómez Rodríguez, oficial segundo de arbitrios por oposición, actual jefe de los servicios de la Oficina de Colocación obrera del Partido. El informante opina que este derecho de la corporación es inuestionable desde el momento en que esta no ha hecho en ningún momento dejación del museo, pues en la reforma o reorganización de saida de secretaría, se establecer las causas por las que el gobernador podía





lejar de pertenecer a la Oficina local de Colaboración obrera o comunitaria, entre otras" o por acuerdo de la Corporación". Teniendo esto, el Ayuntamiento puede requerir al Sr. Jefe para que decreto del pleno que esté en ejecución se reintegre a los funcionarios propios del cargo de oficial de oficinas, sin perjuicio del derecho que a este asiste de solicitar la concesión de excedencia en la forma y términos previstos en el Reglamento de empleos administrativos vigente en este municipio. Por unanimidad se acordó aceptar el ministerio ofrecido y que el Sr. Presidente convista del mismo, que en consecuencia

supresión de postes. Con ruego y preguntas, el Sr. Rodríguez, dice de amparo de teléfonos que informado convenientemente tiene que conductores se fueran rectificar la propuesta hecha en la sesión pasada referente a condiciones de seguridad del tendido de la red de alumbrado eléctrico, por haberse enterado de que los teléfonos no van conectados de alta tensión, propidiendo así su consecuencia que se interese de la empresa la supresión de los postes de madera que no cumplen ninguna finalidad y producen molestias en la circulación. Así se acuerda.

debate sobre el precio del pan. El concejal habla del pan, manifestando que el llamado de familia no reviste las condiciones necesarias para el consumo pedido que de acuerdo con lo legislado se enja poco justo y bueno el pan.

El Dr. Uzquedo dice que aun cuando no se ha variado el precio, se ha autorizado la discriminación en ciertos granos por kilo pidiendo que la presidencia explique la causa de esta elevación. El Dr. Presidente manifiesta que no ha habido aumento de precio mas que para el pan llamado de lujo, pues el de familia se sigue vendiendo a sesenta céntimos kilo, siguiendo en todo los diversos del decreto del Ministerio de Agricultura a este respecto, y las instrucciones para su cumplimiento dadas por el Jefe de Fomento Civil de la provincia. El Dr. Llorente Morán, dice que la subida existe por la mala calidad del pan de familia, lo que hace que las clases pobres no tengan mas remedio que consumir el llamado de lujo. Alude a que desesperando de la alcaldía se opuso siempre a todo intento de subida, y que ahora se debe mantener el mismo criterio pues la crisis de trabajo es muy cada día, proponiendo que esta situación se exponga inmediatamente al Ministerio de Agricultura para buscar la solución que el problema plantea. El Dr. Presidente contestó diciendo que la solución más se encuentra en que el pan de familia sea de buena calidad, y para cuidar esto o para adaptar las leyes mas que se precisen, pro-





para que la comisión se suscita, que tiene a su cargo lo relacionado con Abasto, y el delegado de este ramo se reúne con el para estudiar el caso con todo detallamiento. Al tr. Alonso interviene para pedir que la comisión se preocupe de ver la proporción que la ley determina de la cantidad de leche blanca que se precisa según la ley. Al tr. Presidente teniendo en cuenta la importancia de este asunto, y la calidad de funcionario del tr. Alonso propone que este forme parte también de la comisión acordada. Así se acuerda conviviendo los interesados reunirse al día siguiente para dar conocimiento a los trabajos sucedidos.

Memoria sobre el v- El tr. faro de Barroso solicita que para el desarrollo económico del Ayuntamiento se redacte memoria presupuestaria del estado económico del Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en los artículos 245, 227 letras g, número 5 respectivamente del Estatuto municipal.

Arresto de tejadores El tr. Casco pide que se arreglean las la P^{ta} de Abastos. Tejido de la plaza de Abastos.

(y no habiendo) Quedó rectificado el acuerdo de nombramiento de delegaciones, nombramiento de en el sentido siguiente, de Abastos, don Angel Lanzón Rodilla, de Arbitrios don Pedro Alcañiza Paiva

y no habiendo más asuntos de que tratar, el tr. Presidente levantó la sesión a las doce treinta, extinguiéndose la presente acta que



firmar con el los señores que asistieron
de lo que yo, el secretario certifico
entre parientes" (actos de "no vale entre parien-
tes" y no habiendo) no vale.

Jueves octubre

Franco García

Pedro Alarcón

DR

Francisco Pérez Cortés

José García Barroso

José López Pinedo

Angel García

Fernando Arias

José Cortés Diego Gil

J.º Magueda

fulgurata

Acta nº 9.

Sesión ordinaria de 30 de Febrero de 1934

2º convocatoria

Asistencia

Presidente, Alcalde

D. Julio Ortiz Sánchez

„ concejales

„ José Cortés Morán

„ Francisco Magueda Láuera

„ Diego Gil González

„ Francisco Pérez Cortés

„ Jaime García Barroso

„ Fernando Arias Díperilla

En la ciudad de
Almendralejo a veinte
de Febrero de mil
seiscientos treinta
y cuatro; siendo las
once horas se reunie-
ron en el salón de re-
siones de esta Casa
Consistorial y bajo la

ESTADO DE EXTREMADURA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

D. Juan García Martínez presidencia del Sr. Alcalde dace pres-
 D. Ángel Cascajón Rodilla lio Ortiz Saizhen, los señores conce-
 Pedro Alcántara Párra jales al escogerse consignados pa-
 José López-Quero Nieto ra celebrar la sesión ordinaria o-
 ronal de esta Corporación municipal,
 que tiene lugar en segunda convocato-
 ria por no haber concordado a la prisue-
 za número suficiente para la podrido
 celebrar en primera por coincidir con
 la fecha de la sesión extraordinaria
 de quintas.

Acta anterior. Dada lectura en primer término al
 acta de la sesión anterior, fue apro-
 bada por unanimidad.

Reparto de utilidades. Quedó extirada seguidamente la
 Corporación de haberse impuesto al pú-
 blico el reparto de utilidades corres-
 pondiente al ejercicio de 1.933, para
 que pueda ser examinado, formular
 en su caso las reclamaciones que
 procedan.

Cuentas. Seguidamente fueron aprobadas
 las cuentas de servicios, atenciones
 municipales siguientes.

conceptos	Pts. cts.
D. José J. Pardillo Paja para los caballos de la guardia civil	70'00
Br. depositario Manutención de menores acogidos en el Hospital	108'00
El mismo Traslado de una menor a Badajoz	30'51
El mismo Socorros a transeúntes pobres	44'00
El mismo Gastos menores de oficinas	22'90
El mismo Donativos a estudiantinas	215'00
El mismo Pago Guillermo Trejo de un carro de jinetes para los caballos de la guardia civil	35'00
Suma, sigue	525'41



conceptos	pts cts.
sumas anteriores	525'41
lr depositario Reparaciones en el cuartel de la jua civil	57'00
lr depositario Relleno de los silos de Santa Ana	236'00
Al museo Recorrido de tejados de un grupo escolar (GdLH)	19'00
Al museo Suministro de agua a los abrevaderos	104'00
J. José Fernández Utiles diversos para oficinas	18'65
Draua diputación Inscripción en el Boletín de un anuario oficial	47'25
La misura Recargo del 20% sobre esta cantidad	9'45
Hidroeléctrica Sevillana Alumbrado público del 4º trimestre de 1.933/8754'30	
La misura I.D. 15 en las dependencias nipsales	<u>314'06</u>
Total	10.085'12
Total diez mil ochenta y cinco pesetas con doce céntimos.	
Solicitados Fueron presentadas las solicitudes que se indican, recayendo las resoluciones que se expresan.	
Pedro Preciado. (adquisición de nicho) Se accedió a la solicitud de J. Pedro Preciado Pequero de entenderle, mediante el pago de la cantidad correspondiente, título de propiedad del número 6 de la crujía 180 del cementerio municipal, que actualmente tiene en arrendamiento.	
José M. de la Torre (anticipo reintegrable) Se concedió a D. José M. de la Torre secretario de este Ayuntamiento el anticipo reintegrable que solicita de dos mensualidades, a reintegrar en catorce, de acuerdo con lo legislado a este respecto.	
Himno de Almenaralijal Acerca de las proposiciones que presentan don Arturo Martínez Alonso y don Francisco Martínez Asuar, autores respectivamente de la letra y	



la misión se un nuevo dedicado a su
ta ciudad, a la que deseare ofrecerlo con
la solemnidad que se acuerde, se facultó
al Sr Alcalde para que determinase la
forma y ocasión más convenientes.

José Moreno (obras)

Se autorizó a José Moreno Morelán para
que abriese un puesto en su casa de la
calle Doctor Cortés, 3.

Adjudicación de kioscos Se dio cuenta seguidamente de las ad-
judicaciones provisionales de kioscos de la pla-
za de Abastos hechas a los señores siguientes.

A don Julián García Muñoz, el kiosco de esqui-
na de la plaza frente al establecimiento Grage-
ra, ese dos pesetas diarios.

A don Fernando Navia Losperilla, el de es-
quina de la plaza, frente a la calle do-
ctor Cortés, ese dos pesetas diarios.

A don Alfonso Dote Cerezo, el que ya viene
explotando, también ese dos pesetas diarios.

Por unanimidad se acordó clavar estas
adjudicaciones a deficitarios y que se
anuncie nueva subasta para el arren-
do de los puestos que han quedado
desiertos.

Cuenta de don Bla-
nio Flores.

Se aprobó después una nota de honora-
rios que suscribe el facultativo titular don
Blas Flores Triviso por operaciones y curas
practicadas a enfermos de los años que fi-
guran en el padrón de Beneficencia y
que no son de su distrito y a lo que
ha asistido por ser tratamientos que ex-
cejan en su especialidad de oculista
a requerimiento del Alcalde que era
entonces don José Cortés Morán. Con este



motivo se acordó también que la comisión de Hacienda estudee la conveniencia de concertar con este facultativo la asistencia en su especialidad de todos los enfermos pobres de beneficencia fijando la gratificación que este servicio requiera.

desestimación de un es-

critico pidiendo se revogue el nombramiento de director de la banda municipal de esta localidad a favor de don Francisco Martínez Asuar, por entender la corporación que al hacer la designación ha actuado dentro de sus facultades.

M. Cidoncha y Francisco Barnáldes (a.C. de Ha- cienda)

Pasó a informe de la comisión de Hacienda un escrito de los vecinos de estas afueras Manuel Cidoncha y Francisco Barnáldes pidiendo la gratificación de cuantos pesos por sus servicios en el Ayuntamiento municipal.

Jeronima Palacio (Abadía de Uer- cería)

Se concedió a Jerónima Palacio Uerquería autorización para abrir al público un establecimiento de abacería en la calle Hernán Cortés.

Manuel Díaz

También se autorizó a Manuel Díaz para abrir una taberna en la calle Corredera de Badajoz mismo.¹⁴

Isaías Carrillo (desestima- ción de licencia)

Se desestimó una sustancia de Isaías Carrillo, cobrador de arbitrios en la vía pública, pidiendo licencia de un mes para asuntos propios.

Pasó a informe de la comisión de Fomento un escrito de varios vecinos de





la calle acuerdado pediendo se dejé en efecto el acuerdo se construcció se acordado en la misma vía.

También de viles. A instancia de los interesados se acuerda que los Blasco Vílchez en los libros correspondientes se hagan las inscripciones de viles en la forma siguiente.
A nombre de Federico y Juan Blasco Vílchez el vicio número 11 de la erupción 11. Al de Baltasar y Angel Blasco Vílchez, el número 6 de la erupción 28 y al de Antonia Blasco Vílchez, el número 8 de la erupción 68.

Mamuta Blasco. También y a instancia de Mamuta Blasco Magaña se acuerda rescribir a su nombre el vicio número 6 de la erupción 66 del encuentro y que actualmente figure al de su fallecido padre Alejandro Blasco Dayán.

Dedicativas de Leyóse un oficio del sindicato agrícola una calle a don y Caja Rural de Alcántara y Préstamos, don Antonio Martínez cuenta del acuerdo adoptado por el Organismo mencionado referente a su licitor de este mismo Ayuntamiento que da a una calle, con preferencia a la de Palacio, el nombre de don Antonio Martínez, Martínez, para premiar la intensa labor desarrollada en la presidencia de dicha caja, que tanto beneficios ha reportado a la población. Al Dr. Magaña, por la minoría socialista se adhiere con toda simpatía a la propuesta fundadora en que la labor realizada por el Dr. Martínez al frente de la Caja Rural ha sido altamente beneficiosa para los cla-



ses humildes. Al h. Cargón, se la minoría radical dice que en esta misma sesión puede quedar acordado lo que se solicita contestando al h. Cortes que la calle de Palacio tiene ya otra nombre acordándose en definitiva que la Comisión de Gobernación haga a la propuesta para resolver en definitiva.

Indemnización por
caso de los Maestros

A requerimiento del Ayuntamiento de Badajoz, se acordó adherirse a la iniciativa del de Granada referente a solicitar del Ministerio de Instrucción Pública, que el importe de la indemnización de casa-vivienda a los maestros, sea obligación municipal, pase a serlo del Estado, bien fundiéndola a los haberes que percibiere o como partida independiente.

Durantimación de la
proporción de pro-

Badajoz dando cuenta del acuerdo tomado el viernes adaptado por mayoría de sus miembros referente a protestar ante el nuevo delegado de los Asilos y Gobernador civil de la provincia de Badajoz. del hecho de que al llevarse a cabo la recuperación de la Comisión gestora provincial, haya cesado el cargo de delegado de los Asilos de Badajoz en persona desafecta al régimen republicano. Al h. Magrada, en nombre de la minoría socialista solicita que la Corporación haga suya la propuesta oponiéndole a ello el h. Partido Radical procediendo a votación secreta (esta fr)

con el resultado siguiente. a favor de la protesta en el sentido que se indicaba, los señores Maqueda, Cortés y Gil; en contra, los señores García Amorós, Pérez Cortés, Orias, García Cascau, Alcañiz, López Luarzo, el Dr. Presidente. Queda por tanto desechada.

Resolución de la Se dio seguidamente lectura, quedando petición sobre el dictámen de la corporación, a su consideración se planteó la suspensión de la actividad provincial de Medicos Titular, dando cuenta de que por el Ministerio de Trabajo y Previsión se ha desestimado la petición que tenía formulada este Ayuntamiento respecto a que fueran rebajadas de categoría las plazas de Medico-Titular Inspector Municipal de Sanidad de esta ciudad.

Liquidación de una
mujer.

En vista de un oficio del Ayuntamiento municipal, se acordó liquidar a José Bermejales el importe de la construcción de la ermita número 188 del cementerio municipal.

Oficio de la tra- A continuación se dio lectura a una
tención de un oficio del Interventor de Hacienda mu-
dado sobre irregulares, que literalmente dice.
taridades en los "Tengo el honor de poner su
ingresos conocimiento que, en cumplimien-
to de la obligación que me impone
el artículo 244 del Estatuto munici-
pal en su apartado c), a fin
de minimizar la responsabilidad que
pueda corresponderle, formuló por
el presente, advertencia del retraso
que se observa en los pagos que
realiza la Administración de ante-



trios y la Agencia ejecutiva de este
mismo Ayuntamiento, como igual
de la disminución de mercan-
dos ingresos. - Todo lo cual lo comu-
nicó a V.T. a fin de que se dijese
dor cuenta a la Corporación, con
constancia en Acta del presente
oficio. Alveudradejo 19 de Febrero
de 1934 - D. Soriano. - Rubricado."

El Dr. Magueda dice que como con-
secuencia del escrito debe cobrarse
sin contemplaciones a cuantos ten-
gan obligación de pagar y a ese efe-
to solicita que se dé un voto de
confianza al Alcalde para adoptar
las medidas convenientes, princi-
palmente en cuanto se refiere
al cobro en ejecutiva. El Dr. Lasaú
manifestó que aun haciendo
esto se lograría poco, mostrándose
partidario del arriado de los ar-
bitrios o el aparcamiento de la ges-
tión recaudatoria en lo que no lo
permitiese. Por unanimidad se acordó
aceptar este criterio por creerlo el más
conveniente para los ~~intereses~~ munici-
pales y que a este efecto se redacten
por los técnicos las bases que han de ser
sometidas a conocimiento de la Corpo-
ración para llevar adelante este pro-
yecto que se anunciará durante quince días

Jueces Instructoras de Para los expedientes acordados enviar a
expedientes a emplea- los empleados municipales Ferreir
los municipales tres días y Angel Alonso, se com-



beo fuere instructor a don angel cascoin.
Aportacion del munici- Pue contestacion al oficio se la comision
cipio para construccion vista Local para la substitucion de la
de escuelas. Comision religiosa, se acordó que la ~~paga~~
aportacion del municipio para la res-
olucion de las escuelas que se consideren
necesarias, es la solar para edificar en tan
lugar y pago en su dia del material
pedagogico necesario.

Fijacion de cuota pa-
ra pavimentacion
de varias calles.

Para la pavimentacion de la calle de
colegio, Princ, Margarita Velken y calleja
del Pelequeru, se acordó fijar la aporta-
cion de los vecinos interesados en el circ-
cuenta por ciento del corte, que se ha-
ga el acuerdo correspondiente con la
aprovacion al publico, durante el plazo
reglamentario de los documentos a
que se refiere el articulo 357 del Esta-
tuto Municipal.

Aclaramiento de
las obras de constru-
cion de acerados en
las calles de Villalba
ta y Avenida

Los vecinos del escrito que varios veci-
nos de la calle de Villalba dirigieron a
la corporacion pidiendo que se sepe
los acerados de Villalba en efecto el proyecto se obligar a los
vecinos a la construcción de acera-
dos. La comision de Fomento informó
en el sentido de que debe hacerse
tautu por estar en proyecto el arreglo
de la citada calle como por ser un
factor que contribuiria a atenuar
la crisis obrera. El Dr. Faruia Barrero
opino que en vista de que los acera-
dos no estan bien debia atenderse
ahora a calles que lo necesitaran
mas. El Dr. Moqueda dijo que las otras

acordadas debían realizarse pues los firmantes del escrito no representan sino una minoría en los vecinos de dicha calle. Se acuerda por fin aplazar las otras con la protesta de la minoría socialista que insiste en que debe ejecutarse el acuerdo adoptado.

avados.

Idéntico acuerdo se adoptó con respecto a la solicitud de algunos vecinos de la calle Asunción.

Debate sobre propos-
ta de sanción forma-
da expediente a
un médico titular

Seguidamente el Dr. Márquez de la Torre hace uso de la palabra para pedir que se descline la responsabilidad que pueda recaer en el facultativo titulado doctor Baldomero Meinder que tuvo a su cargo la asistencia del enfermo Fernán Brusco, quondam municipal a quien se ha abierto expediente por supuesta falta en el servicio, y cuyo origen es en realidad, el encontrarse enfermo. Según aprecio el Dr. Márquez el médico Dr. Meinder, desde lo puesto se la cosa del enfermo dijo a este que se encontraba bien, y pese a presentar servicio, como no estaba bien recayó en su enfermedad encontrándose grave actualmente, pidiendo en consecuencia y por entender que puede derivarse responsabilidad para el médico que se ha expediente para separarlos. Después de un breve debate fue des-



chada la proposición

cuentas de depósito a continuación y en vista de estar re-
taria (a comisión) dictadas las cuentas de depositaría del
1º, 2º, 3º y 4º trimestres del pasado año (se
acordó que), la cuenta de presupues-
to se acordó que pase a estudio de
la Comisión de Hacienda para ser
sometidas después a la aprobación del
Ayuntamiento, y información al público
de acuerdo al término reglamentario.

Ruego sobre la hora
de celebración de
las sesiones

Al lo cortés llorén hizo un ruego
pidiendo que las sesiones se celebren
a una hora que sea compatible con
las ocupaciones de los concejales alanos
que les impidean, sin perjuicio de sus
intereses asistir a las sesiones a las ho-
ras que ahora están fijadas estable-
ciendo que avea acuerdo hasta en
ocubre de la minoría socialista, al
resto de los concejales le interesarán
que asistan y tomen parte en las
deliberaciones. Sié discusión se dese-
dió la propuesta.

I no habiendo más asuntos de que tratar, el Dr. Presidente
levantó la sesión, siendo la hora de las doce y treinta, extendien-
dose la presente acta que firmarán con su testimonio, que asistió,
de lo que yo el Secretario certifico = fechado: "concurrido a la
primera minoría suficiente para la" no vale. Entre paréntesis:
(se acordó que) no vale. Entre líos; intereses, vale

José Díaz Monza Brato
Miguel Gómez Magrada
Francisco de Alarcón

Ciriacos Cerezo José Sanchez

Franco Gavira

Pedro Alcañiz

Domingo Gómez

Jaimi Franco

Francisco Pérez Cortés Luis López Pinares

Miguel Fernández

Miguel García Fernando Arias

José Bote

Trempulalba

Prop. por amistad a la 21.

Número 10 nai

Sesión ordinaria en 2 convocatoria del 27 febrero 1934

Asistencia

En esta ciudad de Almendralejo a veinticinco de febrero de

Presidente-Alcalde mil novecientos treinta y cuatro, siendo las once horas y quince
D. Julio Ortí Sanchez minutos se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Con-
cejalías sistorial bajo la presidencia del Dr Alcalde D. Julio Ortí Sanchez,
D. Alonso Bote Gouráter los señores Concejales consignados al margen, con objeto de
„frau“ Magdalena Zamora celebrar la sesión ordinaria semanal de esta Corporación,
„frau“ Alonso Várquez que tiene lugar en segunda convocatoria por no haber asis-
„Diego Gil Gouráter“ tido a la primera reunión suficiente de señores Concejales
„Ciriacos Cerezo Macho para tomar acuerdos.“

„José Sanchez Vivas“

Abierto el acto por el Dr. Presidente, procedió el Secretario
accidental, por ausencia autorizada del propietario,
a dar lectura del acta de la anterior sesión, que fue aprobada
de unanimidad.

„José Cortés Morán“

A continuación se leyeron y fueron aprobadas las cues-
tas, cuya relación formulada por la Oficina de Intervención,

„Juan Garcia Antúnez“

„Pedro Alcañiz Paiva“

„Domingo Garcia Vélez“

„Juan Pérez Cortés“

D. José López-Zuaro es como sigue:

	Nombres	Conceptos	Rto Cts
Juan García Barroso			
Miguel Fernández Nieto	D. Dionisio Saúlcher	Por 31 v/c de picón para los oficiales, al 50	77.50
Angel Casco Rodríguez	Camp-fonética	, cuota teléfono Alcalá -- --	18.00
Fernando Arias Esperilla	id	" conferencias de la misma --	86.95
	id	" cuota teléfono oficina Obrero --	18.00
	id	" conferencias de la misma --	43.80
	id	" cuota teléfono Ayuntamiento --	18.00
	id	" conferencias del mismo --	3.75
	id	" cuota teléfono Plaza abastos --	18.00
	id	" " " Cuartel G. civil --	18.00
Suprcta "La Alcazaba"		" impuestos pedidos por D. F. Chacón	6.75
D. Carrizo Pérez		" en servicio auto con el Dr. Alcalde	0
		el dia 16, a Badajoz -- --	50
Ayuntº Puebla de Cazalla		" reconocimiento médico del muerto	0
		Eloy Olivera Lema, de esta	2.50
D. José Sámer Pardillo		" suministro de un carro de paja	0
		para los caballeros de la G. civil	35.00
		<u>Total</u>	<u>366.25</u>

Importa la retención que antecede las figuradas treinta y seis pesetas, con veinticinco en fondos.

Carta del Procurador
Dr. Corrujo

Difeda enterado el Ayuntamiento de providencia de la Sala H. del Tribunal Supremo, notificada el 19 del actual al Procurador D. Ignacio Corrujo Valtoridores, en virtud de lo que se le tiene por parte en la apelación contencioso-administrativa n.º 6093, en representación de este Ayuntamiento en pleito con D. Bernardo Peña Alfonso sobre su destitución de Secretario.

Justicia de Juan Arencón
Jaraíz

Acerda el Ayuntamiento que pese a informe de la Comisión de soberanía secreta de Juan Arencón Jaraíz es típica de que se le eboleque para extraer agua de la Bomba de la Plaza de Espuenda, votando en contra de este acuerdo los señores, Bote, Magueda, Gil, Alonso, Cerero, L. Vivas y Cortés Morán, por entender que era una obra de caridad el darse colocación inmediata.

de las mercantilidades fijadas en la forma establecida por las disposiciones vigentes, a D. Juan Francisco Gómez solicitado por el Oficial Jefe de la Oficina de colocación obrera,
D. Juan Francisco Gómez Rodríguez

Permiso apertura esta Se autoriza la apertura de un establecimiento de ultramarinos
Glorieta a D. S. Santiago ruíos en la Plaza de Espuña, solicitada por D. Santiago Sa-
licio Prieto, previo pago de los arbitrios correspondientes.

Permiso obras a D. San- Se acuerda autorizar a D. Santiago Gouráter y Gouráter,
tiago Gouráter para que, previo pago de los arbitrios que correspondan, realice
obras de albañilería en la casa n.º 3 de la calle Jorge Gros

Permiso apertura esta A continuación se acuerda autorizar la apertura, previo
Glorieta a D. J. Porriño pago de los derechos establecidos, de un comercio de ultramarinos
en la calle de Palacio, frente al Paseo del Espolón, que solicita
Jesús Porriño Roncero

Demanda del mal estado del pan Los señores Magaña y Cortés Morán denuncian que sigue
vendiéndose un pan incomible y por su falta de peso resulta a
setenta y tantos scntimos, y que cada vez que se repesa el pan, se
avisa con anticipación a los panaderos; y exhortan al tr. Alcalde
para que intervenga y evite estos hechos vergonzosos.

El Dr. Presidente ruego que a los panaderos se les anuncie
el repeso, que se está efectuando casi a diario; pero dentro de las
panaderías, que es el único medio de hacerlo con eficacia; y
respecto a la calidad del pan tiene que manifestar que en
segundo recibió la primera queja citada, como saben los señores
Concejales, a todo, los panaderos y fabricantes de harinas, y como
aquejados se quejaron de la calidad de las harinas que los fabrica-
ban, les facilitaban, él les ordenó a estos que sólo dieran a los
panaderos harinas de primera calidad y que si no eran de estas
condiciones las rechazarían los panaderos, haciendo responsable
de ello el Alcalde; quedando conforme fabricantes y
panaderos, que hasta este momento haya vuelto a recibir
queja alguna sobre la calidad del pan.

Limpieza y arreglo de la Inspección de la P. Alcaldía El Sr. Alcántara Paiva ruego a la presidencia que ordene
la limpieza y arreglo de los talleres y tabaco de la Inspección de
la Plaza de abastos, ofreciendo atender este ruego el tr. Alcalde

Permito apertura tele-
queria a Manuel Cuevas

Teléfono en el Juzgado
municipal

Creación de la plaza de
Sub-Inspector de Policía

De conformidad con lo solicitado por D. Manuel Cuevas Pérez, se acuerda autorizar la apertura de una Refuguería en el Pitar Viejo, previo pago de los arbitrios que correspondan.

A propuesta del Concejal Dr. Alcañizara Paiva se acuerda por unanimidad instalar el teléfono en el Juzgado municipal.

Seguidamente se dicta factura de una proposición presentada por el mismo Concejal Dr. Alcañizara Paiva, concebida como sigue:

"El Concejal que suscribe al Excmo Ayuntamiento tiene el honor de proponer: Que vistas las necesidades que el servicio impone en orden a la vigilancia y seguridad, estima debe crearse una plaza de Sub-Inspector de la Guardia municipal, suprimiendo a la vez o amortizando una de las vacantes, que existen en la actividad de Guardia municipal & d.".

Las razones principales que llevan al que suscribe a hacer la proposición que antecede, son: en primer término, la necesidad de que tanto durante las horas de servicio diurnas como nocturnas, exista un jefe superior que vigile en todo momento y haga las distribuciones necesarias del servicio con arreglo a las necesidades que en un instante puedan surgir; y en segundo lugar, el estimar que el exceso o diferencia en el aumento de sueldo que implica la sustitución es insigificante en proposición con las ventajas que ello reportaría, ya que dicho Sub-Inspector habría de tener un haber diario de diez pesetas, = Casa Consistorial a 25 de febrero de 1934 = Pedro Alcañizara"

D. después de ese largo debate en el que intervinieron los señores Sánchez Vivas, Magaña y el Dr. Presidente, fue aprobada la proposición con el voto en contra de la minoría socialista, que entendía que era innecesaria la creación de la plaza de Sub-Inspector por haber un Sargento que presta estos servicios.

Por último, el Dr. Sánchez Vivas se lamenta que la sesión se celebra el Domingo, ocasionando a los Concejales obreros el perjuicio de tener que renunciar a un jornal, si han de tener que asistir a la sesión en día de trabajo; contestando el Dr. Presidente que no podía impedirlo y que cuando las sesiones se celebraban de noche, él vivió muchas veces y no se pudo celebrar en primera convocatoria por ausencia de los Concejales socialistas.

J despues de nueva intervención del Dr. Sánchez Vivas, y
de los Dres. López-Zuaro, García Barroso, Magueta, Bote y Cortés
Morán, se promovió un tigro aborto, en que intervino el pár-
tido, cortando la presidencia levantando la sesión, y de ella
yo el secretario tan presente acta que suscriben los señores con-
currentes, de que certifico =

Julio Ortiz Alonso Bote
José Cortés Magueta
José Cortés Diego Gil
Jesús Ceballos
Luis Cerezo Fernández
Pedro Martínez José Lombrana
Francisco Pérez Cortés Fernando Arias
Domingo Gutiérrez Angel Garciá
Jaime Barroso
José López Pascual Prof
Fidel García
Acta nº 15
Firma

Sesión ordinaria de 4 de Marzo de 1934

Asistencia

Presidente, Alcalde

D. Julio Ortiz Sánchez

8 pres concejales

D. José Cortés Morán

D. Francisco Magueta Láuora

En la ciudad de Almendralejo a cuatro de Marzo de mil
novecientos treinta y cuatro, recién las once horas treinta
minutos se reunieron en el
salón de sesiones de esta localidad

don José Sanchez Vivas
 Alonso Bote Gomárez
 Diego Gil Gomárez
 Francisco Alonso Vázquez
 Ciriacos Cerezo Mariano
 Juan García Astiz
 Pedro Alcañiz Párraga
 Jerónimo Arias Pérez
 Francisco Pérez Lores
 Angel Larión Rodilla
 Jaime García Danoro
 José López Lusón, nieto
 Rafael Rodríguez Gomárez.

concejisterial, bajo la presidencia del
 Señor Alcalde don Julio Ortiz Bi-
 cher, los señores concejales al con-
 greso consiguados para celebrar la
 sesión ordinaria sevillana de
 esta corporación municipal, a
 la que asiste número suficiente
 para la adopción de acuer-
 dos.

Asistió también el trubador
 y secretario que autorizó
 abierta la sesión por el Señor
 Alcalde se dio conocimiento a la
 misma por la lectura del acta de la
 anterior, que fue aprobada por unani-
 midad.

Seguidamente fueron aprobadas las
 cuentas de servicios, y administraciones mu-
 nicipales siguientes.

Nombres	conceptos	pts	ctz.
J. Francisco Porroín.	1 metro de arena para reparación de atarazas	48'00	
Diego Lamonedo	Alambre para los retretes de la Plaza del Mercado	10'00	
José A. Salguero	2 metros de grava, dos de arena para reparar calles	48'00	
Juan José Fernández	jornales de reparaciones en la plaza de Abastos	36'10	
Eugenio Rodríguez	Suministro de agua a los oficinas en el mes de Febrero	26'00	
Francisco Jiménez	Servicio de coche con el inspector de Policía	12'50	
Evaristo Angles	Suministro de agua durante Enero y Febrero a los pilares	41'00	
Martín Maqueda	Arreglo de mesas y sillas en la plaza de Abastos y oficinas	160'50	
El depositario	Socorros a transeuntes pobres	30'00	
El museo	Asistencia de un enfermo en el Hospital	21'00	
El museo	jornales de suministro de agua a los abrevaderos	112'00	
El museo	jornales de reparaciones en edificios municipales	157'00	
Comisión del Reparto	Por la confección del de 1.933	8.500'00	
	Total		9.202'10

23

total unove mil doscientas dos pesetas con diez céntimos.

Reconocimiento de crédito La cantidad del importe de la compensación del reparto de utilidades correspondiente a 1.933, se pueden abonar solamente con cargo al presupuesto sete mil noventa y unove pesetas y para el pago de las mil cuatrocientas una restantes se acordó reconocer un crédito a don Pedro Macías Bravo y doña Ysabel Naqués Moreno, funcionarios designados por el Delegado de Hacienda para la compensación de dicho reparto de utilidades.

Acuerdo de asociación Secundando la iniciativa del Dr Alcalde "Hogar deトレmento" de Madrid referente a asociarse este Ayuntamiento a la entidad "El Hogar deトレmento" creada en Madrid para fines de propaganda y difusión regional, acordádose solicitar detalles del funcionamiento de expresado organismo.

Pavimentación de la calle Matadero. Paró a informe de las Comisiones de Fomento y Hacienda un proyecto redactado por el Alcalde municipal referente a la pavimentación de la calle del Matadero, acordándose a instancia del Dr Cortés Morán que dichas comisiones estudien también el arreglo del pavimento del barrio de la Farola.

Instancia de Antonio López (a Comisión) Paró a informe de la Comisión de Fomento una instancia de don Antonio López delgado pidiendo ser nombrado para desempeñar con carácter interino la plaza vacante de auxiliar de la Administración de or-

bitrios.

Situación en la fábrica
H.º Jefe de la Oficina de Colocación de Obras.
Oficina de Colocación de Obras.

Se ignora un oficio del jefe de la Oficina lo-
cal de Colocación de Obras con Juan Francisco
Rodríguez en el cual y en contracor-
tante al requerimiento que le ha sido
hecho por la Alcaldía para que se reini-
tegré a su cargo en propiedad de admi-
nistrador de arbitrios, manifiesta que está
dispuesto a cumplir estas órdenes en el
plazo que se le indique, acordándose, a
propuesta de la presidencia, teniendo
en cuenta la índole especial del servi-
cio que desempeña el tr. jefe, que
continúa en la jefatura de la Oficina
local de colocación de obras en las mis-
mas condiciones en que lo está desem-
peñando actualmente y que la plaza que se
sulta vacante en la administración
de arbitrios por esta resolución, se pro-
vea interinamente en la persona
que el tr. Alcalde designe.

Lustancia de Juan
Francisco del Álamo pa-
rroquia del Álamo que
hace otras de reparación y acometi-
das a la red general se alojó en la taberna
en la calle de la calle Pinto y Lemos.

Licencia al cartero
Manuel Delgado.

Se autorizó a Francisco del Álamo pa-
rroquia del Álamo que haga otras de reparación y acometi-
das a la red general se alojó en la taberna
en la calle de la calle Pinto y Lemos.

Se concedió al cartero municipal
M.º ^{segundo} delegado la licencia de una hora que
solicita para llevar a su esposa al Hospi-
tal provincial.

Fuja no he escuchado
lo en una taberna.

Con respecto a una queja que formu-
ló en una taberna. hace varios vecinos de la calle Francisco
Pizarro, lamentándose de los escándalos
que se producen en la taberna que en
dicha calle tiene instalada Macaela

Díaz Méndez se acordó dejarlo al arbitrio
del Dr Alcalde

Arreglo de rejillas en
la calle Fr. Piñero

Dada cuenta del presupuesto para
la construcción de rejillas para la calle
de Francisco Piñero, se decidió por re-
sultar necesario costar y estar poni-
endo el arreglo definitivo de esta calle,
acordándose que se de un arreglo
provisional lo más económico posi-
ble.

Aumento de sueldo al De conformidad con el informe de
empleado Felipe Pérez la Comisión de Hacienda se acordó
aumentar en una peseta con veinti-
cinco céntimos el sueldo diario de
Felipe Pérez Mecer, portero del Hospital
municipal y que a este efecto se haga
el oportunuo suplemento de crédito.

Comisión para el Padrón
de Deficiencia.

Para examinar las peticiones presentadas de ingreso en el Padrón de bene-
ficiencia se designó a los señores López
Luzón, Alcaudete Párra y Pérez Cortés, los
que harán a la corporación los propuestos
de estiendas y desestaciones.

Ejpediente de responsabili-
dad (a informarse el expediente de respon-
sabilidad)

Le dio cuenta del estado en que
se encuentra el expediente de respon-
sabilidad que se instruye a don Fran-
cisco Mecer de Osuna, don José
Merino y don Teodosio Rodríguez, acor-
dándose después de amplia discusión
que se oir el dictamen de los técnicos pa-
ra resolver en consecuencia.

Medidas contra el
paro obrero

Seguidamente el Dr Alcalde infor-
mó de las medidas adoptadas y en
estudio para remediar el paro obre-

ESTA LIBRERIA
DE LOS SRES. J. M. Y J. B. DE
MILLAS Y C. Y. G.

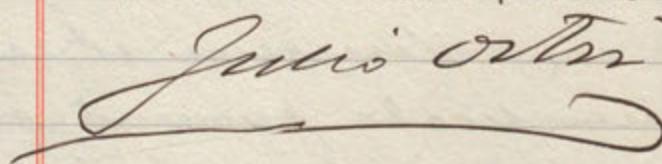
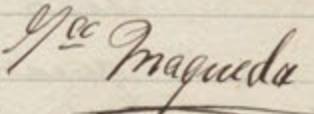
ro a cuyo efecto crea que se deben hacer
obras de reparación de la calle de la Cor-
cel y de las que los señores concejales pro-
pongan. El Dr. Lloréns Morán se muestra
partidario de que estos se arieglen una
calle que esté en tal situación preferiría las
que no han sido una pavimenta-
das como ocurre con las del barrio de
la Yerada que se encuentran total-
mente intransitables y constituyendo
un peligro en caso de tormenta. Con
definitiva se acuerda que sobre el arie-
glo de esta barriada se haga un estudio
por el Dr. Arquitecto municipal y que se
pavimente la calle de la Corcel enjuen-
do de los vecinos la aportación del cincuen-
ta por ciento del costo que la ley autoriza.
Túnelo diciendo el Dr. Alcalde que co-
mo esto no solucionaría el conflicto más
que de un modo parcial crea que pa-
ra colocar el resto de los otros en para-
re podía recurri a interesar de los pro-
pietarios su distribución aceptada voluntaria-
mente por los mismos por estar
prohibidos los alojamientos. El Dr. Lloréns
Morán opina que lo mas rápido re-
ria concertar ante el delegado pro-
vincial de trabajo un pacto pues de
lo contrario surgiarían múltiples incon-
venientes y el trámite se prolongaría.
y que además se intensifique el
trabajo en otras plazas con el di-
miso de la décima mil la contrata-
ción. Con definitiva se acuerda inter-

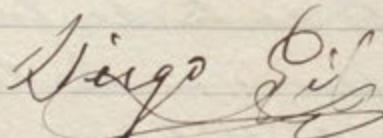
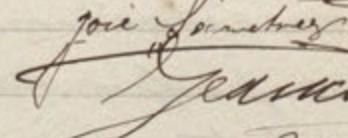
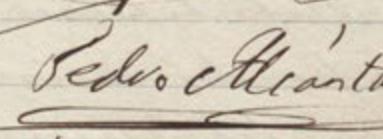
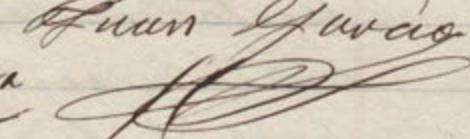
tar la gestión con la Asociación patronal.

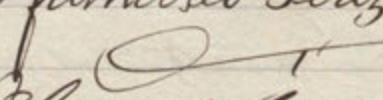
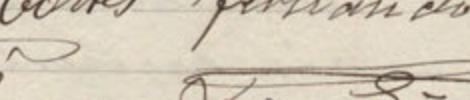
Reconocimiento de muerte - A instancias del Dr. Isidoro Vivas, padito a Domingo Macías. A raíz de la Comisión suya propuesta sobre reconocimiento de muerte a su nieto a favor del guarda que fue de la cartera escolar Domingo Macías Morato.

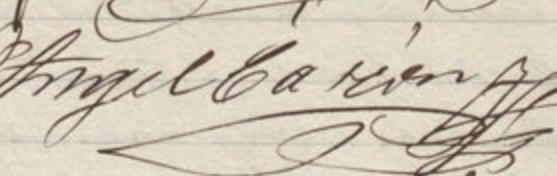
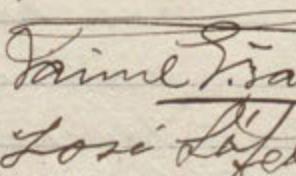
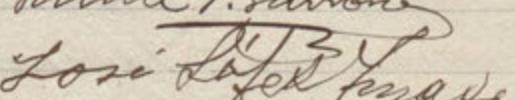
Reparaciones en un grupo. Poco también a informe de la reunión escolar (A. E. de H^{do}) una Comisión otra propuesta del mismo sector sobre arreglo de tejados, reparación de cristales en el grupo escolar de fieras de los Ríos.

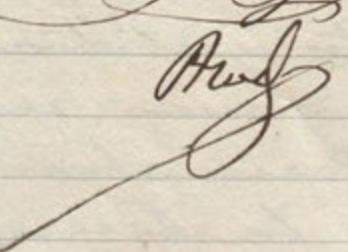
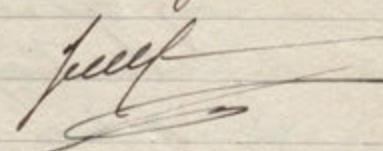
No habiendo más asunto de que tratar, el Dr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las trece treinta, entendiendo la presente acta que firmaran con él los señores que asistieron, de todo lo que yo, el secretario certifico, tachado "ba" no vale, entre líneas "Manuel" vale.

Julio Ortíz  ya Magueda 

Siglo XIX  Francisco Torres 
Pedro Alcántara  Juan Gavío 

Francisco Pérez Cortés Fernando Arias  

Ángel Barrientos  Jaime Sámano 
Luis López Prado 

Antón  





Acta n° 12.

Sesión ordinaria de 11 de Marzo de 1934

Asistencia.

Presidente, Alcalde

Julián Ortín Sánchez

8 concejales

J. Francisco Maqueda Láuma

José Sánchez Vivos

Diego Gil González

Juan Francisco Alonso Vázquez

Pedro Aleántara Paiva

Juan García Antúnez

Juan Francisco Pérez Cortés

Juan Martínez Díaz de la Esperilla

Ángel Casco Rodilla

José García Baroso

José López Duaro

Rafael Rodríguez Gómez

nombres

En la ciudad de Almendralejo a once de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro siendo las once horas se reunieron en el Salón de sesiones de esta casa consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Julián Ortín Sánchez, los señores concejales al cuorum mencionados para celebrar la sesión ordinaria semanal de esta corporación municipal, a la que asiste cuadro suficiente para la adopción de acuerdos en primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se dio comienzo a la misma por la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Sequidamente fueron aprobadas las cuentas de servicios y atenciones municipales que a continuación se expresan disponiéndose su pago con cargo a los caudigos que correspondan.

	conceptos	pts. Cts
Juan Arroyo	Materiales en reparación de edificios municipales	2 28'50
Antonio Medel	5 kilos de alambre para arbitrios	12'50
El mismo	varios efectos para el Petrómax	12'50
El mismo	Palas y rastrillos para Obras Públicas	73'00
Rubén Agudo	Acta notarial sobre el reparto de utilidades	31'50
A. Vivar	3 metros cúbicos de arena para Obras públicas	24'00
Librería Bosch.	Anuario jurídico de 1934	12'75
A. Vivar	Arena y grava para Obras Públicas	48'00
El mismo	w w para w w	48'00
Santiago García	8 cabos para picos	10'00
Lázaro	Transporte de armas a Mérida desde el cuartel	50'00
Ángel Ballesteros.	Grava para Obras Públicas	24'00
José A. Salguero	Arena para idem	18'00
J. Porroón	grava para idem	24'00
	Suma y sigue	616'75

conceptos	pts	cts.
suma anterior		
	616'75	
Juan Crespo Cristales, reparaciones en dependencias municipales	55'00	
D. Manuel Jiménez Lleras ^{abogado} Minuta de honorarios profesionales	600'00	
al mismo is is is	700'00	
Ventura Rodríguez Impresos para el matadero municipal	29'25	
Julio Castellanos Medicamentos a la Beneficencia en Febrero pasado	2464'01	
Sr Depositario Gastos menores	10'52	
El mismo Conducción de un al Hospital Provincial	30'00	
El mismo Sellos de correos para correspondencia	30'00	
El mismo Socorros a transeúntes pobres	18'00	
El mismo Suministro de agua a los pilares públicos	56'00	
El mismo Reparaciones de alcantarillado en la calle Prim	23'00	
El mismo Reparaciones en el Mercado, Cuartel de la Guardia civil	47'50	
El mismo Reparaciones en la calle de la cárcel	112'00	
Total	4.791'03	

Pago del personal temporal	Seguidamente se aprobaron los pagos al personal temporal regenteante, sueldo
	dado por el Sr Alcalde, correspondiente a Febrero pasado
Baldomero Muñoz Preciado, Alquauil, siete	
días, a razón de cinco pesetas uno	35'00
Francisco Mouge Maucena, guardia municipal de 2º, 21 días a 5 pesetas uno	105'00
Burgueño García Giraldo, Vigilante de arbitrios	
15 días a 5 pesetas uno	65'00
Pedro López Cabras, guardia municipal de 2º, 13 días a 5 pesetas uno	65'00
Total	270'60

Ejercicio de Habilidades: dada cuenta por el Sr Interventor de haber transcurrido el plazo reglamentario sin que se haya formulado reclamación al expediente de Habilitación, Suplemento de Crédito número 1 del presente año, fue aprobado definitivamente.

Exposición de los pza. Quedó autorizada la corporación a estar expuesta al pueblo los dresos de artillería, padrones de artillería.

Proyecto de farmacias muni. Se tomó en consideración un comunicado del Ayuntamiento de Badajoz sobre solicitud la asociación de farmacias municipales y asistencia a una Asamblea para este fin.

Investigación de un comi- Fue desestimada una solicitud de dos pesos fijos que fa-
to de d. Jesus Simeón García cia sobre reñida de talones del reporto de la Agencia
ejecutiva por encontrarse fuera de plazo.

Bueno de Angel Sanchez (A Poco a informe de la Comisión de Gobernación un escrito
Comisión) de Angel Sanchez Sanchez pidiendo se le nombre fuente.

Colección de una carta del lugarteniente de la comisión
Honorario del lugarteniente dñs. Luis de Ausencia reclamando el pago de honorarios profesionales se acordó que se abusara y que el Sr. Alcalde rectale de dicho tr el pago aplazado, y la reducción de la misma.

Inventario del Patrimonio A fin de confeccionar el inventario del Patrimonio mu-
nicipal, instado por el tr. Interventor para la confección de
la cuenta de caudales, se dispuso que este lo realice la
Comisión de Hacienda asesorada por el Alcaldes municipal.

Arreglo de un carro de A propuesta del Negociado de Vías y Obras Municipales, se
limpieza. acuerda que el carro pequeño de limpia sea revertido de chepa, y se adquiera un burro para su tracción.

Inspección del Ayun- Seguidamente se leyó un escrito firmado por varios
tamiento. concejales que dice lo siguiente "que la Corpo-
ración acuerda se proceda con la mayor urgencia
a una revisión encuestadora de todos los acuerdos to-
mados por el Ayuntamiento desde el 14 de Abril de 1921
hasta la fecha de posesión de los principales". Al tr.
García de Arros, como uno de ellos, aclara que dicha
inspección solicita sea realizada por un delegado
del tr. Gobernador, preguntando al mismo tiempo si
los servidores que presentan los tres concejales deben
ser reintegrados, contestando el Interventor que los
hay ciertas irregularidades que mina de ante-

requisito, pues este escrito fue presentado en la
contarés para que se le diera el curso ordinario.
El Dr. Maqueda, en nombre de la minoría
socialista, se adhiere a la proposición mos-
trando su deseo de que la suspensión se
practique cuanto antes.

Acuerdo de esperar la resolución del Tribunal Supremo en lo referente a la responsabilidad de los funcionarios. A continuación, por el secretario que suscribe se resuelve al informe que hace redactarlo con el Dr. Luque, en consecuencia se lo dispuesto en la legislación pasada, cuyo texto literal es el siguiente.

Reformar. En cumplimiento a lo dispuesto por esta presente corporación municipal en sesión de 4 del corriente mes, los que suscriben, tienen el honor de informar en el sentido que a continuación se indica, en el asunto que se expone.

Consulta. En sesión de 4 del corriente mes, se planteó la cuestión de la procedencia o improcedencia de exigir a don Francisco Montero de Espinosa, don Javier Moreno Martínez, D. Teodoro Rodríguez Mellado, el ingreso en arcas municipales de las cantidades de que fueron declarados responsables por acuerdo adoptado en sesión de 16 de febrero de 1971, confirmada en sentencia de 1 de diciembre de 1972 dictada por el Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo.

En otra sesión de esta corporación municipal, de fecha 11 de Marzo de 1973, se acordó ejecutar los mencionados sencillos y oportunos, presentando los señores Montero de Espinosa y Moreno Rodríguez un escrito en los que solicitaban el aplazamiento del acuerdo, fundándose en que la sentencia había sido apelada y se encontraba pendiente de resolución definitiva del Tribunal Supremo para obrar de conformidad con el fallo que se dictara. El Dr. Montero de Espinosa, añade a este comunicado el de que en virtud (de que en virtud) de otro fallo dictado por el Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo, este Ayuntamiento debió reintegrar a varios concejales, entre los que se encuentra el recurrente, la parte que cada uno de ellos hubiere he-



de efectiva de las 36.626'68 penas que fueran obligados a sustraer como consecuencia de otro acuerdo, expediente de responsabilidad, resolución que no se ha realizado porque la sentencia no adquirió firmeza por haber sido apelada. La Corporación acordó conocer el dictamen de los técnicos, con autoridad a la resolución que adopte.

Dictamen. La cuestión planteada se reduce, dados los términos de la consulta, a conocer las atribuciones que al Ayuntamiento competen en orden a la procedencia o imprescindencia de ejercer el embargo en aras municipales de las cantidades de que fueran declarados responsables los señores Montero de los Peñas, Merino, Rodríguez Mellado o la necesidad de esperar, para ejercerlo, cuando sea firme la sentencia dictada la resolución adaptada confirmando el acuerdo concistorial de 16 de febrero de 1.931. La simple lectura de los artículos 78, 79 de la ley municipal vigente a este respecto, nos da a conocer que el Ayuntamiento, al obligar a que se realice el embargo a que la consulta se refiere, obra dentro de las atribuciones que son de la exclusiva competencia municipal. Por otra parte, el artículo 83 de la misma ley, declara inmediatamente ejecutivos los acuerdos de los Ayuntamientos en materia de su competencia. Es, pues, indudable, que el Ayuntamiento tiene facultades para ejecutar el acuerdo aludido, sin que esto quiera decir que sea innecesable en este caso que se haga, y no pueda esperarse a conocer la resolución definitiva del Tribunal Supremo. - Puede, pues, el Ayuntamiento, obrar como lo crea conveniente, o sea, que esté dentro de sus atribuciones al ejercer el embargo en ejecución del acuerdo en este sentido, no queriendo, por otra parte ningún precepto legal si acuerda no hacer nada en tanto no conozca la sentencia definitiva. Esta es la opinión de los que suscriben, que gestos asocian a otras veces autorizadas. - Cara concistorial



a 10 de Mayo de 1.934. El Interventor D. Soria, el Secretario José M. de la Espada - Rubriador. El Trabajista Barrios expuso que si el Ayuntamiento puede hacerlo, se enja el ingreso ro. El tr. Alcalde dice que podrían hacer la concesión en depósito. El Secretario aduce que, aun cuando el Ayuntamiento puede ordenar el ingreso los requisitos tienen facultad para conseguirlo en calidad de depósito, y en este caso no podría hacerse uso alquiler del dinero hasta que la resolución de ingreso sea firme. El tr. Barrios propone que no se enja hasta que esto ocurra. El tr. Sanchez Vivas, en nombre de la minoría socialista dice que esa ha sido siempre la opinión de la minoría. La Diputación acuerda que no se haga hasta tanto que dicta sentencia el Tribunal Supremo.

Leyóse una propuesta de varios vecinos concejales respecto a que se dé a la calle de Mérida el nombre de Avenida de Alejandro Lerroux, en adhesión al homenaje que le ha sido tributado al cumplir los setenta años de su nacimiento. Así se acuerda, con la abstención de la minoría socialista.

Nombramiento de un Administrador Interino de Arbitrios. Llegadosamente el tr. Presidente dio cuenta de que para administrador interino de Arbitrios

llevando en su nombre las facultades que le confiere la sesión pasada, ha nombrado Administrador de Arbitrios interino a don Domingo López.

Circulación de perros.

Bajuno también las medidas adoptadas para que los perros circulen con bozal, en virtud de los riesgos que eso hacerlos significaría para el vecindario en esta época.

Atarjea de la calle Cuchillar

Con respecto a un presupuesto para costa de materiales de una atarjea colecta en la calle Cuchillar, se acordó dejarlo para más adelante dada la difícil situación económica actual. En ruego y preguntas, el tr. Sanchez Vivas se lamenta de la



quedadas sobre su ver- uata calidad del pañuelo contestando el Sr Alcalde que este pro-
blema constituye su principal preocupación, pidiendo la aju-
ga de todos los concejales para solucionar este problema resolviendo y
nominándose una comisión integrada por los señores Alonso
y Cascaín para fijar la hora del concurso de la venta.

Presupuesto extraordinario La propuesta del Sr Utrera queda en
orden (estudio) cargado de informes sobre la procedencia de sus presu-
puestos extraordinarios para obras públicas para atenuar
el riego de Arroyo la crisis ahora, pidiendo también que se gestione la
construcción del camino del arroyo. Al Sr Presidente con-
testa diciendo que tiene constas del Sr Presidente de la
Diputación su contestación a las que le ha dirigido
sobre este asunto, y cree será resuelto pronto favorablemente.

Situación económica del Ayuntamiento El Sr Rodríguez expone la necesidad de cesar lo
que proceda para salir de la angustiosa situación
económica del municipio, acordándose suspender de un
amplio debate, que la Comisión de Hacienda, asis-
tida del Sr Interventor, se reúna para la adop-
ción de las medidas que se estime convenientes.
El Sr Utrera pidió a la presidencia que
se excitara el celo del Agente ejecutivo contestan-
dole por esta que ya había oficiado en trámi-
os legales.

Socorro a las hermanas Marchain. Quedó facultado el Sr Alcalde para re-
solver lo que estime oportuno en la cuestión de
la triste situación e que han quedado redi-
ciéndolas las hermanas ^{Bufalina} ~~desamparo~~ ^y ~~descripción~~ Marchain
que han sido víctimas recientemente de
un robo que les ha dejado en la mayor cui-
dad.

Concurso de la Oficina de colocación obrera. El Sr Jefe de Oficina pidió se acordara dejar
en efecto el concurso convocado para
la provincia de una plaza de auxiliar de
la oficina local de Colocación obrera. El Se-



actores que autoriza hace la advertencia
de que este concurso no ha sido convocada
y do pone el Ayuntamiento sino por la
Comisión suspecta de la mencionada Oficina
del Dr. López Vivas, como Presidente de dicha Comi-
sión se opone a la pretensión del Dr. Faría de anular
fundándose en la autorización de la Oficina local,
acordándose q dejarlo para estudiar.

Y los habiendo oídos estos asuntos de que tratar, el
Dr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de
las doce treinta, interdiccionando la presente acta
que firmarán con él los señores que asisten, de lo que
yo, el secretario certifico entre líneas "bulatia" vale.

Jesús Díez Vigo Gil
Manuel Bat - Magaña

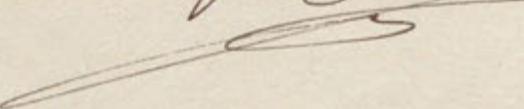
Francisco Collado
Enrique Fernández
Enriquillo Cerezo
Pedro Montaña
Juan Camarena

Don J. Gavira Francisco Pérez Cortés
Miguel Fernández Fernando Arias
Miguel González José López Frías
Joaquín Barrios
Rafael
Fulgencio
Pío

Nota: Este libro comprende las actas de las se-
siones celebradas por esta nueva corporación
municipal desde el 12 de Octubre de 1.933, al
11 de Marzo de 1.934.

Almeendralijo 19 de Marzo de 1.934

el suo
pueblo





DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACION
DE BADAJOZ